

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD



Tesis

Presupuesto participativo y calidad de vida de los pobladores en el Centro Poblado de Rancho
– distrito de Ayacucho, periodo 2017 – 2020

Presentado por:

Shirley Tatiana Flores Sanchez

Para optar el título de Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad

Abancay, Perú

2025



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD



**Presupuesto participativo y calidad de vida de los pobladores en el Centro Poblado de
Rancha – distrito de Ayacucho, periodo 2017 – 2020**

Presentado por **Shirley Tatiana Flores Sanchez**, para optar el título de Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad.

Sustentado y aprobado el 14 de enero del 2026 ante el jurado evaluador:

Presidente:



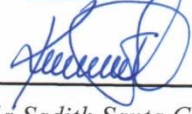
Dr. Clemente Marin Castillo

Primer miembro:



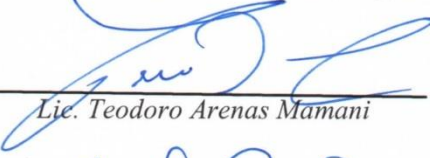
Dr. Javier Carlin Ramos

Segundo miembro:



Dra. Karla Sadith Santa Cruz Vargas

Asesores:



Lic. Teodoro Arenas Mamani



Mtra. Yaneth Roxana Calla Chumpisuca



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURIMAC

Licenciada por SUNEDU

CONSTANCIA DE SIMILITUD N° 070 -2026

La Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, a través de la Unidad de Investigación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, declara que la Tesis intitulada: **Presupuesto participativo y calidad de vida de los pobladores en el Centro Poblado de Rancho – distrito de Ayacucho, periodo 2017 - 2020**, presentado por la tesista Shirley Tatiana Flores Sanchez, para optar el título de Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad, ha sido sometido a un mecanismo de evaluación de verificación de similitud, a través del software Turnitin, siendo el índice de similitud ACEPTABLE (4 %), por lo que cumple con los criterios de originalidad establecidos por la Universidad.

Abancay, 05 de mayo del 2026



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELABASTIDAS
DE APURIMAC

[Firma]
Dra. Bolon Cabrera Navarrete
DIRECTORA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FECS

Unidad de Investigación
Facultad de Educación y Ciencias
Sociales



Agradecimiento

La gratitud es la flor más bella que brota desde el Alma. Agradezco primero a la vida misma por permitirme seguir recorriendo sus caminos sinuosos, agradezco a Dios, a mis familiares por todos los esfuerzos hechos para ayudarme a llegar hasta este día, a mis amigos que con sus gestos de confianza y cariño aportaron mucho a mi desarrollo (aunque no tengan ni idea), a esa persona que ya no me acompaña mas pero me ayudó de sobremanera a no darme por vencida y apoyarme en los días de pausa, a mis asesores por guiarme en este recorrido largamente transitado; a todos ellos y cada una de las personas que con un abrazo o una sonrisa me devolvieron un rayito de luz, les agradezco inmensamente.



Dedicatoria

Dedico esta tesis a mis queridos padres, Marisela y Ulises por guiarme y levantarme de mis continuos tropiezos, quienes con su esfuerzo y dedicación me motivaron a continuar en este trayecto, a mi hermano Victor Raúl por su incondicional compañía, en memoria de mis seres amados: Leoncio, Bernabé, Berdardino y Alfredo a quienes llevo en mi corazón y mis pensamientos, y para cada una de las personas que creyeron en mi y demostraron su afecto.



Presupuesto participativo y calidad de vida de los pobladores en el Centro Poblado de Rancho -
distrito de Ayacucho, periodo 2017 - 2020

Línea de investigación: Sistema Político y Gobernabilidad

Esta publicación está bajo una Licencia Creative Commons



ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
RESUMEN	5
ABSTRACT	6
CAPÍTULO I	7
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
1.1 Descripción del Problema	7
1.2 Enunciado del Problema	14
1.2.1 Problema General	14
1.2.2 Problemas específicos	14
1.2.3 Justificación de la investigación	14
1.2.3.1 Justificación teórico – científica	14
1.2.3.2 Justificación práctica	15
1.2.3.3 Justificación político – administrativo	16
1.2.3.4 Justificación Económica y Social	17
CAPÍTULO II	18
OBJETIVOS E HIPÓTESIS	18
2.1 Objetivos de la Investigación	18
2.1.1 Objetivo general	18
2.1.2 Objetivos específicos	18
2.2 Hipótesis de la Investigación	18
2.2.1 Hipótesis general	18
2.2.2 Hipótesis específicas	19
2.3 Operacionalización de variables	20
CAPÍTULO III	22
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	22
3.1 Antecedentes	22
3.2 Marco Teórico	30
3.2.1 Presupuesto Participativo	30
3.2.1.1 El Presupuesto Participativo como proceso histórico	32



3.2.1.2	Presupuesto Participativo desde la Ciencia Política	35
3.2.1.3	Enfoques del Presupuesto Participativo:	37
3.2.1.4	Consideraciones del Presupuesto Participativo:	39
3.2.1.5	Marco Legal	40
3.2.1.6	Actores del Presupuesto Participativo:	43
3.2.1.7	Financiamiento del Presupuesto Participativo	47
3.2.1.8	Criterios para delimitar proyectos de impacto en el Presupuesto Participativo	48
3.2.1.9	Dimensiones del Presupuesto Participativo	49
3.2.2	Calidad de vida	52
3.2.2.1	Calidad de vida rural	56
3.2.2.2	Teoría del Buen Vivir	61
3.2.2.3	Enfoques de evaluación y medición de la calidad de vida	62
3.2.2.4	Dimensiones de Calidad de Vida	64
3.3	Marco conceptual	67
CAPÍTULO IV		71
METODOLOGÍA		71
4.1	Tipo y nivel de investigación	71
4.1.1	Tipo de investigación	71
4.2	Nivel de investigación	71
4.3	Diseño de la investigación	71
4.4	Descripción ética de la investigación	72
4.5	Población y muestra	73
4.5.1	Población	73
4.5.2	Muestra	73
4.6	Técnica e instrumentos	73
4.6.1	Técnicas	73
4.6.2	Instrumentos de recolección de datos	74
4.7	Procedimiento	75
4.7.1	Validación del instrumento de recolección de datos	75
4.7.2	Confiabilidad del Instrumento	76
4.7.3	Tabulación de datos recogidos	76
4.8	Análisis estadístico	76
4.8.1	Análisis descriptivo	77
4.8.2	Análisis inferencial	78



CAPÍTULO V	79
RESULTADOS Y DISCUSIONES	79
5.1 Análisis de resultados	79
5.1.1 Análisis descriptivo univariado	79
5.1.1.1 Resultados de la dimensión “preparación” de la variable presupuesto participativo	82
5.1.1.2 Resultados de la dimensión “concertación” de la variable presupuesto participativo	83
5.1.1.3 Resultados de la dimensión “coordinación” de la variable presupuesto participativo	84
5.1.1.4 Resultados de la dimensión “formalización” de la variable presupuesto participativo	85
5.1.1.5 Resultados de la dimensión “armonía interna” de la variable calidad de vida	88
5.1.1.6 Resultados de la dimensión “armonía con la comunidad” de la variable	89
5.1.1.7 Resultados de la dimensión “armonía con la naturaleza” de la variable	90
5.1.2 Análisis descriptivo bivariado	91
5.1.2.1 Resultados a nivel descriptivo	91
5.2 Contrastación de hipótesis	100
5.2.1 Resultados a nivel inferencial	100
5.2.1.1 Hipótesis estadísticas	101
5.2.1.2 Hipótesis estadísticas	102
5.2.1.3 Hipótesis estadísticas	103
5.2.1.4 Hipótesis estadísticas	104
5.2.1.5 Hipótesis estadísticas	105
5.2.1.6 Hipótesis estadísticas	106
5.2.2 Confiabilidad	107
5.2.3 Distribución Muestral	108
5.3 Discusión	109
CAPÍTULO VI	117
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	117
6.1 Conclusiones	117
6.2 Recomendaciones	119
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	122
ANEXOS	131



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Operacionalización de variables	20
Tabla 2 Criterios para delimitar proyectos de impacto en el Presupuesto Participativo, según ámbito territorial	48
Tabla 3 Fiabilidad de los Instrumentos	76
Tabla 4 Escala de Likert empleada en el instrumento de estudio	77
Tabla 5 Baremo de escala de Likert en tres categorías	78
Tabla 6 Niveles de presupuesto participativo de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	79
Tabla 7 Niveles de presupuesto participativo de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 - 2020.	81
Tabla 8 Niveles de preparación de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	82
Tabla 9 Niveles de concertación de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	83
Tabla 10 Niveles de coordinación de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	84
Tabla 11 Niveles de formalización de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	85
Tabla 12 Niveles de calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	86
Tabla 13 Niveles de calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	87
Tabla 14 Niveles de armonía interna de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	88
Tabla 15 Niveles de armonía con la comunidad de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	89
Tabla 16 Niveles de armonía con la naturaleza de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	90
Tabla 17 Presupuesto participativo y calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	91



Tabla 18 Fase de preparación del presupuesto participativo y calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Ranca, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	93
Tabla 19 Fase de concertación del presupuesto participativo y calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Ranca, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	94
Tabla 20 Fase de coordinación del presupuesto participativo y calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Ranca, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	96
Tabla 21 Niveles de fase de formalización del presupuesto participativo y calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Ranca, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	98
Tabla 22 Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov del presupuesto participativo y de la calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Ranca, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	100
Tabla 23 Relación del presupuesto participativo con la calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Ranca, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	101
Tabla 24 Relación de la fase de preparación del presupuesto participativo con la calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Ranca, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	102
Tabla 25 Relación de la fase de concertación del presupuesto participativo con la calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Ranca, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	104
Tabla 26 Relación de la fase de coordinación del presupuesto participativo con la calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Ranca, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	105
Tabla 27 Relación de la fase de formalización del presupuesto participativo con la calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Ranca, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	106
Tabla 28 Confiabilidad de los instrumentos según la prueba piloto.	107
Tabla 29 Distribución sociodemográfica de la muestra.	108
Tabla 30 Límites del Centro Poblado de Ranca	146
Tabla 31 Redes y Vías de comunicación que conecta al Centro Poblado de Ranca	147
Tabla 32 Núcleos Poblaciones del Centro Poblado de Ranca	148

Tabla 33 Población del Centro Poblado de Rancho según grupo de Edad	148
Tabla 34 Población de Estudio del Centro Poblado de Rancho distribuido por Anexos	149
Tabla 35 Características de las Viviendas del Centro Poblado de Rancho, según anexos	150
Tabla 36 Distribución de la PET del Centro Poblado de Rancho, según anexo (2017)	151
Tabla 37 Principal Ocupación de la Población Rural del distrito de Ayacucho	151
Tabla 38 Distribución de terrenos del Centro Poblado de Rancho	153
Tabla 39 Distribución de las características de salud de la Población del Centro Poblado de Rancho, según anexo	153
Tabla 40 Distribución de la Población Analfabeta mayor de 15 años, según anexo	154
Tabla 41 Distribución de la Población estudiantil, según nivel educativo	154
Tabla 42 Distribución del Presupuesto de la provincia de Huamanga por rubro (2017 – 2020)	156
Tabla 43 Listado de Proyectos priorizados en Rancho mediante el Presupuesto Participativo entre los años 2017 – 2020.	156

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Diagrama de Diseño de Investigación.	72
Figura 2 Esquema del procedimiento de investigación	75
Figura 3 Niveles de presupuesto participativo de los pobladores del centro poblado de Rancha, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	80
Figura 4 Niveles de presupuesto participativo de los pobladores del centro poblado de Rancha, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	81
Figura 5 Niveles de preparación de los pobladores del centro poblado de Rancha, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	82
Figura 6 Niveles de concertación de los pobladores del centro poblado de Rancha, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	83
Figura 7 Niveles de coordinación de los pobladores del centro poblado de Rancha, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	84
Figura 8 Niveles de formalización de los pobladores del centro poblado de Rancha, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	85
Figura 9 Niveles de calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancha, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	86
Figura 10 Niveles de calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancha, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	87
Figura 11 Niveles de armonía interna de los pobladores del centro poblado de Rancha, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	88
Figura 12 Niveles de armonía con la comunidad de los pobladores del centro poblado de Rancha, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	89
Figura 13 Niveles de armonía con la naturaleza de los pobladores del centro poblado de Rancha, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	90
Figura 14 Presupuesto participativo y calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancha, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	92
Figura 15 Fase de preparación del presupuesto participativo y calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancha, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	93



Figura 16 Fase de concertación del presupuesto participativo y calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	95
Figura 17 Fase de coordinación del presupuesto participativo y calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	97
Figura 18 Niveles de fase de formalización del presupuesto participativo y calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.	99
Figura 19 Mapa de Rancho	146
Figura 20 Calles de Rancho Centro	158
Figura 21 Calles del anexo de Chanchoccocha	158
Figura 22 Arco de Ingreso al anexo de Chanchoccocha	158
Figura 23 Reunión general de anexos con motivo del aniversario del centro poblado, donde se llevó acabo la encuesta	159
Figura 24 Reunión de Vaso de Leche donde se aprovechó para aplicar el cuestionario	159
Figura 25 Carretera principal vía los libertadores que conecta la ciudad de Ayacucho con Rancho	160
Figura 26 Viviendas en el anexo de Uraypampa	160
Figura 27 Infraestructura de la I.E. Inicial de Rancho	161
Figura 28 Laguna estacionaria de Rancho Centro	161
Figura 29 Cerco en malas condiciones de la institución educativa inicial de Rancho	162
Figura 30 Frontis de la institución educativa de nivel primario y secundario	162
Figura 31 Viviendas de material rústico en el anexo de Chimpapuquio.	163
Figura 32 Infraestructura actual de la Casa comunal de Rancho	163
Figura 33 Iglesia Evangélica del centro poblado de Rancho	163
Figura 34 Caminos de conexión entre los anexos del centro poblado de Rancho	164
Figura 35 Infraestructura a base de material de construcción rústico	164
Figura 36 Vivienda habitada con condiciones de hacinamiento.	165
Figura 37 Calle alrededor de la plaza principal de Rancho Centro	165
Figura 38 Vivienda abandonada en época del terrorismo	165
Figura 39 Antigua Casa Hacienda de Rancho	166
Figura 40 Nueva infraestructura municipal del centro poblado Rancho	166
Figura 41 Antigua infraestructura municipal del centro poblado de Rancho	167
Figura 42 Plaza principal de Rancho Centro	167

INTRODUCCIÓN

La noción de calidad de vida ha sido intrínseca a la vida cotidiana, manifestándose en los esfuerzos individuales, proyectos emprendidos, la búsqueda de superación, la adquisición de conocimientos y, en general, el estilo de vida y todas las actividades llevadas a cabo por el ser humano tienen como propósito subyacente el mejoramiento de la calidad de vida (Cornejo, 2016). En consecuencia, la medición de este concepto ha cobrado una importancia significativa en la sociedad moderna. En la actualidad, los gobiernos prestan especial atención a este tema al tomar decisiones, dado que su comprensión puede ser utilizada para evaluar las necesidades de las personas y sus niveles de satisfacción. Asimismo, se aplica en la evaluación de los resultados de programas, proyectos y servicios, así como en la formulación de políticas públicas.

El concepto de calidad de vida debe considerarse dentro de la perspectiva cultural, puesto que se modifica con las culturas, las épocas y los grupos sociales (Ardila, 2003). En el ámbito rural, por ejemplo, la calidad de vida se manifiesta como un fenómeno dinámico que se diferencia notablemente del contexto urbano, partiendo desde la geografía, la distancia entre viviendas, la relación con las autoridades provinciales, la estructura organizativa, las costumbres y las percepciones, entre otros factores que definen las condiciones de vida en este espacio geográfico. Por lo tanto, resulta relevante emplear métodos de evaluación de la calidad de vida que difieran de las valoraciones convencionales aplicadas a entornos urbanos.

Los estudios respaldados por datos estadísticos demuestran de manera consistente que las zonas rurales han sido históricamente caracterizadas por mayores niveles de pobreza, un menor índice de desarrollo y una calidad de vida inferior. Un ejemplo palpable de esta realidad se observa en la sierra peruana, donde se concentra un significativo porcentaje de poblaciones rurales, siendo la región de Ayacucho un claro ejemplo al ocupar el tercer puesto en el Ranking Nacional de Pobreza.

Por esta razón, el gobierno peruano implementa herramientas destinadas a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, como es el caso del Presupuesto Participativo, adoptado por los gobiernos locales como un instrumento de política y gestión para principalmente atender las necesidades primordiales de la población a través del reforzamiento de la eficacia en la



asignación y ejecución de los recursos públicos (Grupo Propuesta Ciudadana, 2011). Este enfoque tiene como objetivo principal involucrar activamente a los ciudadanos en la toma de decisiones relacionadas con la asignación de recursos financieros en sus comunidades.

Mediante el Presupuesto Participativo, se busca empoderar a los residentes para que puedan influir de manera significativa en la planificación y ejecución de proyectos que tengan un impacto directo en sus entornos, además, se fomenta la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos. Esta iniciativa se convierte, así, en un medio efectivo para fortalecer la conexión entre el gobierno y la comunidad, promoviendo una administración más inclusiva y orientada a las necesidades reales de la población (USAID, 2010).

Aunque se ha registrado el potencial del presupuesto participativo para fortalecer la democracia local y optimizar la asignación de recursos, se hace necesario realizar una evaluación más exhaustiva de su impacto en la calidad de vida de los habitantes. En este contexto, la presente investigación tiene como objetivo principal medir la relación entre el presupuesto participativo y la calidad de vida de los residentes del centro poblado de Rancho en el distrito de Ayacucho durante el periodo 2017-2020.

A través de este análisis, se busca proporcionar información valiosa para las autoridades locales y los responsables de la toma de decisiones, con el propósito de optimizar la implementación del presupuesto participativo y maximizar su impacto en la mejora de la calidad de vida de los residentes de Rancho y en general de las zonas rurales. Por cuanto los estudios de la calidad de vida en zonas rurales relacionada al accionar gubernamental son escasos en la región Ayacucho, con este estudio se pretende enriquecer el conocimiento y reconocer la importancia de las zonas rurales en el desarrollo local, regional y nacional.

Esta investigación adopta un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental de tipo transversal y de naturaleza básica-descriptiva. Se inscribe en la perspectiva de calidad de vida propuesta por el enfoque del Buen Vivir, que conceptualiza la calidad de vida como la expansión y florecimiento de las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos (Torres, 2016). Este enfoque busca la paz y armonía con la naturaleza, permitiendo a las personas alcanzar aquello que valoran como sus metas de vida y construir un futuro compartido, sin comprometer las capacidades de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, considerando así la sostenibilidad a largo plazo como parte intrínseca de la noción de calidad de vida.



La población objeto de estudio está constituida por los residentes mayores de 25 años de edad del Centro Poblado de Rancho. Se seleccionó una muestra probabilística compuesta por 192 personas, a quienes se les administró la técnica de la encuesta mediante cuestionarios. Consolidando así un enfoque riguroso y representativo en la evaluación de la relación entre la implementación del presupuesto participativo y la calidad de vida de los pobladores en el periodo comprendido entre 2017 y 2020 en el distrito de Ayacucho.

El presente proyecto de investigación se organiza en cinco capítulos, conforme al formato actual de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA), abordando cada uno de los elementos esenciales de manera detallada:

Capítulo I: Planteamiento del Problema y Contextualización

En este capítulo se expone de manera detallada el planteamiento del problema, incluyendo la formulación de las interrogantes de investigación. Además, se proporciona una justificación sustentada y se contextualiza la investigación en relación al entorno objeto de estudio.

Capítulo II: Objetivos, Hipótesis y Operacionalización de Variables

El segundo capítulo presenta de manera clara y precisa los objetivos de la investigación, tanto generales como específicos. Se formulan las hipótesis que guiarán el trabajo y se detalla la operacionalización de las variables, ofreciendo una guía clara para el desarrollo de la investigación.

Capítulo III: Marco Teórico Referencial

Este capítulo constituye la fundamentación de la investigación a través del marco teórico referencial. Incluye una revisión exhaustiva de los antecedentes internacionales, nacionales y locales relevantes para el tema, así como la construcción del marco teórico y conceptual que sustentará el estudio.

Capítulo IV: Metodología de la Investigación

En el cuarto capítulo, se establece la estrategia de recolección de datos, es decir, la metodología de la investigación. Se aborda el tipo y nivel de investigación, el diseño adoptado, la descripción de la población y la muestra seleccionada, así como las técnicas e instrumentos a usar para recopilar la información necesaria.



Capítulo V: Administración del Proyecto

Finalmente, en el quinto capítulo se planifica la administración del proyecto. Se presenta el cronograma detallado de actividades, el presupuesto proyectado y la fuente de financiamiento para garantizar una ejecución exitosa de la investigación, proporcionando así un marco estructurado para su desarrollo.



RESUMEN

La presente investigación se desarrolló con el objetivo de medir el grado de relación del Presupuesto Participativo con la calidad de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, entre los años 2017 al 2020. Para ello se llevó a cabo un análisis cuantitativo de tipo descriptivo correlacional, y se empleó un diseño no experimental transversal. La información se recabó aplicando la técnica de la encuesta, empleando como instrumento el cuestionario dirigido a los moradores del centro poblado de Rancho de entre 25 años a más, los datos recopilados se procesaron mediante estadística inferencial, a través del coeficiente de correlación de Spearman, en base a una muestra conformada por 192 pobladores. Como resultado se logró identificar una relación positiva de nivel moderado entre las variables, teniendo como valor el coeficiente de correlación $\rho = 0.341$.

No obstante, se extrajo también que el 82.3% de encuestados perciben que el Presupuesto Participativo tiene un nivel bajo de contribución a la calidad de vida, este resultado se justifica en base a los escasos proyectos priorizados y ejecutados mediante este instrumento de gestión y al notable incumplimiento de compromisos adquiridos en la etapa de concertación del PP y la posterior firma de actas y compromisos. Por lo que se concluye que a mayor Presupuesto Participativo mayor calidad de vida tendrán los pobladores beneficiarios. Como se verá en adelante esta situación condujo a los propios ciudadanos del centro poblado a tomar la iniciativa de buscar la distritalización, debido al abandono percibido por parte de las autoridades de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

Palabras clave: Presupuesto, calidad de vida, gobierno local, bienestar, comunidad rural.



ABSTRACT

This research was conducted to measure the degree of relationship between participatory budgeting and the quality of life of the residents of the town of Rancho, in the district of Ayacucho, province of Huamanga, department of Ayacucho, between 2017 and 2020. A quantitative, descriptive-correlational analysis was carried out using a cross-sectional, non-experimental design. Data was collected using a survey, with the instrument being a questionnaire administered to residents of Rancho aged 25 and over. The collected data were processed using inferential statistics, specifically Spearman's rank correlation coefficient, based on a sample of 192 residents. The results showed a moderate positive relationship between the variables, with a correlation coefficient $\rho = 0.341$.

However, it was also found that 82.3% of respondents perceive the Participatory Budget as having a low level of contribution to quality of life. This result is justified by the scarcity of projects prioritized and executed through this management tool and the significant failure to fulfill commitments made during the participatory budgeting process and the subsequent signing of agreements and commitments. Therefore, it is concluded that a larger Participatory Budget will lead to a higher quality of life for the beneficiary residents. As will be seen later, this situation led the residents of the town itself to take the initiative to seek district status, due to the perceived neglect by the authorities of the Provincial Municipality of Huamanga.

Keywords: *Budget, quality of life, local government, well-being, rural community.*



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del Problema

El presupuesto participativo ha ganado reconocimiento como una estrategia efectiva para promover la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos públicos. Este instrumento procura facultar a los ciudadanos y permitirles influir en la asignación de fondos para proyectos y programas que impacten directamente en sus vidas. Pese a sus objetivos nobles, surge una interrogante fundamental: ¿Cómo se relaciona la implementación del presupuesto participativo con la mejora real de la calidad de vida en comunidades rurales? Un análisis a fondo de esta conexión es esencial para comprender plenamente el impacto y alcance de esta estrategia participativa en el bienestar real de las comunidades a las que aspira beneficiar.

En esencia, la calidad de vida se revela como un constructo complejo, moldeado por la singularidad de la experiencia humana y enraizado en la interacción entre aspectos físicos, psicológicos, sociales y ambientales. La definición propuesta por la Organización Mundial de la Salud (1996) subraya la subjetividad inherente a esta noción, al destacar la importancia de la percepción individual y la conexión con valores culturales. En este sentido, comprender la calidad de vida implica reconocerla como un fenómeno dinámico y personalizado, donde la salud, la autonomía, las relaciones interpersonales y las creencias personales convergen para dar forma a la experiencia única de cada individuo en su búsqueda de bienestar (Nussbaum & Sen, 1996). Estas características son positivas en aquellos países denominados de primer mundo, puesto que por varias décadas el continente europeo y Norteamérica han estado liderando consistentemente el ranking de calidad de vida, países como Noruega, Suiza, Dinamarca, Estados Unidos y Canadá supieron mantener estables sus altos sus índices de Bienestar e IDH (Índice de Desarrollo Humano) (PNUD, 2024). Este enfoque integral, que abarca tanto elementos tangibles como intangibles, resalta la complejidad y riqueza intrínseca de un concepto que trasciende las meras mediciones objetivas para adentrarse en la riqueza subjetiva de la existencia.



Asimismo, la amplitud y diversidad de los factores que influyen en la calidad de vida sugieren que su comprensión va más allá de métricas cuantitativas, involucrando la riqueza de experiencias y la interpretación individual de cada sujeto. Este enfoque holístico subraya la importancia de considerar las dimensiones emocionales y espirituales, así como los factores socioeconómicos, al evaluar la calidad de vida (Cornejo, 2016). En última instancia, reconocer la complejidad y subjetividad de este concepto invita a adoptar enfoques integradores y centrados en la persona, que valoren la diversidad de perspectivas y trayectorias de vida que cada individuo aporta a la construcción de su propio bienestar. En este sentido, explorar cómo estos diversos elementos se entrelazan proporciona una visión más completa y enriquecedora de la calidad de vida, ofreciendo una base sólida para abordar su mejora y promoción de manera más efectiva en diversos contextos y comunidades (Urquijo, 2014).

Por otro lado, la calidad de vida implica considerar los vínculos existentes entre la sociedad y su entorno territorial, por ende es necesario examinar cómo el individuo se desenvuelve en relación con su entorno, dando origen, por ejemplo, a la dicotomía entre calidad de vida urbana y calidad de vida rural. La noción amplia de los espacios rurales sugiere que se trata de regiones donde la industrialización no está plenamente desarrollada, resultando en una economía relativamente precaria (Rivera, 2022), en síntesis estos entornos tienden a ser más simples en cuanto a su calidad de vida. Estas características se manifiestan especialmente a través de los índices de pobreza que afectan a este sector poblacional, ya que dichos indicadores permiten identificar la proporción de personas que carecen de recursos para acceder a bienes y servicios básicos que satisfagan sus necesidades esenciales (Alarco, y otros, 2015).

Según el informe más reciente del Banco Mundial, publicado (2021) la pobreza sigue siendo un desafío significativo a nivel mundial. Las estadísticas revelan que alrededor del 9.2% de la población mundial, equivalente a más de 700 millones de personas, vive con menos de 1.90 dólares al día. Además, según datos de la ONU, las tasas de pobreza varían considerablemente entre regiones y países. Por ejemplo, en áreas rurales, la pobreza puede ser especialmente pronunciada, representando una proporción sustancial de la pobreza global. Según el informe "Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo" de la OIT (2021), se estima que alrededor del 80% de las personas que viven en la extrema pobreza se encuentran en áreas rurales. Estas cifras subrayan la urgente necesidad de abordar las

disparidades económicas y mejorar las condiciones de vida en las comunidades rurales a nivel mundial.

En América Latina, la realidad de la población rural guarda similitudes con la situación descrita anteriormente. En la mayoría de los países de la región, persisten deficiencias significativas en la disponibilidad, adecuación y calidad de la infraestructura y conectividad. Además, el acceso a los mercados y a los bienes y servicios públicos en general resulta considerablemente desafiante para una gran proporción de los habitantes rurales. Las limitaciones en estas áreas impactan directamente en sus oportunidades de desarrollo, colocando a la población rural en desventaja frente a sus contrapartes urbanas. De acuerdo con informes de la CEPAL (Dirven, y otros, 2011) en algunos países de la región, hasta el 43% de la población rural enfrenta dificultades significativas para acceder a servicios básicos y oportunidades de mercado, resaltando la magnitud de los desafíos que enfrenta esta población (Romero, 2012).

Una de las tendencias más preocupantes en el sector rural latinoamericano es la creciente profundización de las desigualdades económicas y sociales. Según estudios recientes llevados a cabo por el Banco Mundial (2020) y la CEPAL (2021), estas desigualdades han impactado de manera significativa a ciertos sectores de la población, como los indígenas, los mayores de edad y las mujeres cabeza de familia. Un aspecto que subraya esta situación es la incidencia de la pobreza rural, particularmente en términos de ingresos. La Contraloría General de la República en el 2008 indica que cerca del 79.7% de la población rural no percibe ingresos suficientes para cubrir una canasta familiar básica. Estas cifras reflejan la urgente necesidad de abordar las disparidades económicas y sociales que afectan a estos segmentos vulnerables de la población rural latinoamericana (Contraloría General de la República, 2008).

En el contexto peruano, un 20.7% de la población reside en áreas rurales. En cuanto a la incidencia de la pobreza según la ubicación geográfica, las zonas rurales enfrentan el índice más alto de pobreza extrema en el país, alcanzando un preocupante 76%. En un desglose por regiones naturales, se observa que el 46.2% de esta población se encuentra específicamente en la región de la sierra (INEI, 2018). Estas cifras reflejan la cruda realidad de las disparidades económicas y sociales que persisten en las áreas rurales del Perú.



Una marcada concentración de pobreza extrema en las áreas rurales del Perú, especialmente en la región de la sierra, señala la urgente necesidad de implementar estrategias específicas para mejorar las condiciones de vida en estas comunidades. El acceso limitado a oportunidades económicas, educativas y de salud en las zonas rurales contribuye significativamente a este escenario desafiante. Para abordar eficazmente esta problemática, es crucial diseñar políticas y programas que no solo atiendan las necesidades inmediatas, sino que también impulsen un desarrollo sostenible a largo plazo.

Asimismo, es fundamental considerar la diversidad geográfica y cultural de las comunidades rurales para diseñar intervenciones contextualizadas que respeten y valoren sus particularidades. La colaboración entre el gobierno, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y las propias comunidades es esencial para implementar medidas efectivas que reduzcan las brechas socioeconómicas y promuevan un desarrollo equitativo en todo el país. Este enfoque holístico es crucial para generar un impacto significativo y sostenible en la mejora de la calidad de vida en las áreas rurales del Perú.

En virtud de lo expuesto, el gobierno peruano ha implementado, a partir del año 2013, a través del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), la elaboración del mapa de la población en proceso de desarrollo e inclusión social, denominada población PEPI. El objetivo principal de esta iniciativa es delimitar la distribución espacial de la población más excluida en el país. Según las cifras recopiladas durante este estudio, se destaca que el 90.2% de la población PEPI reside en zonas rurales. Además, el mismo análisis indica que el 55% de esta población se concentra en seis departamentos, incluyendo Ayacucho. Asimismo, la investigación concluye que los distritos con mayor concentración de población PEPI muestran índices más bajos de calidad de vida (MIDIS, 2013).

Los resultados del Censo 2017, revelan que en la región de Ayacucho el 41,9% corresponde al área rural, siendo la provincia de Huamanga la que agrupa la mayor parte de la población rural regional (23,7%). En cuanto a la población PEPI, Ayacucho es considerado Alto con un aproximado del 55% de su población ubicado en esta categoría (MIDIS, 2013).

A su vez, los indicadores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) dan cuenta de los niveles de desarrollo humano en la región Ayacucho: esperanza de vida



(81,36 años), analfabetismo adulto (18%), población que tiene nivel de educación primaria (31%) y los ingresos per cápita promedio anuales (S/. 7.041,6), así mismo advierte que por área de residencia, existe mayor porcentaje de analfabetismo en el área rural (20,9%). Estos datos revelan las limitadas capacidades de los residentes rurales, conduciendo a una baja calidad de vida. Adicionalmente, el indicador de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) aquí presentado en el 2014, destaca que el 27,6% de los hogares ayacuchanos mostró al menos una necesidad básica insatisfecha (Comisión de Planeamiento Estratégico, 2015).

El distrito de Ayacucho tiene circunscritos a 24 Centros Poblados (INEI, 2018), entre ellos se encuentra el Centro Poblado de Rancho, ubicado en línea recta a 4.7 km de la ciudad de Ayacucho (Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico, 2020), su población aproximada es de 657 habitantes. El contexto actual de la población de Rancho presenta severas deficiencias: el 81.7% son pobres, el 55.7% de las viviendas carecen de alumbrado eléctrico, el 99.8% no cuenta con red pública de saneamiento y el 64.8% no cuenta con agua potable (Proyecto de Ley N° 5884/2020 - CR, 2020).

Las posibles causas de este acontecimiento son de múltiple índole, algunos por señalar son, el alto índice de pobreza, dado que la actividad económica preponderante en Rancho es la crianza de animales menores, la agricultura y ganadería todos ellos a baja envergadura, generando insuficientes ingresos para costear la canasta básica familiar, y efectuar los gastos necesarios en salud, educación, vestido, vivienda, entre otros. Cabe mencionar que las condiciones de vida de una determinada población son el resultado de la secuencia de una serie de factores relacionados entre si, en este sentido el Proyecto de Ley para crear el Distrito de Rancho, precisa que la situación geográfica y espacial que mantienen en permanente aislamiento a la comunidad genera una endeble presencia de las entidades del Estado, por lo que el acceso de esta población a los servicios, programas, proyectos, y demás beneficios ofertados por el Estado se ven limitados, y todo ello conlleva a la precaria condición de vida de los habitantes en el centro poblado, (Congreso de la República, 2002).

Así mismo, el sesgo a favor de las zonas urbanas en la inversión pública, en obras de infraestructura y en la provisión de redes de protección social, es otra causa sustancial de la baja calidad de vida, aunado a ello la alta desigualdad en cuanto a ingresos y acceso a



servicios, que ha provocado brechas entre lo urbano y rural, en el que además persisten enormes disparidades en términos de participación, bienes y oportunidades.

La situación de precariedad expuesta en párrafos precedentes, contrasta con la desvinculación del presupuesto participativo con el Plan de Desarrollo Concertado, en el que la municipalidad provincial apela a un desarrollo integral e igualitario, empero, el panorama de Rancho contradice esta visión. Durante los 4 años, objeto de estudio (2017 al 2020) la municipalidad de Ayacucho solo en los años 2017 y 2018 aprobó y destino presupuesto para los proyectos priorizados en los presupuestos participativos en favor del centro poblado de Rancho con montos de S/. 3,897,839.30 Y S/. 2,500,000.00 respectivamente, en total fueron 3 proyectos aprobados durante este periodo (2 proyectos en el 2017 y 1 en el 2018), el primero del 2017 fue denominado: Mejoramiento y ampliación del local comunal multiuso en el anexo de Chimpapuquio, centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho, con un monto aprobado en el PIP de S/. 159,886.30, proyecto que figura con el estado de “Cerrado” en el portal del Sistema de Seguimiento de Inversiones del MEF (<https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/>). El segundo proyecto denominado: Mejoramiento, ampliación, creación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de los anexos centro y Uraypampa del Centro Poblado de Rancho – distrito de Ayacucho – provincia de Huamanga. Con monto aprobado en el PIP de S/. 3,737,953.00, actualmente dicho proyecto figura como “Activo” el Sistema de Seguimiento de Inversiones del MEF, por lo que al día de hoy las mejoras en la calidad del agua que se consume en los lugares de influencia del proyecto aún no son percibidas por sus beneficiarios. Finalmente el proyecto aprobado mediante priorización de proyectos en el proceso del presupuesto participativo fue del año 2018, nombrado: Mejoramiento del servicio de recojo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos en las comunidades de Rancho, Huaschahura y San Martín de Paraíso del distrito de Ayacucho – Huamanga., al día de hoy no se encuentra registrado en el sistema de Seguimiento de Inversiones del MEF, por lo que realizando las indagaciones pertinentes con las autoridades se concluye que dicho proyecto no alcanzó a adquirir financiamiento en consecuencia no logró ser ejecutado, por lo cual el monto asignado fue destinado a otros proyectos, pese a que este proyecto tenía un mayor área de influencia comprendiendo 3 centros poblados, Rancho, San Martín de Paraíso y Huaschahura.

Como ya se precisó el monto total de los proyectos priorizados por medio del Presupuesto Participativo en favor de Rancho es ínfimo comparado con el monto total disponible para el Presupuesto Participativo distrital. En consecuencia, la persistencia de la desigualdad y el aumento de la pobreza frenan las posibilidades de desarrollo, remarcando que el acceso a los servicios tiene una influencia decisiva en el bienestar de la población y, en especial, en las condiciones de vida de las personas. Con respecto al bienestar material, los habitantes de Rancho muestran su desaprobación, alegando que su desarrollo se ve estancado por que las autoridades no prestan atención a sus demandas: el agua que beben es insalubre, no disponen de un sistema de recojo de residuos sólidos, entre otras dificultades. Todo ello solo conduce al deterioro de la vida de los habitantes de Rancho, con la consecución ya visible de la inconformidad generaliza por la gestión municipal y el sentimiento de abandono, exclusión y discriminación por parte del Estado hacia zonas rurales como Rancho.

La evidente disparidad entre urbano y rural compromete el desarrollo del país, por esta razón el Estado peruano implementa el Presupuesto Participativo como instrumento de política y gestión con el fin de contribuir a la reducción de las desigualdades, favorecer la inclusión social y espacial, para en último término lograr el desarrollo de capacidades. Si bien se asume que el presupuesto participativo puede contribuir positivamente a la calidad de vida al enfocarse en proyectos impulsados por la comunidad, aún existe la necesidad de una investigación rigurosa y profunda para comprender la naturaleza de esta relación y determinar en qué medida la implementación efectiva del presupuesto participativo se traduce en mejoras sustanciales en la calidad de vida, más aún en entornos rurales como Rancho.

En relación a esta situación problemática, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo se relaciona el presupuesto participativo con la calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho en el periodo 2017–2020? Mediante esta investigación se pretende analizar la relación entre la ejecución del presupuesto participativo y los niveles de calidad de vida percibida por los ciudadanos de Rancho, es decir se espera examinar si los proyectos seleccionados a través de este proceso participativo realmente abordan las necesidades prioritarias de la comunidad y si logran impactar positivamente en la de calidad de vida.



1.2 Enunciado del Problema

1.2.1 Problema General

¿Cuál es la relación del presupuesto participativo y la calidad de vida en el centro poblado de Rancho – distrito de Ayacucho, periodo 2017 – 2020?

1.2.2 Problemas específicos

- ¿En qué medida la fase de preparación del presupuesto participativo se relaciona con la calidad de vida de los pobladores en el centro poblado de Rancho – distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 - 2020?
- ¿Existe alguna relación entre la fase de concertación del presupuesto participativo con la calidad de vida de los pobladores en el centro poblado de Rancho – distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 - 2020?
- ¿De qué manera se relaciona la fase de coordinación del presupuesto participativo con la calidad de vida de los pobladores en el centro poblado de Rancho – distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 - 2020?
- ¿Cómo se relaciona la fase de formalización del presupuesto participativo con la calidad de vida de los pobladores en el centro poblado de Rancho – distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 - 2020?

1.2.3 Justificación de la investigación

1.2.3.1 Justificación teórico – científica

Los estudios sobre Presupuesto Participativo han estado mayoritariamente enfocados en áreas urbanas, debido principalmente a la alta concentración demográfica que este último representan, relegando a las localidades rurales a un segundo plano. No obstante, ambos entornos, urbano y rural son igualmente relevantes para el desarrollo territorial, pese a que poseen características distintivas, justificando así la necesidad de realizar investigaciones en ambas zonas, no solo como un aporte a las ciencias sociales, sino también como una contribución valiosa para la sociedad en su conjunto. Así por ejemplo: en un entorno rural, caracterizado por la precariedad, la mejora en la



calidad de vida implica la priorización de proyectos destinados a garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de la población, aplicando criterios de redistribución. En contraste, en un contexto urbano, donde el nivel de desarrollo es considerablemente superior, mejorar la calidad de vida implica enfocarse en proyectos que busquen incrementar el bienestar psicológico, fortalecer la seguridad y consolidar el entorno comunitario, entre otros aspectos. Esto se debe a que, en gran medida, las necesidades básicas en la población urbana ya están cubiertas.

Simultáneamente, en la región de Ayacucho, las investigaciones sobre Presupuesto Participativo tienden a centrarse en la gestión municipal, careciendo de enfoques académicos que exploren la relación entre el presupuesto participativo y la calidad de vida. Esta falta de aproximaciones académicas genera la necesidad de desarrollar investigaciones específicas que se orienten a comprender la conexión entre ambos aspectos. Este vacío es precisamente el motivo central de la presente investigación, que tiene como objetivo principal describir la relación entre el Presupuesto Participativo (en términos del proceso que comprende) y la calidad de vida (considerando condiciones de vida y percepción de bienestar) en el Centro Poblado de Rancho, Ayacucho, durante el periodo comprendido entre 2017 al 2020. Y ya que se sostiene la divergencia entre urbano y rural se propone estudiar la calidad de vida desde el enfoque del Buen Vivir como instrumento idóneo para analizar la variable calidad de vida en contextos rurales.

1.2.3.2 Justificación práctica

La exploración y comprensión de la relación entre el presupuesto participativo y la calidad de vida, así como los factores subyacentes a esta interacción, desempeñan un papel crucial en la identificación de las limitaciones y debilidades inherentes al Presupuesto Participativo como una herramienta participativa integral que aborda las necesidades sociales buscando el desarrollo de la comunidad en relación a su calidad de vida.



Al indagar en esta relación, la investigación se posiciona como un instrumento valioso para proporcionar información de primer nivel, ofreciendo datos esenciales que enriquecerán la comprensión actual sobre el tema. Asimismo, permitirá arrojar luz sobre cómo el Presupuesto Participativo puede optimizarse como un medio efectivo para canalizar las aspiraciones y demandas sociales, impulsando así el aumento sostenido de la calidad de vida en entornos rurales como Rancho. En resumen, esta investigación no solo busca identificar problemas y limitaciones, sino también proponer soluciones prácticas orientadas a la mejora, consolidando así su relevancia y contribución al ámbito práctico de la toma de decisiones en el contexto del Presupuesto Participativo.

1.2.3.3 Justificación político – administrativo

El propósito de este estudio reside en destacar la trascendencia del presupuesto participativo como senda para dirigir proyectos en beneficio de la calidad de vida. En este enfoque, los ciudadanos a través de su participación activa, tienen la capacidad de identificar las necesidades prioritarias tanto para sus familias como para la comunidad y proponer las posibles soluciones, permitiendo así que la población se involucre directamente en su propio desarrollo.

La relevancia de esta investigación radica en su capacidad para impactar positivamente en el Centro Poblado de Rancho, ya que los resultados obtenidos no solo ofrecerán beneficios tangibles para Rancho como una entidad comunal, social y política, sino también se espera que influya en cada habitante en su rol como miembro de la comunidad, de este modo se invita a buscar un conocimiento más profundo y a ser más conscientes de la importancia del uso eficiente del mecanismo estudiado, para finalmente promover una mayor participación en la selección de proyectos a proponer. Con ello se deja claro que la indiferencia hacia el PP podría generar un distanciamiento entre las necesidades sociales y los proyectos, llevando a un malestar general a largo plazo.

Además, los hallazgos de este estudio contribuirán indirectamente a la evaluación del desempeño de la municipalidad de Huamanga. Al

identificar deficiencias y dificultades en la ejecución del proceso participativo, se insta a la búsqueda de estrategias para mejorar la efectividad del Presupuesto Participativo, otorgando la debida importancia a las zonas rurales. También se promoverá el fortalecimiento de la interrelación entre el gobierno local y el centro poblado. En última instancia, este estudio puede servir como un modelo replicable en realidades similares, ampliando su impacto más allá de Rancho y contribuyendo al desarrollo sostenible en otras comunidades.

1.2.3.4 Justificación Económica y Social

El análisis de la relación entre el presupuesto participativo y la calidad de vida no solo tiene implicaciones político-administrativas, sino que también reviste una importancia crucial en los ámbitos económico y social, ya que por ejemplo la asignación de recursos a través del presupuesto participativo tiene la capacidad suficiente para impactar significativamente en la economía local de Rancho.

Desde un enfoque económico, queda claro que las inversiones en proyectos específicos afectan la generación de empleo, el crecimiento económico local y la sostenibilidad financiera de la comunidad. Este conocimiento es esencial para comprender cómo las decisiones en el ámbito participativo pueden ser estratégicas para el desarrollo económico a largo plazo.

En cuanto al aspecto social, la investigación propone explorar el impacto del presupuesto participativo en la cohesión comunitaria, la equidad social y la participación ciudadana, analizando cómo las decisiones concertadas afectan directamente a la comunidad en términos de acceso a servicios, educación y bienestar social, que en conjunto contribuirá a entender mejor el tejido social de Rancho.

En suma, esta investigación no solo se erige como un aporte valioso para la gestión administrativa y política, sino que también ofrece perspectivas esenciales para el desarrollo económico sostenible y la mejora continua de la calidad de vida en Rancho.

CAPÍTULO II

OBJETIVOS E HIPÓTESIS

2.1 Objetivos de la Investigación

2.1.1 Objetivo general

Analizar la relación del presupuesto participativo y la calidad de vida de los pobladores en el centro poblado de Rancho - distrito Ayacucho en el periodo 2017 - 2020.

2.1.2 Objetivos específicos

- Identificar la relación de la fase de preparación del presupuesto participativo con la calidad de vida de los pobladores en el centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho 2017 - 2020.
- Especificar la relación de la fase de concertación del presupuesto participativo con la calidad de vida de los pobladores en el centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho en el periodo 2017 - 2020.
- Demostrar la relación de la fase de coordinación del presupuesto participativo con la calidad de vida de los pobladores en el centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho 2017 - 2020.
- Describir la relación de la fase de formalización del presupuesto participativo con la calidad de vida de los pobladores en el centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho 2017 - 2020.

2.2 Hipótesis de la Investigación

2.2.1 Hipótesis general

El presupuesto participativo se relaciona de manera significativa con la calidad de vida de los en el centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, 2017 - 2020.



2.2.2 Hipótesis específicas

- La fase de preparación del presupuesto participativo se relaciona de manera significativa con la calidad de vida de los pobladores en el centro poblado de Ranca, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.
- La fase de concertación del presupuesto participativo se relaciona de manera significativa con la calidad de vida de los pobladores en el centro poblado de Ranca, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.
- La fase de coordinación del presupuesto participativo se relaciona de manera significativa con la calidad de vida de los pobladores en el centro poblado de Ranca, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.
- La fase de formalización del presupuesto participativo se relaciona de manera significativa con la calidad de vida de los pobladores en el centro poblado de Ranca, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.



2.3 Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA	TÉCNICA E INSTRUMENTO
VI: Presupuesto participativo	Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del PDC, teniendo como objetivo final mejorar las condiciones de vidas de la ciudadanía para su óptimo desarrollo.	Es el proceso participativo compuesto por 4 fases, donde autoridades locales y sociedad civil, deliberan y eligen conjuntamente la priorización de proyectos propuestos por los propios ciudadanos, representados por sus organizaciones civiles, y para ello se requiere asignar recursos públicos.	Preparación	Comunicación	- Medios de difusión -Difusión oportuna -Medios informativos -Campañas informativas inclusivas -Medios de convocatoria -Percepción sobre la eficiencia de la convocatoria -Acceso a las inscripciones en el ROS -Reconocimiento de las organizaciones sociales - Participación en reuniones de trabajo	Para el presente estudio se empleó la “Escala Likert”, herramienta de medición psicológica en la que los encuestados deben indicar su acuerdo o desacuerdo con afirmaciones, ítems o reactivos, esto se realiza mediante escalas ordinales y unidireccionales.	La técnica usada para realizar el estudio fue la encuesta, que comprende el proceso de recolección de datos que involucra uno o más cuestionarios de las variables a medir (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). El cuestionario fue el instrumento aplicado a este estudio, que consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir, congruente con el
			Concertación	Desarrollo de talleres	-Participación en talleres de trabajo -Libertad de expresión		
				Formulación de acuerdos y compromisos	-Inclusión en proyectos priorizados -Participación en el comité de vigilancia		
			Coordinación	Articulación de políticas y proyectos	-Inclusión en el PDC provincial -Representación en el CCL -Participación en las decisiones locales		
			Formalización	Coordinación para la inclusión en el PIA	-Cantidad de proyectos incluidos en el PIA -Participación en la ejecución de proyectos priorizados		
				Rendición de cuentas	-Participación en la rendición de cuentas -Percepción sobre la participación de sus representantes		
VD: Calidad de vida	Es la síntesis y ampliación entre el sujeto individual y el sujeto colectivo, entre los intereses personales y los intereses de la comunidad; que va	Es entendida como la expansión y florecimiento, en paz y armonía con la naturaleza, de las libertades, oportunidades,	Armonía interna	Salud	-Morbilidad -Ambiente sano -Alimentación y nutrición	Para esta investigación se tomó la escala de Frecuencia FECUENCIA :	
				Educación	-Nivel educativo -Ciencias y saberes ancestrales	➤ Nunca	
				Hábitat	-Vivienda -Espacio público	➤ Casi nunca	
				Trabajo	-Condiciones laborales	➤ A veces	

más allá del concepto de bienestar, incorporando la sostenibilidad ambiental y el sentido de las necesidades culturales de identidad, con el objetivo de alcanzar la vida en plenitud.	capacidades y potencialidades reales de los individuos de modo que les permitan lograr aquello que valoran como meta de vida deseable y construir un futuro compartido.					
				Tiempo libre	-Empleo -Práctica del deporte -Recreación y esparcimiento -Calidad del tiempo de ocio	➤ Casi siempre ➤ Siempre
				Armonía con la comunidad	-Relación con los vecinos -Relación con los familiares	
				Armonía con la naturaleza	-Formas de desechar la basura -Desastres naturales -Acceso y uso de áreas verdes	
				Participación	-Participación en decisiones gubernamentales -Participación en la vida comunal -Participación en partidos o movimientos políticos	
				Libertad	-Libertad de expresión -Libertad de asociación	
				Eudaimonia	Valor auto-percibido	
		Armonía con la comunidad		Territorio	-Posesión y propiedad de territorios ancestrales y comunitarios -Desplazamiento -Conflictos territoriales	
				Autonomía	-Formas de convivencia y organización social -Medios de comunicación -Derecho propio y consuetudinario	
				Identidad cultural y no discriminación	-Uso de vestimentas, símbolos y emblemas -Conservación del patrimonio cultural e histórico	
				Interculturalidad y conocimientos ancestrales	-Educación intercultural bilingüe -Conocimientos colectivos y saberes ancestrales	
				Participación y consulta	-Consulta previa, libre e informada -Participación en la definición de políticas públicas	
		Armonía con la Naturaleza		Aprovechamiento de recursos naturales	-Usufructo de recursos -Gestión de recursos -Acceso a recursos	
				Postura de la población a cerca de la naturaleza	-Visión antropocéntrica -Acceso a recursos	
				Compromiso ambiental	-Política ambiental interna -Participación en campañas ecológicas -Programa de tratamiento de residuos	

Nota: Elaboración propia

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1 Antecedentes

a) Internacional

Santander, et al. (2021), en su indagación titulada: *“Análisis de los presupuestos participativos en la calidad de vida de la población en el caso del Cantón El Tambo”* analiza la sinergia de los presupuestos participativos en la calidad de vida de la población estudiada. La investigación se realizó en el cantón El Tambo, provincia del Cañar, de la República del Ecuador. En el estudio de enfoque correlacional, se empleó la técnica de la encuesta aplicando un cuestionario a dos estratos de la población: dirigentes de las 13 comunidades que integran el Cantón y funcionarios del gobierno local.

A partir de los resultados obtenidos se puede mencionar que, del total de los Directivos rurales solo el 4.6% reconoce haber participado en el el manejo y distribución de los Presupuestos Participativos para sus comunidades; mientras que el 53.2% afirma tener muy bajo conocimiento sobre el Presupuesto Participativo, además el 97.2% señalan tener poca participación en las mesas de trabajo para la elaboración de los Presupuestos Participativos, en tanto que el 94.5% indicó no haber participado en los procesos de socialización de los mismos. Razón por la cual afirman su insatisfacción con los PP, ya que, el 83,5% coincidieron en que las necesidades de su Barrio o Comunidad no fueron cubiertas.

Finalmente Santander y compañía concluyen que si existe correlación entre las variables Presupuesto Participativo y Calidad de Vida, puesto que se demostró una relación positiva significativa según la percepción tanto de los directivos de las zonas rurales como de los empleados municipales. Sin embargo, la relación entre las variables fue menor a nivel de Directivos rurales y mayor entre los Empleados. En cuanto a la percepción negativa de los directivos, relacionan este resultado al alto porcentaje de desempleo, a la insatisfacción de infraestructuras y servicios dispuestos por el Estado, los cuales se manejan con los presupuestos participativos. Por el



contrario, la perspectiva de los empleados del GAD Municipal del Cantón El Tambo es positiva, porque afirman haber destinado los recursos necesarios para estas zonas. La tesis de Santander aquí citada, remarca la débil y poco eficiente participación de los directivos rurales, por lo que se percibe el abandono de las autoridades municipales, dada la zona de estudio del presente estudio resulta pertinente hallar este tipo de indagaciones en el que se analiza la relevancia que se le otorga a las comunidades rurales dentro de un municipio que hace uso de un destacado dispositivo de gestión como es el presupuesto participativo.

Fuentes (2020), en su estudio “Percepción de Calidad de Vida en las Comunidades Rurales: para la construcción del concepto “Habitabilidad Rural” Casos de Estudio: Xico Viejo, Xico, Veracruz, México y Sao Lourenço, Goiana, Pernambuco, Brasil”, publicado en el año 2020, elaboró el análisis de dos casos de estudio, uno en México y otro en Brasil. A tal efecto la autora formula como objetivo general evaluar los elementos que conforman la habitabilidad en las comunidades rurales caso de estudio, así como conocer la percepción de los habitantes de estas mismas respecto a estos elementos y principalmente a su calidad de vida y contrastarla en ambos casos de estudio. El análisis se desarrolló con un enfoque de investigación mixto, debido a que se recabaron datos de tipo cuantitativo y se llevó a cabo una investigación de tipo etnográfica. La hipótesis general que se formuló fue: la percepción del habitante respecto a su calidad de vida es diferente en el medio rural pues esta depende y está relacionada con su cultura y la construcción de las relaciones personales que este desarrolla dentro del mismo, además de sus hábitos, el rol que desempeña en los procesos sociales y con la arquitectura del sitio. A partir de la información obtenida el autor concluye, primero que aunque ambas localidades se encuentran en situación de pobreza, en sus tres dimensiones (de patrimonio, de capacidades y alimentaria) además de presentar la imposibilidad de gozar de sus derechos sociales, el 90% en Xico Viejo y 37% en São Lourenço, de las personas encuestadas, respondieron que estaban conformes con las condiciones en las que desarrollaban su vida y que su calidad de vida era muy buena, incluso en algunos casos, mencionaron estar seguros de no querer cambiar nada de la forma en la que vivían. Y segundo, lo que realmente influye en la percepción de la calidad de vida de los habitantes de estas localidades rurales, son los elementos socio-culturales, aquellos que no se perciben a simple vista sino aquellos que le dan carácter e identidad precisamente a estas localidades y a quienes habitan en ellas, es decir, mientras que los habitantes de las mismas tengan



este tipo de sensaciones en ellas, serán consideradas como entornos con una buena calidad de vida. En resumen, se demuestra que la percepción de la calidad de vida y la habitabilidad de cualquier tipo de territorio está directamente relacionada con la cultura, hábitos e identidad, aperturando el debate sobre la idoneidad de los instrumentos actuales de medición de la calidad de vida en diferenciados escenarios, tanto rural como urbano. De esta forma reforzamos la convicción de un rediseño de los instrumentos que cuantifican la calidad de vida para que se adapte a entornos rural, por cuanto las herramientas actuales presentan vacíos al momento de ser aplicados en zonas diferentes a las urbanas.

Ordoñez (2011), en su tesis titulada: “Incidencia del presupuesto participativo en el modelo de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca. Período 2009 y 2010” publicado en el año 2011, en el se revisa la incidencia del presupuesto participativo en el modelo de gestión del municipio de Cuenca. La investigación se realizó sobre la información proporcionada por 193 encuestados. Para el análisis de datos se utilizó la estadística descriptiva, por medio de encuestas y entrevistas. El objetivo presentado fue: Incrementar una nueva forma de gestión vinculada más de cerca a la comunidad y su desarrollo sustentable y sostenible en el marco del *sumak kawsay* (del buen vivir). La hipótesis formulada en el estudio señala que: si el modelo de gestión del Municipio de Cuenca en el enfoque de la participación ciudadana, cumple con la distribución equitativa del Presupuesto Participativo, como derecho y garantía constitucional contribuyendo al desarrollo local, con la finalidad de alcanzar el *sumak kawsay*, realizado el análisis se verifica que la hipótesis planteada es afirmativa. A modo de conclusión el autor afirma que, si bien el proceso demuestra que existe participación de la mayoría de actores locales, su involucramiento no es proactivo, observándose su falta de vínculo e interés en el proceso. La nueva visión del Buen Vivir es ampliamente practicado en Ecuador como país andino, en el que se hace hincapié a las costumbres, al desarrollo colectivo sostenible y sustentable, visión que consideramos en este estudio también debe ser adoptado y adaptado al Perú, no solo como campaña de inclusión, sino como política pública integral, generando por ejemplo datos reales que representen la realidad cruda de las zonas rurales, altoandinas, amazónica y nativas, por lo que se plantea la idea de generar un nuevo instrumento de investigación para variables como la calidad de vida, ya que son esenciales para entender y atender de mejor manera y oportuna las necesidades



de estas poblaciones, que como ya se irá viendo en adelante, difieren de las urbes pese a la fuerte interrelación latente entre si.

b) Nacional

Vargas (2021), en la tesis “Presupuesto participativo por resultados y su influencia en la calidad de vida en el distrito de Independencia, en el año 2018” el autor tuvo como propósito analizar la influencia de la variable independiente: presupuesto participativo por resultados, sobre la variable dependiente: la calidad de vida de la población, del distrito de Independencia. Para el desarrollo del estudio el autor usó el enfoque cuantitativo de tipo aplicada, además Vargas recurrió al diseño no experimental de nivel descriptivo. El tipo de muestreo aplicado fue el muestreo probabilístico estratificado, teniendo como resultado 398 pobladores, en los que se usó la técnica de encuestas e instrumento los cuestionarios, compuestos por: 26 ítems. Adicionalmente, la indagación se complementó con el análisis documental de los proyectos de inversión priorizados y el estado en la que se encuentran.

La prueba de hipótesis se llevó acabo con el modelo estadístico “coeficiente de determinación de Sperman”. De acuerdo a los resultados obtenidos por el autor se desprende que el presupuesto participativo influye directamente en la calidad de vida, ya que una mejor distribución de los recursos genera mayor satisfacción de las necesidades de los habitantes contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, la mencionada conclusión tiene un nivel de confiabilidad de 95%. Con este estudio se va respaldando nuestra hipótesis general, en vista que el presupuesto participativo es una herramienta fiable como generador de proyectos diseñados a partir del consenso popular, por lo que es de vital importancia usar eficientemente este instrumento y a la vez identificar correctamente las necesidades de la población para priorizar de manera idónea los proyectos planteados durante el proceso.

Albornoz, et al. (2019), en la tesis “Los proyectos priorizados en los talleres de la gestión del presupuesto participativo basado en resultados y su relación en la calidad de vida de la población del distrito de Amarilis, periodo 2016 – 2017” describen la relación hallada entre el Presupuesto participativo basado en resultados con la calidad de vida de la población de Amarilis. Para este estudio se formuló como objetivo central determinar si los proyectos priorizados en los talleres del presupuesto participativo basado en resultados del año 2016-2017 contribuyen en la calidad de vida de la población del distrito de Amarilis.



El estudio se enmarcó dentro de la investigación de tipo aplicada de nivel descriptivo – explicativo, de diseño no experimental y se recolectó la información directamente de 382 pobladores encuestados (muestra calculada). Los autores optaron por emplear la metodología de los indicadores de las necesidades básicas insatisfechas (NBI), para medir la calidad de vida, diseñada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): acceso a educación, acceso a vivienda, acceso a servicios sanitarios y capacidad económica.

Entre los resultados destacables se expone que el 40.1% del total de los encuestados indicaron que los proyectos priorizados en los talleres del presupuesto participativo del 2016 y 2017, efectuaron una contribución mínima en la calidad de vida de la población del distrito de Amarilis. Así mismo, señalan que el presupuesto destinado para la gestión del presupuesto participativo del 2016 y 2017 fue escaso frente a los montos designados para otros proyectos priorizados en el mismo periodo, y como resultado, muchos de los proyectos del Presupuesto Participativo quedaron tan solo en ideas, algunos en estudio y otros fueron eliminados. Adicionalmente, los autores observaron una débil articulación entre los proyectos priorizados con los objetivos y metas de los documentos de gestión (PDC, PEI y POI).

Finalmente, el 46.9% del total de los encuestados afirmaron que hace falta priorizar los servicios de educación, salud, agua - desagüe, y mejorar la infraestructura peatonal. Estos resultados obtenidos sostienen el problema inicial detectado en la presente tesis, en el que se destaca que el presupuesto participativo pese a ser una herramienta importante para la adecuada asignación de presupuesto y priorización de proyectos no está realizando cambios sustanciales positivos en la calidad de vida de poblados altoandinos. Estos hallazgos ponen de manifiesto la imperante reforma en la dinámica del proceso y en las evaluaciones de las realidades sociales con sus respectivas peculiaridades.

De la Cruz & Quispe (2018), en su investigación “Presupuesto Participativo y calidad de vida en Pampachacra 2015-2016” publicado en el año 2018, estudian la relación entre presupuesto participativo y la calidad de vida de los habitantes de Pampachacra 2015-2016, el estudio se apoyó en el enfoque cuantitativo de tipo básica, el nivel de investigación fue descriptivo con diseño correlacional. La muestra estuvo integrada por 134 pobladores seleccionados de manera intencional.



La hipótesis de estudio planteada fue: el presupuesto participativo se relaciona directa y significativamente con la calidad de vida, para contrastar dicha hipótesis se usó la estadística no paramétrica mediante el coeficiente de correlación de Spearman. Finalmente, para recopilar los datos se aplicó la técnica de encuestas sobre el presupuesto participativo y la escala de calidad de vida GENCAT. El resultado extraído de la investigación verifica que más del 50% los pobladores consideran que el proceso del presupuesto participativo no se desarrolla adecuadamente y la puntuación estándar total indica que los pobladores se encuentran en un nivel medio respecto a la calidad de vida. En conclusión se constata un nivel de significancia del 95%, con el que se comprueba que la relación entre las variables estudiadas es significativamente alta. El estudio hecho por los autores brinda un antecedente interesante para el desarrollo de la presente tesis, puesto que los instrumentos usados para la medición de la calidad de vida son exclusivamente para personas con discapacidad, por ende se optó por reemplazar la escala de la Calidad de vida de Schalock y Verdugo (GENCAT) por la Escala de Calidad del vida del Buen Vivir.

c) Local

Nuñez (2021), en su investigación *“Impacto social del programa nacional PAÍS y el desarrollo proyectual en las comunidades de la región Ayacucho, 2020”*, difundida en el año 2021, formula como objetivo fundamental evaluar el impacto del Programa Nacional PAÍS en el desarrollo proyectual de las comunidades de la región Ayacucho. Para tal efecto se empleó el método de tipo básica, con enfoque cuantitativo, descriptivo, transversal, de diseño no experimental y correlacional causal. La muestra se constituyó por 43 personas entre ellos dirigentes y pobladores, la técnica usada fue la encuesta, el instrumento el cuestionario. Los resultados mostraron, que en relación al impacto social del Programa Nacional PAÍS en las comunidades de la región Ayacucho, un 35% de los encuestados piensa que es malo, mientras que el 46% estima que es bueno y en 19% considera que es excelente. De acuerdo a la prueba no paramétrica Rho Spearman para la relación entre la variable impacto social Programa Nacional PAÍS y el desarrollo proyectual, se concluye que el Programa Nacional PAÍS tiene un impacto significativo en el desarrollo proyectual en las comunidades de la región Ayacucho.



Dueñas (2018), en la tesis “Vivienda Rural y Calidad de Vida en las familias de Ccochapampa – Huamanga – 2016”, divulgada en el año 2018, define como objetivo general determinar la relación que existe entre vivienda rural y Calidad de Vida en las Familias de Ccochapampa - Huamanga, 2016. El método empleado es el hipotético deductivo, el tipo de investigación básica y con un diseño no experimental correlacional de corte transversal; la muestra de estudio constó de 86 pobladores. Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta, como instrumento el cuestionario compuesto por 15 preguntas para la variable vivienda rural y 17 preguntas en la variable calidad de vida familiar, medidas a través de la escala de Likert. Como resultado principal se extrae que existe una correlación significativa entre ambas variables.

Por los resultados obtenidos se concluye, primero que existe una relación directa entre viviendas con ambientes mejorados y el incremento de la calidad de vida de las familias de Ccochapampa. Y segundo, la calidad de vida genera un habitat armonioso en la sociedad, proporcionando a las familias satisfacción vinculadas a la salud, participación en la comunidad, autoestima, vivienda y apoyo social logrando el bienestar material. En este estudio se resalta la influencia del entorno próximo del individuo en su calidad de vida, desde su propia vivienda hasta su comunidad, a partir de esta perspectiva extrínseca a la persona se concluye que la mejora del entorno influye positivamente en la calidad de vida de las personas, por lo que tomando en cuenta el objetivo general de la presente tesis, se puede asociar que si por medio del presupuesto participativo se logra mejorar las viviendas y el entorno próximo de las personas su calidad de vida también se potenciará por lo que la priorización de proyectos es una instrumento fundamental para el desarrollo de la sociedad.

Bringas (2014), en la tesis titulada “Presupuesto Participativo y Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las municipalidades distritales de la región Ayacucho (2009-2013)”, se planteó como objetivo establecer la influencia existente del presupuesto participativo en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las municipalidades distritales (Ayacucho). El estudio se apoyó en el enfoque no experimental, con nivel descriptivo-comparativo. El tamaño de la muestra se determinó en base al muestreo aleatorio simple, el resultado del cálculo fue: 124 funcionarios de las municipalidades distritales de Huanta y 08 funcionarios



especialistas en Presupuesto Participativo. De acuerdo a los resultados obtenidos por el investigador, se destaca la importancia del presupuesto participativo, donde 91.1% reconoce que el presupuesto participativo facilita una mejor toma de decisiones en la distribución de los recursos públicos. Sin embargo, el 49.2% de los encuestadas califica como regular el nivel de eficiencia de su gobierno local en la ejecución del Presupuesto Participativo, apoyando esta cifra el 37.1% de ellos percibe que la Municipalidad se relaciona muy poco con los vecinos. Por otro lado, en lo referido a la ciudadanía 83.9% de los encuestados considera que existe una participación activa de la sociedad civil en el presupuesto participativo, a su vez el 21.8% considera que la sociedad civil contribuye en gran medida a identificar mejor los proyectos de inversión, mientras que el 10.5% se opone a esta idea.

Continuando con la relevancia del presupuesto participativo se resalta que, el 47.6% manifiesta que el Presupuesto Participativo contribuye en gran medida a la transparencia en el uso de los recursos públicos, asimismo el 94.4% afirma que el Presupuesto Participativo facilita el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales, de igual forma el 20.2% está totalmente de acuerdo en que el Presupuesto Participativo permite que se respeten los acuerdos y acciones que se toman dentro de la Municipalidad, adicionalmente, el 94.4% de los encuestados declara que el Presupuesto Participativo permite identificar las necesidades, percepciones y expectativas de los residentes en el uso del presupuesto municipal, finalmente el 89.5% de participantes afirma que el Presupuesto Participativo mejora los niveles de vida de los habitantes.

Para culminar, Bringas concluye que la hipótesis principal es correcta, es decir el Presupuesto Participativo influye significativamente en la calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de Ayacucho, ello se argumenta en la participación ciudadana, ya que el presupuesto participativo se adapta a la realidad donde se aplica y cuenta con la participación de las organizaciones civiles, desde la formulación hasta el control y seguimiento, asegurando el cumplimiento de lo estipulado en el presupuesto participativo, coadyuvando a una gestión de calidad que permita atender adecuadamente las principales demandas de la población. Mediante el presente estudio citado se destaca la relevancia del presupuesto participativo como identificador de necesidades y expectativas de los ciudadanos, así también como facilitador para el cumplimiento



de metas y objetivos gubernamentales y presupuestales, y lo mas destacable como instrumento para la mejora de los niveles de vida de la población, para la presente tesis estos datos aportan con la hipótesis inicial en el que se afirma haber una relación significativa entre las variables, brindando datos que refuerzan la noción de la importancia de una eficiente ejecución del presupuesto participativo en el que se respeten los acuerdos adoptados durante el proceso puesto que son los mismos moradores quienes día a día identifican las necesidades que de ser atendidas mejoraría su calidad de vida.

3.2 Marco Teórico

3.2.1 Presupuesto Participativo

Antes es preciso definir a que hace referencia el presupuesto; el presupuesto expresa el plan de acción de un proyecto en particular en términos financieros, a través de su elaboración se determinan los recursos y flujos financieros que se verán comprometidos en dicho proyecto a lo largo de un determinado periodo de tiempo (planificación previa), de esta manera es posible verificar el gasto al momento de ejecutar un proyecto, en consecuencia resulta más fácil medir el riesgo relacionado al proyecto, con la finalidad de disminuir dicho riesgo al máximo posible y lograr mejores resultados. Por otra parte, un presupuesto puede actuar también como criterio de información de cara a las instituciones y organismos públicos, ya que confiere una imagen fiable y transparente de los fondos empleados y las acciones efectuadas. Presupuestar, entonces, técnicamente es un método de planificación y cálculo anticipado, su relevancia yace en el correcto uso de los recursos con los que se cuenta.

Ahora bien, el presupuesto participativo es un dispositivo de política y de gestión, donde gobernantes y gobernados resuelven de manera concertada las acciones que procederán con los recursos disponibles, es decir, permite a la ciudadanía participar directamente en la distribución de los recursos de su localidad en coordinación con sus autoridades, fortaleciendo de tal modo las relaciones Estado-sociedad (Dirección Nacional de Educación y Formación Civica ciudadana, 2008).



Dicho de otro modo, el Presupuesto Participativo es una herramienta esencialmente política, por medio del cual las autoridades regionales y locales, organizaciones sociales (debidamente representadas) e instituciones privadas involucradas, determinan en consenso qué se quiere lograr, cómo y a dónde orientar los recursos, teniendo presente los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado (PDC) alineados con una visión de futuro.

En la actualidad el Presupuesto Participativo se desarrolla bajo el nuevo enfoque de la Gestión Pública basado en Resultados, formando parte a su vez del Sistema de Planificación, como tal de acuerdo a la Ley que rige el Presupuesto Participativo (Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo, 2003) los recursos públicos se asignan de manera equitativa, eficiente, racional, transparente y eficaz. No obstante dicha asignación se ejecuta y evalúa conforme a cambios específicos planificados, enmarcado en el logro de cambios que impliquen producir resultados con el fin de potenciar las condiciones de vida de las personas. De acuerdo a la Guía elaborada por el MEF, el Presupuesto Participativo constituye el espacio donde se facilitan las decisiones de inversión proporcionando los bienes de capital necesarios a las entidades estatales para aminorar las brechas existentes. De esta manera los proyectos que se prioricen entorno al proceso participativo, al estar conectados a los objetivos, garantizarán mejoras en la calidad de vida de la ciudadanía (resultados), particularmente en sectores más vulnerables (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).

En esencia estimulan la creación de condiciones ambientales, económicas, culturales y sociales que en conjunto incrementen los niveles de vida de los habitantes, entre tanto se afianzan sus capacidades como materia prima para el desarrollo local.

Según Lucía Ruiz (2007) en su libro “Los presupuestos participativos en Ecuador, balance crítico los casos de Píllaro, Nabón y Montúfar”, los Presupuestos Participativos son considerados como elemento y consecuencia de los modelos de gestión local que incentivan la democracia participativa como uno de sus ejes en la conducción del desarrollo local, sustentada en experiencias preliminares como son los Planes de Desarrollo y Planificación estratégica, añadiendo el proceso de control social (Ruíz, 2007).



En tal sentido Jaramillo Yaguachi (2014) en su tesis Presupuesto participativo: Aplicación en el marco de las finanzas públicas y la participación ciudadana, afirma que los presupuestos participativos son el reflejo financiero del Plan de Desarrollo Concertado, sin embargo, resulta necesario que a estos recursos públicos a disposición, se añadan aportes esenciales de la propia ciudadanía y de distintos organismos públicos y privados, con el objetivo compartido de comprometerse con el desarrollo y el bienestar de su localidad (Jaramillo, 2014). En definitiva, el Presupuesto Participativo evidencia la voluntad política en la gestión de los recursos público, basado en elementos de contenido político, administrativo, económico y jurídico.

Se concibe también al Presupuesto Participativo, como un método de planificación participativa del gasto social en las regiones, provincias y distritos; coherentes a sus respectivos presupuestos anuales. Su finalidad es precisar las prioridades sociales de un determinado sector y ejecutarlas para satisfacer necesidades, resolver problemas y/o aprovechar oportunidades, en función de los objetivos estratégicos nacionales, regionales o locales.

Finalmente, los principales resultados del Presupuesto Participativo se reflejan en cuatro aspectos: la política, la mejora en la gestión local, la óptima redistribución de los recursos y la participación ciudadana. Por todo lo mencionado, la idónea implementación del presupuesto participativo se suma al grupo de procesos en los que realmente la ciudadanía participa en la toma de decisiones y en aquellos procesos que se cimientan en la interrelación entre las instituciones y la ciudadanía, configurando espacios de construcción colectiva (Sánchez, 2004).

3.2.1.1 El Presupuesto Participativo como proceso histórico

En la década de los ochenta el contexto sociopolítico en América del Sur, estuvo marcado por el declive de los regímenes autoritarios, en medio de esta coyuntura en Brasil se efectuó la reforma constitucional de 1988 que fortaleció el federalismo, asegurando el incremento en las tasas de transferencia a los municipios y con ello una creciente responsabilidad en la gestión de los recursos y servicios públicos; suceso que incitó a la innovación de herramientas de gestión que facilite el buen uso y manejo de los recursos adquiridos, por ello, en 1989 durante la administración de Olívio Dutra, en Porto Alegre, se plantea el



presupuesto participativo como instrumento para la asignación presupuestal acorde a las prioridades vecinales, cimentando el escenario para lo que vendría a ser la primera experiencia del Presupuesto Participativo en el mundo.

A partir de la aplicación exitosa en Porto Alegre, el presupuesto participativo fue acogido por gobiernos de diversos países e ideologías alrededor del mundo como herramienta para contrarrestar la corrupción en la asignación y utilización de los recursos públicos y para atenuar la brecha entre ciudadanos y autoridades gubernamentales, principalmente a nivel local.

Tal es el caso del continente europeo, en el que en sus primeras experiencias, el presupuesto participativo ha cobrado relevancia sobre todo en localidades presididas por partidos de izquierda o fruto de alianzas que incluían a partidos comunistas o de izquierda alternativa. Por su lado en el continente asiático se resaltan dos países, Corea del Sur y China. En el país surcoreano se implementó el presupuesto participativo con la finalidad de aminorar el nivel de desconfianza de la ciudadanía hacia el gobierno, aunque dicha experiencia se destacó por la baja participación ciudadana. En China el presupuesto participativo se ha distinguido por la dinámica vertical, es decir de la autoridad al ciudadano (de arriba - abajo). Tras la aplicación de los presupuestos participativos en China, subyacen tres lógicas: primero la lógica administrativa quien indica que el presupuesto participativo es un mecanismo que faculta a los ciudadanos a expresar su opinión, mismos que requieren ser compatibles con la decisión gubernamental. Segundo la lógica política, que supone que el presupuesto participativo es el medio para democratizar el gobierno local en China y el empoderamiento del ciudadano. Por último, la lógica del empoderamiento del ciudadano manifiesta en la capacidad de este para decidir el destino los recursos locales.

En Estados Unidos, esta herramienta goza de aceptación y ha sido implementada con amplitud en algunos estados. La ciudad de Denver



(Colorado), por ejemplo, es una de las ciudades que introdujo un sistema de presupuesto participativo virtual. El proceso consistía en recoger opiniones de los ciudadanos mediante foros y sitios web, con la principal idea de ajustar el gasto público a modo de hacer frente a los recortes presupuestales acaecidos en la administración municipal.

En lo que respecta a América Latina, el presupuesto participativo fue acogido por gran parte de países. Por ejemplo, en el caso de Bolivia, se introdujo como una nueva forma de participación ciudadana capaz de empoderar al ciudadano, un hecho destacable en este contexto es la Ley de Participación Popular de 1994 que creó la figura de los comités de vigilancia, por medio del cual los ciudadanos están habilitados para congelar el presupuesto municipal en caso los gastos varíen significativamente respecto a lo aprobado.

En Perú, por su parte, la implementación del PP fue una estrategia elaborada por representantes de la sociedad civil y funcionarios públicos. Las experiencias destacables fueron las de Ilo - Moquegua, Villa el Salvador - Lima, San Marcos - Cajamarca, Limatambo – Cuzco y Huanta – Ayacucho.

El primer caso efectuado en Perú, se llevó a cabo en el año 2000 en el distrito limeño de Villa El Salvador, quien además anticipándose a la Ley Marco Nacional del Presupuesto Participativo donde se reglamentó la obligatoriedad de la instrumentación del dispositivo en todos los municipios distritales, provinciales y regionales del país; fue el primer distrito en emitir una ordenanza y reglamento municipal que permitió institucionalizar el Presupuesto Participativo.

Para el 2004, posterior a la experiencia de Villa el Salvador y la promulgación de la Ley marco del Proceso de Presupuesto Participativo, el MEF reveló que el 100% de regiones instauraron los Planes de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo en sus localidades. Más adelante, en el año 2010, el gobierno peruano direcciona el presupuesto participativo hacia un nuevo enfoque de logro

de resultados a favor de la población con el instructivo denominado: “Instructivo para el Presupuesto Participativo basado en resultados”, aprobado y emitido por el MEF (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).

Otro antecedente relevante en el contexto peruano, es el suscitado en el año de 1995 en la región Ayacucho, que tras la constitución del 93, se desarrolla lo que vendría a ser el precursor del Presupuesto Participativo en la sierra peruana: la Mesa de Concertación de Huanta, este escenario fue un intento de controlar la intromisión de diferentes agencias estatales en el ámbito local. A iniciativa del alcalde, se convocó a los representantes de las organizaciones sociales, para principalmente concertar un programa de inversiones coherente, en el que se involucren las diferentes agencias del gobierno central y la municipalidad, sin embargo, pese a los esfuerzos no se logró. Posteriormente en el 2001, la mesa de concertación en Huanta es reemplazada en la práctica por el presupuesto participativo como principal escenario deliberativo.

Si bien la experiencia del presupuesto participativo tiene como una finalidad prioritaria reducir la desconfianza de la ciudadanía en el gobierno, en el caso peruano el resultado obtenido develó la desconfianza del gobierno hacia la población, al crear un proceso sumamente técnico que terminó por desincentivar la participación ciudadana, quienes también terminaron desconfiando de sus autoridades, resquebrajando la relación entre ambos actores, resultando en una desconfianza mutua.

3.2.1.2 Presupuesto Participativo desde la Ciencia Política

En el ejercicio de la democracia participativa, la sociedad civil ejerce un rol particularmente activo en la toma de decisiones referente a los asuntos públicos, y estas prácticas contribuyen a ampliar la construcción de la ciudadanía y el ejercicio de los derechos. Los presupuestos participativos por su naturaleza y dinámica constituyen un mecanismo de democracia directa y participativa, donde se les permite a los ciudadanos hacer uso de su derecho de participación en asuntos público y a opinar libremente para seleccionar aquellas cuestiones que



serán atendidas por sus autoridades en el corto plazo, para ello es necesario la intervención ciudadana en todas las etapas del proceso, ya que una buena elección de inversión de proyectos da como resultado una exitosa ejecución presupuestal (Bloj, 2010).

Dada la complejidad de los Presupuestos Participativos su estudio es abordado por diferentes disciplinas y en muchas ocasiones se llevan a cabo estudios multidisciplinarios que pretender abarcar dimensiones de varias ramas científicas. La Ciencia Política, por ejemplo, analiza el presupuesto participativo a partir de ángulos diversos, primero como promotor de la democracia participativa en la toma de decisiones, para definir las prioridades sobre las acciones a implementar en el nivel de gobierno correspondiente mediante la deliberación y construcción de acuerdos, ya que a través de estos acuerdos se asigna un porcentaje de los recursos del presupuesto a programas y proyectos prioritarios identificados de forma consensuada, segundo como instrumento que aporta en la transparencia de la Gestión Pública por medio de los comités de vigilancia integrada por la sociedad civil y la rendición de cuentas posterior a la ejecución, tercero como aliado para la descentralización en la asignación presupuestaria otorgando mayor poder a los gobiernos locales en la toma de decisiones (Bloj, 2010), y cuarto como escenario apropiado para estudiar el fenómeno que se desarrolla en torno a las relaciones entre gobernantes y gobernados.

Partiendo desde el régimen político, el Presupuesto Participativo nace dentro de la democracia, de acuerdo a García Bátiz y Téllez Arana (2018) su origen fue el resultado de la experimentación de los gobiernos locales con mecanismos participativos en su búsqueda por convertir la gestión pública en una más democrática, por lo que en medio de un contexto de democratización y descentralización de los países latinoamericanos surge el Presupuesto Participativo como un apoyo para democratizar los procesos de decisión municipales, acercando a la sociedad con otras organizaciones públicas y/o privadas con el propósito de configurar un equipo que incida en la gestión pública para atender las demandas sociales. (García & Téllez, 2018). Por lo expuesto, el Presupuesto Participativo se convierte en un instrumento



que fortalece la democracia a través de la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre lo que acontece en el presente, aminorando las desigualdades sociales con miras a un mejor futuro (Eslava & Chacón, 2018).

Uno de los objetivos fundamentales de la administración pública es contar con un Estado capaz de proveer eficazmente bienes y servicios públicos requeridos por la ciudadanía, por esta razón el Presupuesto Participativo resulta trascendental para un efectivo gasto público, puesto que se orienta a atender las necesidades básicas y prioritarias de la población, buscando la mejora de la calidad de vida (Eslava & Chacón, 2018).

Por consiguiente, se entiende que el Presupuesto Participativo es un enfoque alternativo a la presupuestación tradicional en los niveles de gobierno, es una forma de democratizar el presupuesto público, en el que se discute públicamente las inversiones y se elabora la lista de demandas dirigidas a las autoridades municipales. Para ello se requiere que se articulen de forma coherente las políticas públicas nacionales con las regionales y locales, solo así los debates desarrollados en el escenario del Presupuesto Participativo estarán acorde a la realidad social y las necesidades básicas de la población.

En resumen, mediante el presupuesto participativo se pretende fortalecer el juego democrático, potenciar la inclusión social y mejorar la gobernabilidad, ya que es uno de los mecanismos integrales para fomentar la participación ciudadana e impulsar el desarrollo local (Ruíz, 2007).

3.2.1.3 Enfoques del Presupuesto Participativo:

a) Enfoque Basado en Resultados

Vincula las intervenciones estatales a resultados y no solo a los proyectos, por lo cual establece objetivos de bienestar y se definen acciones en función al logro de resultados realizando seguimiento y evaluaciones periódicas. El Presupuesto Participativo Basado en Resultados se enfatiza en la efectividad y eficacia del gasto, empleando indicadores medibles para evaluar el impacto. Siendo así Morveli (2021) postula que la toma de decisiones debe de estar en

función a los resultados que aporten valor a un determinado territorio, mediante una estrategia integral que considere todos los ciclos de la gestión con una metodología que articule planificación y presupuesto, con acciones y actores para el logro de resultados, que aporten valor público. Cabe señalar que este nuevo enfoque se fundamenta en la Gestión por resultados implementado en el Perú a partir del año 2007, extendiéndose hasta el presupuesto participativo ya en el año 2010 (Morveli, 2021).

De este modo este enfoque apunta a obtener mejoras tangibles en la calidad de vida de los beneficiarios, evaluando periódicamente estos resultados mediante datos, remarcando el objetivo de definir acciones orientadas a la consecución de los resultados deseados, de acuerdo a su priorización, mas no únicamente en ejecutar proyectos.

b) Enfoque de la Administración Pública (Tradicional):

Desde la perspectiva de Ocaña (2020) el enfoque de la administración pública está vinculado con problemas sociales, planificación, actividades gubernamentales, bajo este enfoque el presupuesto participativo, se enfoca en las demandas ciudadanas y necesidades expresadas en los talleres, priorizando proyectos de infraestructura o servicios. De este modo el proceso se desarrolla en función a las propuestas de los ciudadanos que son priorizadas directamente, para luego ser implementadas por el gobierno. En este proceso participativo enfocado en la administración pública se favorece el proceso participativo en si y la asignación respectiva de recursos a obras específicas.

De acuerdo a Becerra (2024) el gran aporte de este enfoque es el énfasis puesto en la participación de los ciudadanos de a pie y sus representantes en el proceso presupuestario, puesto que se logran resultados más alineados con sus necesidades y prioridades, demostrando que la participación activa puede transformar de forma significativa la calidad y eficacia del servicio (Becerra, 2024). No obstante, muchas veces este enfoque presta mayor atención al uso de

los recursos y a las demandas colectivas, midiendo el gasto generado y el número de proyectos ejecutados, sin definir resultados reales.

3.2.1.4 Consideraciones del Presupuesto Participativo:

Las consideraciones del presupuesto participativo propuestos por Jaramillo Yaguachi, son las siguientes (Jaramillo, 2014):

- a) Consideraciones políticas:** Se refiere al mejoramiento del comportamiento político, puesto que los gobernados, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, tengan la facilidad de participar en la gestión teniendo libre acceso al conocimiento del todo quehacer de la administración pública, por ejemplo aprender a elaborar presupuestos, en consecuencia serán más proactivos e ingeniosos en función de sus necesidades, así como también enriquecerán los criterios empleados para el respectivo control social posterior.
- b)** Transparentar la gestión de los gobiernos locales es sin duda uno de las ventajas de este ejercicio, toda vez que al finalizar está en la obligación de rendir cuentas públicamente a la ciudadanía sobre la gestión realizada (Santander, Ordoñez, & Castillo, 2021)
- c) Consideraciones económicas:** Es la expresión financiera del Plan de Desarrollo Concertado. Se concibe como un modelo de planificación participativa del gasto público, teóricamente se habla de la priorización del gasto con una incidencia directa en distintas áreas como la educación, obras públicas, la salud, entre otras. Cada uno de ellos o en conjunto se pueden convertir en un instrumento útil para combatir las brechas sociales transformándose en un agente estabilizador (Jaramillo, 2014).
- d) Consideraciones administrativas:** Una de las virtudes del presupuesto participativo reside en el acercamiento de la sociedad con los funcionarios de la administración (en el caso peruano a nivel regional y local) rompiendo la barrera de la burocracia, generando en el propio funcionario(a) un sentido de identidad con la

comunidad, a la vez que cumple con las pautas establecidas para la elaboración del presupuesto. Este acercamiento funcionario – ciudadano apoya la optimización en el uso de los recursos públicos, promoviendo la eficiencia en la gestión. (Jaramillo, 2014).

- e) **Consideraciones legales:** Otra gran ventaja del presupuesto participativo es la autorregulación, es decir que al ser emitido mediante leyes, ordenanzas o reglamentos, puede ser modificado y adaptado, al igual que los instructivos y guías.
- f) El presupuesto Participativo tiene fundamento tanto constitucional como legal que regulan el procedimiento participativo. Así, la normativa se ve enriquecida en función a los PDCs y Planes estratégicos, ley de bases de la descentralización (Jaramillo, 2014). El aspecto legal se desarrollará con mayor amplitud en el siguiente epígrafe.

3.2.1.5 Marco Legal

- a) **Constitución Política del Perú**, en materia de presupuestos de los gobiernos regionales y locales, el Artículo N° 199 establece: “...formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad, conforme a ley” (Constitución Política del Perú [Const], 1993).
- b) **Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización**, respecto a los presupuestos regionales y locales establece en el: Artículo N° 20, inciso 20.1. “los gobiernos regionales y locales se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los mismos que se formulan y ejecutan conforme a Ley, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados” (Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, 2002).
- c) **Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades**, en el Artículo N° 53 sobre el presupuesto de los gobiernos locales: “Las



municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueba y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción ...” (Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, 2003)

Artículo N° 97 en cuanto al PDC y los presupuestos participativos: Basándose en los Planes de Desarrollo Municipal Distritales Concertados y sus Presupuestos Participativos, el Consejo de Coordinación Local Provincial procede a coordinar, concertar y proponer el Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado y su Presupuesto Participativo ... Estos planes deben responder fundamentalmente a los principios de participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiaridad, consistencia de las políticas locales, especialización de las funciones, competitividad e integración ... (Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, 2003)

d) Ley N° 28056 (2003) - Ley Marco del Presupuesto Participativo y sus modificatorias.

En el Artículo N° 1 define al presupuesto participativo como: un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil. Para ello los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos. (Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo, 2003)

e) Decreto Supremo N° 142-2009-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, ofrece en el Artículo N° 1 la siguiente definición:



El Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Gobierno Local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos. (Decreto Supremo N° 142-2009-EF, aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo, 2009)

Finalmente, en el Artículo N° 4 establece como objetivos del Presupuesto Participativo lo siguiente:

Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los Objetivos de los Planes de Desarrollo Concertado y en los Programas Estratégicos del Presupuesto por Resultados. b) Reforzar la relación entre el Estado y la Sociedad Civil, introduciendo formalmente, en el ámbito de la gestión pública, mecanismos que permiten mejorar la focalización de la inversión pública hacia aquellos grupos de la población con mayores carencias en servicios básicos. c) Comprometer a la Sociedad Civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, creando conciencia respecto de los derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen como contribuyentes y como actores en la implementación de las acciones del Estado y la sociedad en su conjunto. d) Reforzar el seguimiento, control, vigilancia y rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto, orientada a mejorar la efectividad de la acción del Estado hacia el logro de resultados. (Decreto Supremo N° 142-2009-EF, aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo, 2009)

- f) **Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.0, que “Aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo por Resultados**, define los mecanismos y pautas para el diseño del Presupuesto Participativo en los gobiernos regionales y locales.



3.2.1.6 Actores del Presupuesto Participativo:

En adelante se presentan los roles desempeñados por cada uno de los Actores del proceso de Presupuesto Participativo de acuerdo al Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 “Instructivo para el Presupuesto Participativo basado en Resultados”, aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 publicado el 2010 en el Diario Oficial el Peruano.

a) Presidentes regionales y alcaldes

- Organizar las reuniones del Presupuesto Participativo en calidad de presidente del Consejo de Coordinación.
- Planificar las actividades correspondientes, haciéndolas de conocimiento público.
- Presentar para consideración los resultados prioritarios en favor de la población que podrían ser expuestos y atendidos en el proceso.
- Proponer el conjunto de proyectos a ser incluida en el Presupuesto Participativo, indicando expresamente el vínculo correspondiente al resultado prioritario.
- Definir e informar a los agentes participantes qué porcentaje le corresponderá al Presupuesto Participativo del presupuesto institucional, sin limitar el uso de los recursos no incluidos en el Presupuesto Participativo para ser asignados acorde a objetivos claramente especificados.
- Proveer de las medidas necesarias para dar cumplimiento a los acuerdos efectuados en el proceso.
- Desarrollar las medidas necesarias para implementar los acuerdos.
- Realizar la respectiva rendición de cuentas a los agentes participantes referente al cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos el pasado año.

b) Consejo Regional y Concejo Municipal

- Aprobar las normas complementarias requeridas para celebrar el proceso participativo.
- Fiscalizar el oportuno desarrollo de cada una de las fases del proceso.

- Velar por la realización de los acuerdos y compromisos adoptados por el gobierno regional o local, según corresponda.

c) Consejos de Coordinación Regional (CCR), Local Provincial y Local Distrital (CCL)

El CCL es un órgano de concertación y coordinación dentro de las municipalidades, es el responsable de promover el desarrollo local sostenible, por medio de la planificación participativa. Está integrada por: 1) el Alcalde (quien preside) pudiendo delegar su función al primer regidor, 2) representantes de las organizaciones de la sociedad civil y 3) los Regidores.

Sus principales funciones dentro del Presupuesto participativo son:

- Participar e impulsar activamente el proceso.
- Atender las convocatorias realizadas por las autoridades locales.
- Coordinar la inclusión de los proyectos priorizados en el presupuesto institucional (PIA) correspondiente.
- Respaldar al Comité de Vigilancia en el cumplimiento de las acciones pactadas en el Presupuesto Participativo.

a) Agentes Participantes: Son denominados agentes participantes los actores sociales e institucionales, quienes son convocados con la intención de una mayor representatividad y participación ciudadana. Básicamente está dirigido a la sociedad organizada, y también hacia quienes no se encuentran organizados, aunque en la práctica no existen muchos mecanismos para ello (Quedena, 2006).

Entiéndase por Agentes Participantes como aquellas personas que participan, con voz y voto, en el debate y toma de decisiones durante las fases del proceso participativo en torno a la priorización de problemas y proyectos de inversión. Entre los agentes participantes se tiene, de acuerdo a la jurisdicción, a los miembros del Consejo de Coordinación Regional, miembros de los Consejos Regionales, Consejo de Coordinación Local, Concejos Municipales y los representantes de la Sociedad Civil respectivamente identificados para este propósito. Asimismo,

integra también el equipo técnico de soporte del proceso, quien tiene a su cargo la conducción del mismo (Decreto Supremo N° 142-2009-EF, aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo, 2009).

Aunque el equipo técnico no está habilitado para tomar decisiones en el proceso de Presupuesto Participativo, es decir sólo participan con voz más no con voto, posee influencia significativa durante el proceso, razón por la cual se considera conveniente la intervención de un equipo técnico que sirva de apoyo.

Los roles asumidos por los agentes participantes son los siguientes:

- Representar a las organizaciones por quienes fueron acreditados
- Participar activamente en el debate, definición, priorización y toma de decisiones sobre los resultados a priorizar durante el proceso y los proyectos a considerar que aporten al logro de dichos resultados.
- Suscribir las actas e instrumentos adicionales para garantizar la formalidad del proceso.
- Otros que exija el proceso.

b) Equipo Técnico: Tiene la misión de prestar apoyo técnico en el curso del presupuesto participativo y ejercer el trabajo de evaluación técnica; asimismo, brindar soporte a lo largo de las capacitaciones a los Agentes Participantes. Los roles que desempeñan son:

- Brindar soporte en la organización y desarrollo del presupuesto participativo.
- Aplicar a los proyectos promovidos la evaluación técnica y financiera.
- Proporcionar información para el desarrollo de los talleres de trabajo.
- Elaborar y presentar la lista de proyectos admitidos en base a la evaluación técnica y financiera relacionando con los resultados nacionales, regionales y locales.

c) **Oficina de Planeamiento y Presupuesto:** La Oficina de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces tiene como roles:

- Proponer a los organismos correspondientes el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) donde también estén incluidos los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo.
- Remitir las copias del Acta de Acuerdos y Compromisos, así como aquellos documentos del proceso a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.
- Mantener actualizado el aplicativo interactivo en cada fase del proceso.

d) **Comités de Vigilancia:** El Comité de Vigilancia desempeña acciones de vigilancia ciudadana del proceso participativo. Los miembros de este comité son elegidos por los agentes participantes como parte del Taller de Priorización y Formalización de Acuerdos, por lo mismo está conformado por aquellos agentes participantes que representan a la sociedad civil, para mas adelante ser reconocido formalmente por el Consejo Regional o Concejo Local, según corresponda.

Las condiciones para ser elegible como miembro del Comité de Vigilancia son:

- Ser Agente Participante dentro del ámbito jurisdiccional, y representante de una organización social de base o de alguna institución privada.
- Radicar en el ámbito territorial donde se desarrolla el presupuesto participativo.
- No tener condena por delitos o faltas.

Para organizar el Comité de Vigilancia se debe asegurar la participación de mujeres, representantes de las comunidades campesinas y nativas y otros grupos vulnerables, dando cumplimiento al principio de igualdad de oportunidades y equidad.

La cantidad mínima de personas a integrar los Comités de Vigilancia son 4 miembros, y entre sus principales funciones, están:

- Velar el cumplimiento de los acuerdos tomados en el Presupuesto Participativo
- Informar al respectivo Consejo Regional o al Concejo Municipal, a los Consejos de Coordinación y otras dependencias públicas en caso se incumplan los acuerdos.

3.2.1.7 Financiamiento del Presupuesto Participativo

Conforme a lo establecido en la Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados (2010), los presidentes regionales y alcaldes informan el porcentaje del presupuesto institucional en gasto de inversión asignado para el Presupuesto Participativo, mismo que debe ser divulgado en el portal web de las entidades u otros medios de difusión masiva.

Los recursos dispuestos para los proyectos del Presupuesto Participativo son solo un porcentaje del Presupuesto Institucional Anual (PIA) y tal porcentaje se obtiene a partir de la distribución del dinero para cubrir los siguientes rubros:

- Las obligaciones corrientes, tales como: el pago del salario de los trabajadores.
- La continuidad de proyectos en ejecución.
- Operación y mantenimiento de la infraestructura existente.
- Recursos para los Programas Estratégicos del PPR priorizado.
- Los compromisos de cofinanciamiento.

El monto restante de las operaciones antes mencionadas es igual al monto asignado al Presupuesto Participativo. Dicha cantidad solo puede ser utilizada en gastos de inversión, es decir a mejorar, ampliar o generar nuevos bienes y servicios en beneficio de la población. Los proyectos que no alcancen financiamiento se consignarán en la lista del siguiente año.

Finalmente, como establece el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, la sociedad podrá participar en el cofinanciamiento de los proyectos de

inversión, mediante la contribución de mano de obra, recursos financieros, materiales u otros similares, aportando capacidad de atención a las demandas que finalmente se orientan a mejorar la calidad de la vida de la población. Asimismo, para el mencionado cofinanciamiento se pueden emplear los ofrecimientos que estimen convenientes los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, de conformidad con la legislación vigente.

3.2.1.8 Criterios para delimitar proyectos de impacto en el Presupuesto Participativo

El D.S. N° 097-2009-EF modificado por el D. S. N° 132-2010-EF precisa los criterios para delimitar los proyectos de impacto regional, provincial y distrital en el Presupuesto Participativo:

Tabla 2

Criterios para delimitar proyectos de impacto en el Presupuesto Participativo, según ámbito territorial

ÁMBITO	MONTO	COBERTURA	ALCANCE
REGIONAL	Proyecto No menor a S/.3 millones.		Pluri-provincial: mínimo 3 distritos que se encuentren en 2 provincial como mínimo
PROVINCIAL	Si PP=S/.3 millones a más, proyecto no menor a S/.1.2 millones	No menor del 5% de la población de la jurisdicción	Pluri-distrital: mínimo 2 distritos
DISTRITAL	Sin restricción		Preferentemente salud, educación, saneamiento, transportes, comunicación, etc.

Nota: Extraído del Diario Oficial el Peruano, Decreto Supremo N° 132-2010-EF (MEF, 2010).



3.2.1.9 Dimensiones del Presupuesto Participativo

Las dimensiones o fases del Presupuesto Participativo (PP) planteados en el reglamento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, se detallan a continuación:

a) Fase I: Preparación

El desarrollo de esta fase recae en las autoridades de los gobiernos locales en coordinación con los Consejos de Coordinación de su jurisdicción. De acuerdo a la Guía del Presupuesto Participativo, esta etapa debe iniciar en el mes de enero, previa aprobación de la ordenanza que reglamenta el proceso.

- **Comunicación:** Se refiere a informar permanentemente a las organizaciones sociales e instituciones privadas y públicas sobre el Presupuesto Participativo.
- **Sensibilización:** Las acciones de sensibilización deben garantizar que la población esté debidamente informada, entienda los objetivos del Presupuesto Participativo y esté dispuesta a participar en beneficio del desarrollo de su comunidad.
- **Convocatoria:** El gobierno local en cooperación con el Consejo de Coordinación llama a las organizaciones e instituciones de la sociedad y del sector privado a sumarse en el proceso.
- **Identificación y registro de los Agentes Participantes:** Se realiza la inscripción de las organizaciones e instituciones interesadas en intervenir en el presupuesto participativo. Con esta acción se consolida la lista de agentes participantes.
- **Capacitación de los Agentes Participantes:** Los agentes participantes acuden a las reuniones de trabajo donde se les explica la metodología y el proceso del presupuesto participativo, así como las obligaciones y atribuciones que tienen. El objetivo primordial de las reuniones de trabajo es dotar a los agentes participantes con la mayor y mejor información posible para una efectiva intervención en el proceso del presupuesto participativo.

b) Fase II: Concertación

Esta es la fase central del proceso. En este evento se reúnen autoridades municipales y agentes participantes para efectuar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados que favorezcan al desarrollo local y mejoren la calidad de vida de la población, mas aún en aquellos sectores con mayores índices de necesidades básicas insatisfechas.

- **Desarrollo de talleres de trabajo:** Estos talleres son convocados por la autoridad local, en el que se determinan los resultados prioritarios, los proyectos de inversión y los compromisos de la comuna y la sociedad civil en el marco del PDC y el Presupuesto Participativo por Resultados. El equipo técnico selecciona de la cartera de proyectos aquellos considerados viable por ser congruentes con los problemas priorizados, para su calificación se toman en cuenta los criterios que definen un proyecto de impacto regional, provincial o distrital según corresponda (D. S. N° 097-2009-EF). Los talleres de trabajo deben culminar en el mes de junio.
- **Formulación de acuerdos y compromisos:** Para este propósito se emprenden las siguientes acciones: el equipo técnico redacta el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo basado en resultados, la autoridad local presenta los resultados constados en el Acta para su aprobación formal, los miembros de los Consejos de Coordinación, presididos cada uno por la autoridad local, suscriben el Acta, misma que debe contener las firmas del total de agentes participantes. Es esta etapa en la que se conforma el Comité de Vigilancia.

c) Fase III: Coordinación

Las actividades de esta fase son asumidas por las autoridades y funcionarios de los gobiernos locales.

- **Articulación de políticas y proyectos GR – GLP – GLD:**

Los proyectos que sean financiados por un gobierno regional bajo el principio de subsidiariedad y que favorezca a un ámbito provincial y/o distrital, deben contar con el cofinanciamiento del gobierno local beneficiario. De la misma manera, los proyectos financiados por un gobierno provincial, deben contar con el cofinanciamiento del gobierno distrital beneficiario. Los gobiernos locales emprenden las coordinaciones pertinentes para alinear las decisiones tomadas con los lineamientos nacionales y regionales y, dado el caso, entre provincias y distritos para identificar complementariedad entre los diferentes niveles de gobierno y prevenir superposiciones.

d) Fase IV: Formalización

Los acuerdos y compromisos asumidos en el Presupuesto Participativo son incluidos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la municipalidad, para su aprobación por el Concejo Municipal.

- **Coordinación para la inclusión de proyectos en el presupuesto institucional de apertura (PIA):** El Concejo Municipal coordina la inclusión de los proyectos priorizados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del municipio correspondiente. Si durante la ejecución, algún proyecto priorizado no puede ser ejecutado, el alcalde dispondrá la sustitución de dicho proyecto por otro, conforme a la escala de prioridades.
- **Rendición de cuentas:** La autoridad municipal rinde cuentas a todos los agentes participantes y población en general, sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos adoptados el último año.
- La rendición de cuentas como mecanismo de corresponsabilidad entre autoridades y sociedad civil, posibilita examinar el desarrollo del proceso ocasionando

aspectos objeto de concertación, para acoger y medir las responsabilidades y compromisos asumidos ante al cumplimiento de las acciones trazadas colectivamente.

3.2.2 Calidad de vida

Aunque el interés por la “Calidad de Vida” ha existido desde tiempos inmemorables, la aparición de un concepto como tal y el interés por estudiar científicamente el mismo es relativamente novedoso, popularizándose en la década de los 60 e intensificándose en los 80 hasta ser transformado en un concepto utilizado ampliamente en campos muy diversos como la salud, educación, economía, política, entre otros.

El término calidad de vida se entiende más como un constructo que como un concepto, porque es una entidad hipotética de algo que se sabe que existe pero que es de complicada definición. Una definición universal de calidad de vida aún es imprecisa, las disciplinas que se ocupan de su estudio no se ponen de acuerdo en su definición tampoco en su medición, pasa desde la filosofía, la política, hasta la salud y las finanzas. Los estudios realizados entorno a la calidad de vida, concuerdan en la conclusión de que no existe una teoría única que defina y explique el fenómeno.

Así, Felce y Perry en su investigación *Quality of life: It's Definition and Measurement* (Calidad de vida: su definición y medida) publicado en 1995; rastrearon diversos modelos conceptuales de Calidad de Vida, entre ellos destacan tres conceptualizaciones que retroalimentaron con una cuarta: a) calidad de vida como la calidad de las condiciones de vida de la gente; b) la satisfacción individual experimentada con dichas condiciones de vida; c) la fusión de piezas objetivas y subjetivas, es decir, la calidad de las condiciones de vida junto a la satisfacción individual experimentada; d) por último, la combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal ponderadas por la escala de expectativas, aspiraciones, y valores personales (Botero & Pico, 2007).

Del mismo modo, Rubén Ardila en el año 2003 propone una definición integradora de los aspectos identificados, así define la calidad de vida como un estado de satisfacción general, asociado a la realización de las potencialidades



personales, que incluyen aspectos subjetivos y objetivos. Dentro de los aspectos subjetivos se hallan la expresión emocional, la intimidad, la seguridad percibida, la salud objetiva y la productividad personal, que a su vez generan sensaciones subjetivas de bienestar psicológico, físico y social. Como aspectos objetivos se encuentran el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico - social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida (Ardila, 2003; Ardila, 2003).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la calidad de vida es la percepción que tiene cada sujeto sobre su posición en la vida dentro del sistema cultural y de valores en el que vive, en función de sus estándares, expectativas, metas, normas y preocupaciones. A simple vista éste es un concepto amplio, conformado por elementos heterogéneos como el estado psicológico, la salud física, las relaciones sociales de la persona y su vínculo con el ambiente a su alrededor. Esta definición deja claro el carácter multidimensional del concepto y refleja la necesidad de desarrollar herramientas de medición igualmente multidimensionales. En este sentido, la OMS propone la escala de calidad de vida WHOQOL (por sus siglas en inglés) como instrumento de medición.

Otra visión ligada a las anteriores es la proporcionada por Dennis, Williams, Giangreco, & Cloninger (1994) en el libro “calidad de vida como contexto para la planificación y evaluación de servicios para personas con discapacidad”, agrupan en dos tipos de enfoques las conceptualizaciones de calidad de vida, primero el enfoque cuantitativo, cuyo propósito es operacionalizar la calidad de vida, basándose en indicadores de diversa índole como sociales (referido a las condiciones externas, como la educación, la salud, la seguridad social, el estándar de vida, el bienestar social, el vecindario, la vivienda, etc.); psicológico (miden las reacciones subjetivas del ser humano a la presencia o ausencia de determinadas experiencias vitales); y ecológicos (valoran el encaje entre los recursos de la persona y las demandas del ambiente en el que habita). Y, segundo, el enfoque cualitativo, donde se incorpora el proceso de registro y escucha mientras la persona narra sus experiencias, desafíos, problemas, y la respectiva búsqueda de soluciones.



Por su parte Schalock y Verdugo desde una postura fundada en la persona como ser individual, conciben la calidad de vida como el estado deseado de bienestar personal conformado por varias dimensiones centrales sujetas a factores personales y ambientales. Aunque precisan que las dimensiones centrales son iguales para todo ser humano, éstas pueden variar de persona en persona de acuerdo a la relevancia y valor atribuido; apoyando su evaluación en indicadores que son sensibles a la cultura y al contexto aplicado (Verdugo, Schalock, Arias, Gómez, & Borja, 2013). En este sentido, calidad de vida implica la satisfacción de las necesidades básicas personales y la posterior oportunidad de enriquecer sus vidas en las principales áreas vitales, como es evidente los autores postulan un enfoque multidimensional, compuesto por 8 dimensiones: bienestar emocional, bienestar material, relaciones interpersonales, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos. Estas dimensiones dan la percepción de búsqueda de tres aspectos principales por parte de la persona: la independencia, el bienestar y la participación social.

La aplicación del concepto de calidad de vida propuesto por Schalock y Verdugo, se desarrolla en distintos planos del sistema social que influyen en la calidad de vida (Verdugo, Schalock, Arias, Gómez, & Borja, 2013), éstos son:

- a) **Microsistema:** Es el contexto social inmediato (el hogar, la familia, el lugar de trabajo y grupo de iguales) que afectan directamente la vida del ser humano.
- b) **Mesosistema:** Son aquellos que repercuten directamente en el funcionamiento del microsistema, es decir el ambiente próximo a la persona. El mesosistema comprende el vecindario, la comunidad, las organizaciones y las agencias de servicios.
- c) **Macrosistema:** En el se encuentra los patrones culturales más amplios, las tendencias socio-políticas, los sistemas económicos y otros factores relacionados con la sociedad en general; el macrosistema incide significativamente en nuestros valores, creencias y en el significado de palabras y conceptos.

Así, la mayoría de autores conciben la calidad de vida como un constructo complejo y multifactorial sobre la que se puede formular variadas formas de medida objetivas a través de una serie de indicadores, pero donde tiene un notable



peso la vivencia experimentada por el propio individuo, y la interpretación que otorga a este.

Desde otra perspectiva enriquecedora a la concepción de calidad de vida expuesta hasta este párrafo, Amartya Sen presenta una noción innovadora de calidad de vida, enfoca su indagación en la forma en que transcurre la vida humana, dirigiendo su postulado más allá del resultado final que experimenta el sujeto, allende a la utilidad de bienes expresados en ingresos, recursos o la riqueza ostentada. De acuerdo a Sen la calidad de vida puede ser medida desde la perspectiva de las capacidades individuales para cubrir sus necesidades, entiende la calidad de vida en términos de actividades que se valoran en sí mismas y en la capacidad para alcanzar estas actividades, es decir percibe a la vida como una sucesión de hacer y seres (realizaciones). En torno a ello Martín Urquijo en su artículo referida a la Teoría de las Capacidades de Sen desarrolla algunas ideas, en el sostiene que las capacidades son el conjunto de funcionamientos que constituyen la habilidad de una persona para funcionar. Asimismo, señala que de acuerdo a Sen la capacidad refleja la libertad fundamentada en las oportunidades reales que posee cada persona para llevar el tipo de vida que considera valiosa o el que elija (permite la autodeterminación), en esa sintonía Sen destaca la relevancia de las condiciones ya que éstas pueden conducir hacia el desarrollo o al declive de los funcionamientos y por ende de las capacidades del individuo (Urquijo, 2014).

Otra concepción progresista de calidad de vida es la planteada por la corriente post-desarrollista, que ha ido surgiendo en los últimos años en Latinoamérica, para dicha corriente la calidad de vida es congruente al resultado del Buen Vivir, en ella se hace hincapié en el respeto a la vida de todos los seres vivos, y no únicamente de los seres humanos. Desde esta óptica el buen vivir comprende la armonía con la naturaleza, el respeto a la dignidad humana y la mejora de la calidad de vida tanto de las personas como de las comunidades (Acosta, 2014, pág. 320). Esta visión de desarrollo es de predominio en zonas rurales de países andinos y amazónicos como Perú, que aún mantienen viva sus raíces ancestrales, por medio de los conocimientos aprendidos y transmitidos de generación en generación.



La calidad de vida desde este enfoque, no se reduce al consumo o la propiedad detentada, por cuanto los recursos naturales son limitados y las capacidades de los ecosistemas para lidiar con los posibles impactos ambientales requieren de un tiempo para la regeneración; esto apertura una reconceptualización de la calidad de vida de forma que no esté supeditada a la posesión de bienes materiales o los niveles de ingreso y la satisfacción individual (Gudynas, 2011).

El post-desarrollismo observa la calidad de vida como una sinopsis y ampliación entre el sujeto individual y el sujeto colectivo, entre los intereses personales e intereses comunitarios; que trasciende al concepto de “bienestar”, incorporando la sostenibilidad ambiental y el sentido de las necesidades culturales de identidad. Esta corriente pone énfasis en la plenitud del ser humano, la vida y su entorno; estas realizaciones es resultado de la dignificación del ser humano por medio del trabajo, el respeto a la naturaleza y el acceso a servicios básicos universales. Bajo esta premisa se pretende desarrollar una sociedad sostenida en la convivencia social en diversidad y armonía con la naturaleza, fundada en los conocimientos de los diversos pueblos existentes en el país y el mundo, sin vulnerar la calidad de vida de las generaciones venideras (Tortosa, 2011c).

Cabe señalar para concluir, que el análisis de la calidad de vida de una sociedad se cimienta en las experiencias vividas por los individuos integrantes de la mencionada sociedad, en consecuencia, exige conocer cómo viven los sujetos, las circunstancias objetivas de existencia y qué expectativas de transformación desean para con estas condiciones, para ello se emplean una serie de indicadores conexos a la satisfacción de necesidades, culturales, ambientales, de seguridad, aspectos socioeconómicos, etc. Todo ello conduce a la noción de calidad de vida como un proceso dinámico ligado al ciclo vital de cada ser (factor edad), a los recursos disponibles y a las condiciones estructurales existentes en el entorno social en el que habita, ligadas a sus expectativas, capacidades y necesidades individuales (Gómez & Sabeh, 2000).

3.2.2.1 Calidad de vida rural

La definición de ruralidad desde su aparición como término ha ido evolucionando hasta tiempos actuales. Dentro de las nociones tradicionales de lo rural se hallan dos elementos: primero, la economía



rural es equivalente a la economía agrícola, y segundo a partir de la óptica demográfica, la distribución espacial de la población rural se caracteriza por la baja densidad y dispersión (Dirven, y otros, 2011). Bajo este último elemento la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) propone que son poblaciones rurales aquellas inferiores a 150 hab/km², además se sitúan a una distancia considerable de las zonas urbanas requiriendo un tiempo superior a 1 hora de viaje. Lo rural, por otra parte, según la Real Academia Española (RAE) es aquello “perteneciente o relativo a la vida del campo y a sus labores” (RAE, 2023).

Aunque hay pautas generales para definir lo rural, cada país establece una definición propia fundada en criterios demográficos, administrativos, funcionales o combinaciones de los anteriores, Perú define como *“población rural a aquella que habita en conglomerados de 100 o menos viviendas contiguas, no es capital de distrito, o que teniendo más de 100 viviendas se encuentran dispersas sin formar núcleos o bloques”* (INEI, 2017).

Dentro de las numerosas delimitaciones de lo rural resalta la dicotomía urbano – rural, siendo este de uso masivo tanto en la cotidianeidad como en los estudios científicos, esta idea sitúa a lo rural en contraposición a lo urbano, si lo urbano hace referencia a desarrollo y acumulación de capital, lo rural representaría atraso, tradicional, que se resiste al cambio y pobreza (Fernández, Fernández, & Soloaga, 2019); aunque en el contexto peruano la etiqueta de urbano no es equivalente explícitamente a opulencia y gran desarrollo, las estadísticas del INEI si contrastan la perspectiva del campo como territorio pobre comparado con la ciudad, de este modo los mapas de pobreza grafican a las zonas rurales como el sector más pobre del país.

En el debate fundado sobre la definición de lo rural destaca la noción de las labores de producción agrícola, pecuaria y forestal como propias de las zonas rurales, sin advertir la existencia de otras actividades económicas, no obstante aquellas actividades primarias conforman el eje



que permite el desarrollo de otras dinámicas económicas como el comercio o prestaciones de servicios en ciudades intermedias cercanas a los centros rurales; y en algunos casos singulares, el desarrollo de industrias. De este modo, en el Perú, se afirma la interrelación entre lo urbano y rural ligada a la capacidad de la agricultura familiar para solventar la demanda de los mercados locales de las urbes, ya que la agricultura industrial no abastece el mercado interno, salvo excedentes; partiendo desde esta premisa, el desarrollo rural no depende únicamente de si mismo, sino de la articulación con ciudades intermedias o medianas tejiendo flujos inmediatos de circulación de productos (bienes y servicios), capital y otros. Empero, si bien es indiscutible la estrecha vinculación entre ambos espacios, también es indiscutible la vigencia de las disparidades en servicios, ingresos, participación, poder, y otros entre ambas realidades, con estas brechas queda claro que el estar fuertemente relacionados no supone igualdad económica - financiera, social o cultural.

El desarrollo rural tiene su historia particular y sus propios paradigmas asociados a las necesidades y a las constantes brechas entre rural y urbano, en gran medida las comunidades rurales se caracterizan por solventar su sobrevivencia de la agricultura y/o la ganadería (Padua, Martínez, Aguila , & Azorín, 2012), en cuanto a la infraestructura se halla deficiente, suelen contar con calles de tierra, carecen de alumbrado público, el reducido servicio de conexión a internet al igual que otras prestaciones, por lo tanto, los servicios públicos se restringe a lo mínimo indispensable.

Sobre las zonas rurales en el Perú, Alejandro Diez percibe dos escenarios principales por los se desplaza el desarrollo rural de principios del siglo XXI: de un lado, el escenario dominante se describe con espacios agrícolas poco productivos, poblaciones más campesinas o indígenas, con menores niveles de desarrollo humano, ingresos inferiores, quienes necesitan apoyo externo vía transferencias condicionadas y/o programas sociales, por lo cual demandan ampliación de los servicios básicos, fortalecimiento de su productividad y mejoramiento tecnológico. De otro

lado, están los espacios rurales en transición que se encaminan hacia la integración rural-urbana, su producción es ascendentemente para el mercado local, aunque requieren consolidar su actividad productiva, perfeccionar sus procesos y la calidad de sus productos, para obtener precios óptimos y lograr mayor capacidad de impacto en las cadenas productivas en las que participan (Alarco, y otros, 2015).

Aunque la anterior perspectiva tiene puntos válidos, no considera aspectos mas profundos y propios que aporten a un análisis más certero de la calidad de vida en entornos rurales, el etno-desarrollo enfatiza los conocimientos y prácticas culturales como alternativas de modelos y paradigmas externos. Así se pone de manifiesto “el buen vivir” (Allin Kawsay) como paradigma de calidad de vida, traducido a múltiples lenguas nativas, planteado como alternativa de desarrollo. El Buen Vivir aprecia la calidad de vida en formas que no depende meramente de la posesión de bienes materiales o de niveles de ingreso a nivel individual, por el contrario argumenta una mejora de la calidad de vida a partir de los valores, y promueve la búsqueda comunitaria y sustentable de la felicidad colectiva, y (Altmann, 2016). El Buen Vivir toma como puntos de apoyo a las tradiciones y prácticas indígenas, retoma los principios éticos y conocimientos ancestrales de los pueblos originarios, en el que las libertades, capacidades, oportunidades y potencialidades reales del individuos y los colectivos se amplíen y prosperen de tal forma que permitan lograr paralelamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas e individuales aspiran obtener, todo ello en paz y armonía con la naturaleza, para la prolongación de la biodiversidad y las culturas humanas (Gudynas, 2011). En esta visión etnográfica de calidad de vida subraya el entorno cultural, otorgando factores singulares a la calidad de vida y al desarrollo, disociada de la postura predominante que postula como ejes centrales de la calidad de vida los factores económico, social y psicológico. Sin embargo el enfoque etnográfico, reconoce el rol sustantivo de la satisfacción de las necesidades básicas como dimensión para la calidad de vida y el consecuente desarrollo territorial.



Las condiciones reales y los desafíos a los que se enfrenta el sector rural generan efectos que trascienden sus fronteras, por lo que es menester prestar atención a los fenómenos que allí surgen. Pujadas y Font en 1998 advierten el valor decisivo de las áreas rurales en el proceso de desarrollo y la mejora de la calidad de vida, ya que detentan la identidad territorial y su vinculación con la historia social que aportan elementos primordiales para entender el sistema económico, político y cultural del medio (Padua, Martínez, Aguila , & Azorín, 2012). En América Latina el desarrollo económico está íntimamente ligado a la explotación de los recursos naturales, que dicho sea de paso son parte integral del paisaje rural, actividades como el turismo y la producción agropecuaria impulsan el crecimiento económico, este último a su vez contribuye a la seguridad alimentaria. Los quehaceres económicos desarrollados en la ruralidad generan impactos en el ambiente, siendo que este se ubica en gran medida en áreas naturales, enmarcando el rol trascendental que desempeñan las zonas rurales en la dimensión ambiental para el desarrollo sostenible, y la influencia directa de esta en la calidad de vida (Saravia & Aguirre, 2019). La articulación entre personas, territorio y recursos debe integrar los conceptos de colaboración y cooperación para generar nuevas formas de gestión territorial en el que se de una merecida importancia a los elementos tradicionales (identidad cultural) (Padua, Martínez, Aguila , & Azorín, 2012).

Por último, para que las comunidades rurales logren mejorar su calidad de vida, es preciso entender este concepto como una expresión multidimensional de las políticas sociales orientadas al logro de buenas condiciones de vida “objetivas” y un alto grado de bienestar “subjetivo”, así como una satisfacción colectiva de necesidades (Palomba, 2002). Junto a ello, es imperativo generar entre los actores rurales, nuevas competencias acorde al contexto actual que los dote de capacidades para enfrentar los desafíos del sector, con el fin de revertir el desequilibrio social y facilitar la inserción en la participación ciudadana, con la esperanza que se traduzcan en mejores prácticas de desarrollo territorial.



3.2.2.2 Teoría del Buen Vivir

El buen vivir implica la búsqueda y creación de las condiciones materiales y espirituales para construir y mantener las tres armonías (armonía individual, armonía con la comunidad y armonía con la naturaleza), enfatizando la igualdad de oportunidades, potenciando actividades económicas en sintonía con el objetivo general y con políticas claramente subordinadas a los requerimientos sociales, culturales y ambientales; con ello se sugiere transitar de un modelo basado en una lógica excluyente de acumulación del capital, a un modelo que tenga por propósito la organización de la vida en común basado en el buen vivir y la sostenibilidad de la vida (Francés, y otros, 2016).

El Buen Vivir, plantea mejorar la calidad de vida desarrollando las capacidades y potencialidades de las personas a partir de un sistema económico basado en la igualdad, en el que se aplique la redistribución social y territorial para el desarrollo sostenible. Es decir, este paradigma propone que la actividad económica debe estar al servicio de la felicidad y la calidad de vida, mas no en el mero enriquecimiento, lo que presupone relaciones armónicas con la Naturaleza (Quiroga, 2009: 103) y también “una vida equilibrada”.

Por ende, la calidad de vida según el Buen Vivir es la búsqueda de una vida, por parte de los seres humanos, en armonía consigo mismo, viviendo en comunidad con sus congéneres y con la naturaleza, de esta forma este enfoque postula una noción de vida mucho mas amplia e integradora, en la que todos los seres vivos (humanos y no humanos) conviven entre sujetos, mas no como sujeto y objeto, y tampoco individualmente.

Así se entiende por calidad de vida como el proceso de ampliación de oportunidades y capacidades humanas; con miras a satisfacer los diversos tipos de necesidades como afecto, pervivencia, participación, libertad, identidad, entre otras. Se trata de desarrollar las competencias y potencialidades de los seres humanos, promoviendo la igualdad mediante

la redistribución de los bienes sociales y los beneficios del desarrollo. Para tal efecto es imperante la participación efectiva del pueblo en conjunto, el reconocimiento de la diversidad cultural y la convivencia con la naturaleza.

En suma la calidad de vida es la expansión y florecimiento de las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos y las comunidades, en paz y armonía con la naturaleza, de modo que favorezca el logro de aquello que valoran como objetivo de vida deseable, con la expectativa de construir un porvenir compartido y sostenible. Esta definición de calidad de vida se asemeja al concepto de desarrollo como expansión de libertades del enfoque de Capacidades de Amartya Sen: “el desarrollo puede concebirse como el proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos” (Sen, Desarrollo y libertad, 2000, pág. 19).

3.2.2.3 Enfoques de evaluación y medición de la calidad de vida

Desde una perspectiva general, Schalock, Verdugo y otros en el año 2013, clasifican a los numerosos enfoques de medición y evaluación de calidad de vida en seis (Verdugo, Schalock, Arias, Gómez, & Borja, 2013):

- a) **Escalas multidimensionales:** Se enfocan en las respuestas de las personas ante experiencias vitales y para medir dichas evaluaciones recurren a dos enfoques: bienestar psicológico y satisfacción personal o felicidad, este último precisa el grado en que los sujetos experimentan emociones positivas y sus actitudes frente a diferentes aspectos de sus vidas (el trabajo, la salud, la comunidad, la amistad, nivel de vida, etc).
- b) **Enfoques etnográficos:** Según este enfoque la forma idónea de evaluar la calidad de vida es por medio de un diseño longitudinal, empleando la observación no intrusiva, naturalista, con el fin de comprender mediante fuente primaria el desenvolvimiento de las personas en sus contextos naturales (la vida de los individuos) relatadas por las propias personas, aunque no contienen los tipos de



técnicas psicométricas o entrevistas que se encuentran en las escalas multidimensionales.

- c) **Análisis de discrepancia:** Para evaluar la calidad de vida, según este enfoque se debe contrastar las puntuaciones o la evaluación de una persona o grupo, con el estándar o referencia global.
- d) **Medidas conductuales directas:** Desde este enfoque se postula que la observación directa de las conductas individuales (la frecuencia de interacciones sociales, participación en actividades, la libertad para decidir, la autonomía de la persona, entre otros) están correlacionados significativamente con la calidad de vida.
- e) **Indicadores sociales:** Se refieren al contexto externo, como son la salud, el bienestar social, las amistades, el nivel de vida, la educación, la seguridad pública, la vivienda, el barrio, el ocio, etc. El uso de estos indicadores permitirá medir la calidad colectiva de vida de una comunidad o grupo de personas.
- f) **Autoevaluación de la calidad de vida:** Destaca el involucramiento activo de la persona en todos los aspectos de su propia vida, razón por la cual exige que los sujetos participen activamente, iniciando por la autoevaluación en diferentes áreas relacionadas con la calidad de vida.

No obstante, los sistemas de evaluación multidimensional son los más desarrollados y aplicados al momento de evaluar y medir la calidad de vida, por lo general comprenden componentes objetivos y subjetivos, por un lado, están los enfoques que ponen énfasis en factores medibles objetivamente, y por el otro, métodos basados en la naturaleza subjetiva de las dimensiones, y que por lo tanto, defienden planteamientos que puedan acercarse mejor a la experiencia del propio individuo.

Según Dennis, R., Williams, W., Giangreco, M. & Cloninger, C. en 1993, los enfoques cuantitativos utilizan estrategias que intenten operacionalizar el concepto mediante indicadores sociales, psicológicos y ecológicos (Monardes, Gonzáles, & Soto , 2011). Primero, los indicadores sociales son estadísticas referidas a las condiciones sociales objetivas, que posibiliten conocer el nivel de bienestar, mediante la



comparación de la posición de una persona sobre la población en general. Segundo, los indicadores psicológicos, abarcan dimensiones subjetivas del individuo, aspirando a precisar la satisfacción personal o bienestar psicológico, desde perspectivas globales. Finalmente, los indicadores ecológicos, se sustentan en los recursos del individuo y las demandas del ambiente en el que vive, dicho modelo plantea que la calidad de vida no se condiciona a factores psicológicos o sociales, sino que resulta de la discrepancia entre los recursos de la persona y los agentes estresantes que se encuentra a su alrededor.

Por su parte los enfoques Cualitativos conciben la calidad de vida como un constructo complejo y de carácter subjetivo de difícil medición a causa de la variabilidad en términos personales, culturales e históricos. Estos estudios apuntan hacia una visión global del bienestar de los sujetos basándose en sus propias experiencias, expectativas, narraciones y discursos, mediante investigaciones de diseño longitudinal, naturalistas y no intrusivas.

Mientras tanto, el Pluralismo Metodológico procura superar las deficiencias y sacar provecho de las ventajas de los enfoques cualitativo y cuantitativo adoptando una metodología mixta (Monardes, Gonzáles, & Soto , 2011). Para esto, emplea datos estadísticos y subjetivos, conjugando estrategias cualitativas y cuantitativas, obteniendo una exhaustiva información. De esta manera, el pluralismo metodológico intenta responder a la necesidad de evaluar la calidad de vida en función a las diferentes dimensiones, distintos ámbitos y diversos niveles, en el que se incluyen elementos culturales del ciclo vital, experiencias subjetivas y datos objetivos (Schalock & Verdugo, 2003).

3.2.2.4 Dimensiones de Calidad de Vida

Existen variados métodos para cuantificar la calidad de vida, desde aquellas que son objetivas y medibles, como la muerte; otras que se basan en parámetros clínicos o de laboratorio, hasta aquellas que se basan en juicios subjetivos. Producto de la dificultad para observar directamente algunos componentes de la calidad de vida, resulta



conveniente evaluar éstos a través de cuestionarios. En teoría, se asume que hay un valor verdadero de la calidad de vida y que puede medirse por medio de escalas. Cada dimensión mide un concepto, y combinadas conforman una escala estadísticamente cuantificable, que se conjugan para formar calificaciones.

De acuerdo al enfoque del Buen vivir, la calidad de vida contempla 3 dimensiones: armonía interna, armonía con la comunidad, y armonía con la naturaleza, conjugar estas armonías implica buscar las convenientes proporciones y correspondencias entre las personas, las comunidades y la naturaleza.

El estudio en desarrollo se apoya en el modelo de calidad de vida planteado por la corriente post-desarrollista del Buen Vivir, de aquí que guiarán los supuestos teóricos y la metodología para evaluar esta variable. Continuando con lo planteado se identifican 3 dimensiones de calidad de vida, estos son:

- a) **Armonía interna:** La armonía interna de las personas requiere del equilibrio entre los aspectos materiales y objetivos, y los aspectos subjetivos y espirituales de sus vidas. Estos aspectos abarcan la satisfacción de las necesidades, el logro de una muerte digna, amar y ser amado, y la prosperidad saludable de todos en paz y la armonización con la naturaleza, para la continuidad indefinida de las culturas humanas y de la biodiversidad (Ramirez, 2020). Estos elementos pueden relacionarse a los conceptos de salud mental (conducta equilibrada), salud física (fortaleza interior), educación y conocimiento (sabiduría y capacidad de comprensión), eudaimonía-felicidad (visión de futuro y perseverancia) y sentimientos o emociones. La armonía interna se evalúa con los siguientes indicadores: salud, educación, habitat, trabajo, tiempo libre, armonía con la comunidad, armonía con la naturaleza, participación y libertad.
- b) **Armonía con la comunidad:** Para esta dimensión la unidad de análisis es la comunidad, examinando el balance entre las

personas y las comunidades (Coraggio, 2011). Implica reconocer a los otros como condición necesaria de nuestra propia vida en particular. De acuerdo a Hidalgo, Arias y Ávila, armonía social: Es un vivir en comunidad, un convivir; no puede existir una vida plena al margen de una comunidad, pues en ella se materializan las diferentes formas de solidaridad y de respeto a la naturaleza que permiten la consecución y el mantenimiento de la vida” (Hidalgo, Arias, & Ávila, 2014, pág. 55).

La armonía con la comunidad se apoya en la premisa del hombre como un ser social dispuesto por la naturaleza a vivir con otros y otras (Aristóteles, 2007: 235) (Ramírez, 2012, pág. 53).

Bajo el concepto anterior se suma lo propuesto por Stiglitz, Sen y Fitoussi quienes incluyen a la voz política como elemento del carácter social del ser humano, conceptuada como la capacidad de participar como ciudadanos plenos y de pleno derecho, es decir tener voz y voto en la elaboración de políticas, disentir sin temor y hablar en contra de lo que uno percibe como erróneo. Instrumentalmente, la voz política puede proveer correctivos a la política pública, debido a que puede asegurar la rendición de cuentas de funcionarios e instituciones públicas, revelar lo que la gente necesita y valorar o llamar la atención sobre privaciones significativas (Stiglitz, Sen, & Fitoussi, 2010). Los indicadores con los que se evalúa son: territorio y biodiversidad, autonomía, identidad cultural y no discriminación, interculturalidad y conocimientos ancestrales y, participación y consulta.

- c) **Armonía con la naturaleza:** La armonía con la naturaleza comprende el equilibrio entre los seres humanos y la naturaleza (Coraggio, 2011). Dicho de otro modo, la vida plena trasciende la vida de los seres humanos e incluye y valora la vida de otros seres no humanos como animales y plantas. Nussbaum considera la relación con otras especies como parte de las capacidades centrales: “poder vivir una relación próxima y respetuosa con los animales, las plantas y el mundo natural” (Nussbaum, 2012, pág.



54). Si buscamos una interrelación perdurable entre los elementos que conforman un ecosistema, sin alterar la sobrevivencia del otro; debemos entender que es necesario hacer uso mesurado de las reservas que posibiliten la vida de la especie humana. Pongamos de este modo, si se detiene la vida de un ser vivo, el resto parece la falta de un determinado factor que configuraba su propio mundo. (Pacari, 2014: 130).

d)

Hidalgo, Arias y Ávila afirman que en la visión indigenista del Buen Vivir para “obtener del territorio los recursos necesarios se requiere de un buen manejo de los suelos, del bosque y de las aguas y ello está relacionado con una serie de elementos materiales y simbólicos”. Además, expresan que a diferencia del hombre occidental que busca dominar la naturaleza, “para el indígena su destino es cuidar a la naturaleza como un ente del que forma parte; por eso, no debe tomarse de ella más que lo necesario para la subsistencia (principio de suficiencia), pidiendo permiso mediante rituales (como los de la siembra, los de la cosecha o los de la caza) y dando las gracias por sus dones mediante ofrendas” (Hidalgo, Arias, & Ávila, 2014, pág. 56).

Se evalúa con los siguientes indicadores: Aprovechamiento de recursos naturales, postura de la población a cerca de la naturaleza y compromiso ambiental.

3.3 Marco conceptual

a) Calidad de Vida

Puesto que la delimitación espacial para el desarrollo de la presente investigación se ubica en una zona rural de la sierra peruana, caracterizada por el mantenimiento de sus raíces ancestrales, se tomará como referencia la definición de calidad de vida hecha por la corriente post-desarrollista, en ella se conceptúa a la calidad de vida como el florecimiento y expansión, en paz y armonía con la naturaleza (centrada en la vida de todos los seres vivos), la expansión de las oportunidades, potencialidades, libertades y capacidades reales de los individuos de tal forma que facilite el logro de



aquello que valoran como objetivo de vida deseable y construir un futuro compartido (León, 2015).

b) Presupuesto Participativo

Es un instrumento de política y gestión, constituye un espacio en el que las autoridades locales, así como las organizaciones de la sociedad consensuan qué se quiere lograr, cómo y hacia qué se orientarán los recursos, teniendo presente la visión y los objetivos alineados al Plan de Desarrollo Concertado. “Estos recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan buscando cambios positivos en las condiciones de vida de la población” (Valverde, 2014).

- c) Desarrollo Local:** Es un sistema complejo, producto de un proceso endógeno, es decir una construcción colectiva a nivel local, donde se aproveche los recursos del territorio en torno a un proyecto compartido e incluir a la población en general, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida, en particular de los sectores más vulnerables (Casalis, 2009).

d) Proceso Participativo

Son una serie de acciones conducentes hacia el desarrollo, para ello se formulan instrumentos de gestión que tengan como elemento primordial la participación de la población en el proceso de toma de decisiones. A nivel local el proceso participativo se expresa comúnmente en el Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo (Soria, 2011).

e) Democracia participativa

Es aquella forma de democracia que reconoce el derecho a la participación individual o colectiva del ciudadano en sus diversas modalidades, ámbitos e instrumentos de manera autónoma y solidaria. Con este fin se generan un conjunto de espacios y mecanismos donde la ciudadanía en general inciden y deciden sobre asuntos públicos que atañen el interés general, más allá de las actividades propias de los representantes (del Tronco, 2021).

f) Necesidades Básicas Humanas

Las necesidades básicas son aquellas que condicionan la vida de las personas, es decir, son las necesidades que posee una persona para mantenerse con vida de manera



satisfactoria y saludable, por ejemplo: alimentación, protección, vestido, salud, descanso, afecto, entre otras (Peiró, 2021).

g) Condiciones de vida

Se refiere a los modos en que la gente vive. Las condiciones de vida dependen de múltiples factores, como por ejemplo: el índole social, económico, político, cultural y de salud (Benítez, 2010).

h) Satisfacción personal

Es la sensación de placer al resolver las necesidades individuales, por ejemplo: cuando se hizo realidad un deseo o se ha cubierto una necesidad, en concreto es la sensación de realización de una vida feliz (bienestar general), por lo tanto es una consecuencia, no una finalidad tras la cual ir directamente (Grassetti, 2018).

i) Centro Poblado Rural

Son aquellos espacios territoriales que no conglomeran cien viviendas contiguamente o teniendo más de cien viviendas se localizan de forma dispersa o diseminada sin formar bloques o núcleos (INEI, 1995)

j) Municipalidad de Centros Poblados

Son gobiernos locales de menor escala establecidas en áreas rurales o suburbanas dentro de un distrito o provincia, por lo que constituyen las instancias más próximas a la población. Estos son creados mediante ordenanza municipal provincial, en el que quedan precisadas las funciones delegadas por parte del municipio provincial. Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades provinciales y distritales deben asignarles recursos económicos de manera mensual (Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, 2003).

k) Comités de vigilancia y control

Comités elegidos y conformados por los agentes participantes para realizar acciones de vigilancia durante la formulación y ejecución presupuestaria. Estos comités se encargan de vigilar y controlar la ejecución del presupuesto y la gestión de los gobiernos regionales y locales, así como los compromisos asumidos por la sociedad civil y demás agentes participantes en el proceso de elaboración del presupuesto participativo (Soria, 2011).



l) Consejo de Coordinación Local (CCL)

Son instancias de coordinación y concertación de la municipalidad, reguladas por la Ley Orgánica de Municipalidades. Están integrados por las autoridades municipales y por representantes de la sociedad civil local. Funcionan tanto a nivel distrital como provincial. Tienen como objetivo, buscar una mejor articulación y coordinación entre autoridades y representantes de la sociedad civil. Esta instancia no ejerce ni realiza actos de gobierno, es decir, no es un órgano de toma de decisiones; sin embargo, sus acuerdos, en tanto se adoptan de manera concertada, deben generar compromisos y acciones desde la municipalidad y desde la misma sociedad civil a fin de fortalecer el gobierno local (Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, 2003).

m) Plan de Desarrollo Concertado (PDC)

Constituye el principal instrumento de gestión municipal, establece la visión de desarrollo del distrito o la provincia, misma que es compartida con la población, por eso es importante que sea concertado; la municipalidad tiene un rol de liderazgo en el proceso de su elaboración y ejecución. El Plan de Desarrollo Concertado tiene un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales (Quedena, 2006).



CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1 Tipo y nivel de investigación

4.1.1 Tipo de investigación

La investigación es de tipo básica, puesto que, mediante la recolección y análisis de los datos a través de procesos estadísticos, el estudio tiene por propósito recabar conocimiento partiendo de teorías e información ya existente, buscando ampliar el conocimiento referente a la relación entre las variables determinadas (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). Cabe mencionar que en los estudios de tipo básico no se manipulan las variables de estudio.

Al respecto Valderrama (2014) afirma que la investigación de tipo básica tiene un aporte teórico científico, mas no se ciñe a la producción de resultados con una utilidad práctica inmediata, puesto que recaba información sobre la existencia misma, es decir la realidad, para precisamente engrandecer el caudal científico (Valderrama, 2014).

4.2 Nivel de investigación

El nivel del estudio se sitúa como una investigación correlacional. Dado que detalla las características de la relación entre el presupuesto participativo y la calidad de vida de los pobladores de Rancho, y se correlaciona ambas variables. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

4.3 Diseño de la investigación

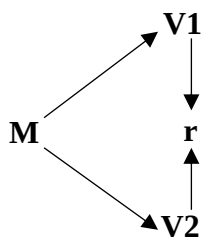
La presente investigación es de diseño no experimental de forma transversal. No experimental por cuanto el estudio se realiza sin la manipulación deliberada de variables; Transversal, toda vez que se recolectan datos en un único tiempo. (Hernández, Fernández y Baptista 2010).

De acuerdo a lo identificado el estudio en curso es correlacional, consecuentemente el diagrama es el siguiente:



Figura 1

Diagrama de Diseño de Investigación.



Dónde:

M = muestra

V₁ = Presupuesto Participativo

V₂ = Calidad de vida

r = relación

Nota. Elaboración propia.

4.4 Descripción ética de la investigación

El presente proyecto se conduce de manera legal y con estricto apego a las normas, basándose en la honestidad e integridad, sin incurrir en pirateo o plagio. La redacción de este proyecto se ajusta a las normas APA séptima versión.

Para esta investigación se toma como guía la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, demostrando un total respeto por los derechos de los participantes. Por lo que se solicitará previamente el consentimiento y aprobación del participante, informando con claridad el propósito de la investigación, el uso que se hará de los resultados obtenidos y las consecuencias que puede tener en sus vidas, haciendo hincapié en la privacidad de los participantes, manteniendo la confidencialidad y el anonimato de cada uno de ellos.

Como parte del recojo de datos, primero se solicitarán los permisos debidos a las autoridades del centro poblado para acceder al lugar; segundo, se acatarán las reglas de la zona, mostrando respeto hacia las personas, sus creencias y costumbres. Finalmente, en referencia al recojo y procesamiento de datos, resultados y hechos recabados, la investigación en curso se fundamenta en la honestidad reflejando veracidad en el reporte de los resultados, sin recurrir a la falsificación y/o manipulación de información en la recolección, codificación y análisis.

4.5 Población y muestra

4.5.1 Población

Para el presente trabajo de investigación se tomará en cuenta a la población mayor de 25 años de edad, debido a que el corte temporal del estudio es a partir del 2017, por lo que nuestra población objeto de estudio estará constituida por aquellas personas que en el año 2017 contaban con 18 años, y en la actualidad tienen 25 años. Considerando este rango de edad, el centro poblado de Rancho cuenta con 381 pobladores mayores de 25 años (INEI, 2017).

4.5.2 Muestra

La muestra se determinó a través de la siguiente formula, lo cual permitió establecer el tamaño de la muestra representativa para realizar el estudio.

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{e^2 (N - 1) + z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 * 0.5 * 0.5 * 381}{(0.05)^2 (381 - 1) + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 191.49$$

Donde:

n: Muestra = 192

N: Población = 381

p: Probabilidad a favor = (0.5)

q: Probabilidad en contra = (0.5)

z: Nivel de confianza = (95% = 1.96)

e: Error de muestra = (0.05)

4.6 Técnica e instrumentos

4.6.1 Técnicas

En opinión de Pardinas, citado por Carrasco (2008) una técnica de estudio es una herramienta sistemática para resolver un problema metodológico planteado, con el que se realiza la comprobación o desaprobación de una hipótesis (Carrasco, 2008).



La presente investigación se apoyó en la técnica de la encuesta, de acuerdo a Carrasco (2008) la encuesta es una técnica de investigación social para la indagación, exploración y recolección de datos, en el que se aplica preguntas formuladas directa o indirectamente a los individuos que integran la unidad de análisis (Carrasco, 2008). Por su parte Dieterich (1996) señala que el objetivo de una encuesta es recolectar datos e información importante referente a fenómenos sociales de un colectivo por medio del uso de cuestionarios previamente diseñados (Dieterich, 1996).

Para tal efecto, a razón de la naturaleza de la investigación, la técnica de la encuesta permitió obtener información específica de los propios participantes (muestra) por medio de la aplicación de un cuestionario prediseñado (Pardinas, 1991).

4.6.2 Instrumentos de recolección de datos

Conforma a Medina y otros (2023) un instrumento de investigación es una herramienta que se usa para recopilar, registrar y analizar datos durante el proceso de investigación (Medina, y otros, 2023), este puede incluir un conjunto de preguntas o ítems debidamente organizados e impresos, módulos o cualquier forma organizada o prevista que permita obtener y registrar respuestas, opiniones, actitudes manifiestas, características diversas de los elementos que son materia de estudio, en situación de control o planificada por el investigador (Carrasco, 2008).

Los instrumentos empleados para las variables estudiadas son: el Cuestionario sobre Presupuesto Participativo y el sistema de indicadores del Buen Vivir.

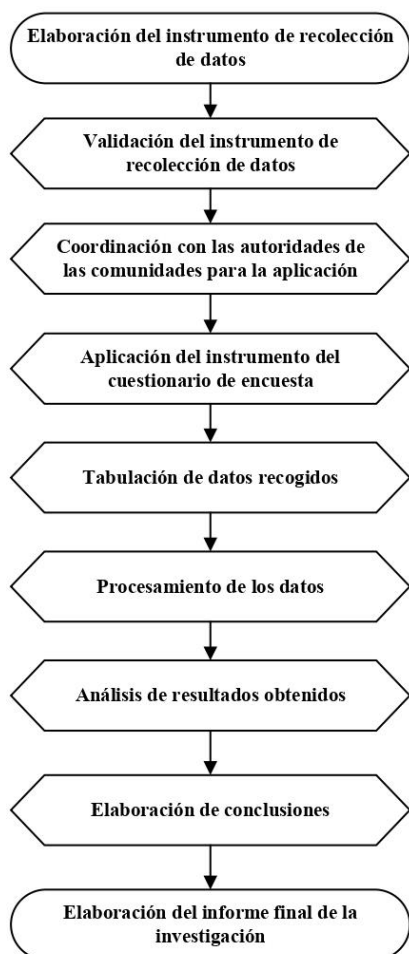
Cuestionario: “Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir.” (Chasteauneuf, 2009). “Debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis.” (Brace, 2013).



4.7 Procedimiento

Figura 2

Esquema del procedimiento de investigación



4.7.1 Validación del instrumento de recolección de datos

La validez de un instrumento de investigación se evoca al grado en que un instrumento mide realmente la variable que se pretende medir (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p. 200). Carrasco (2008) señala que un instrumento es válido cuando nos permite extraer datos que preconcebidamente necesitamos conocer (p. 336). Por ello, para comprobar que el instrumento es válido, antes de ser empleado, se sometió a juicio de expertos, que de acuerdo al reglamento de la universidad UNAMBA, se requiere la validación de 3 expertos: un metodólogo, un politólogo y/o científico social y un estadista, quienes mediante su rúbrica otorgan su conformidad y aprobación al cuestionario formulado para ser aplicado a la población objeto de estudio.

4.7.2 Confiabilidad del Instrumento

De acuerdo a lo señalado por Hernández et al. (2014) la confiabilidad de un instrumento de investigación se refiere al grado en que la aplicación repetida del instrumento al mismo individuo u objeto produce resultados iguales (p. 200), es decir, un instrumento confiable puede medir la misma cosa más de una vez y producirá los mismos resultados (Salkind, 1997). Para medir la confiabilidad del instrumento seleccionado se empleó el Alfa de Cronbach, con el que se mide la consistencia interna en una escala.

Tabla 3

Fiabilidad de los Instrumentos

Instrumento	Alfa de Cronbach	Ítems	N° de elementos
Cuestionario de Presupuesto Participativo	0.788	18	24
Cuestionario de Calidad de Vida	0.710	37	24

Nota. Extraído de IBM SPSS Statics 27

4.7.3 Tabulación de datos recogidos

Al finalizar la recolección de datos mediante la encuesta aplicada a la población objeto de estudio, se realizó el respectivo registro de los datos obtenidos tabulando en los programas Excel y el estadístico SPSS.

4.8 Análisis estadístico

Para el análisis de datos se aplicó la correlación Rho – Spearman, perteneciente al método no paramétrico, que busca explorar la magnitud y la dirección de la relación de dos variables cuantitativas, es decir busca hallar la intensidad de relación de variables, que no necesariamente debe ser lineal, sino algún otro tipo de relación existente entre ellas.

Para el procesamiento estadístico de los hallazgos se empleó el paquete estadístico IBM SPSS en su versión 27, este software facilitó la elaboración de tablas y gráficos para posteriormente interpretarlos de manera descriptiva.



4.8.1 Análisis descriptivo

La estadística descriptiva describe los datos, los valores o las puntuaciones obtenidas para cada variable. Para tal efecto el instrumento de investigación fue elaborado considerando para las respuestas la escala de Likert constituida por 5 categorías:

Tabla 4

Escala de Likert empleada en el instrumento de estudio

Escala de Likert				
1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Nota. Extraído del cuestionario de investigación.

En conformidad con Carrasco (2008) la escala de Likert presenta un conjunto de ítems en forma de proposiciones positivas a cerca de hechos y fenómenos sociales o naturales de la realidad, en el que se observan comportamientos individuales y colectivos, sobre el cual se pide a las personas sometidas a observación expresen su opinión o actitud, en consecuencia resulta necesario que cada ítem contenga una graduación escalonada de respuesta que vaya de lo más favorable a lo menos favorables, de tal forma que permita a las personas sujetos a observación expresen su opinión y parecer de manera objetiva y precisa (Carrasco, 2008 p. 296).

Para poder desarrollar de manera más atinada la interpretación de resultados en base a la escala de Likert se estimó necesaria y pertinente realizar un baremo, es decir, construir una escala de puntuaciones que permitió su interpretación en base a la asignación de nuevos valores, ello por recomendación del profesional estadístico. Los valores nuevos mencionados se consignaron de la siguiente forma:

Tabla 5*Baremo de escala de Likert en tres categorías*

Escala de valoración por criterios		
Primera categoría	Segunda categoría	Tercera categoría
Bajo	Medio	Alto

Con estos nuevos ajustes se continuó con el procesamiento estadístico, extrayendo tablas y gráficos correspondientes a cada dimensión y variable de estudio.

4.8.2 Análisis inferencial

Hernández et al. (2014) afirma que con el análisis inferencial se pretende probar las hipótesis y generalizar los resultados obtenidos en la muestra a la población universo (estimar parámetros). El objetivo general de la presente investigación fue determinar la relación entre el Presupuesto Participativo y la calidad de vida de los pobladores de Rancho, en base a ello se postularon objetivos específicos, mismos que formularon las hipótesis correspondientes a cada cual, para en lo posterior efectuar la prueba de hipótesis.

En tanto, se aplicó la prueba de normalidad a las variables de estudio, se concluyó que los resultados obtenidos corresponden a datos no paramétricos, esto es que los resultados obtenidos no tienen una distribución particular y se basa en una suposición, a razón de ello, se utilizó el coeficiente estadístico no paramétrico Rho de Spearman, ya que permite que las unidades de análisis de la muestra pueden ser ordenados por rangos (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p. 323).

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIONES

5.1 Análisis de resultados

Luego de aplicar los instrumentos de recolección de datos (Cuestionario para valorar el Presupuesto Participativo en ciudadanos del centro poblado de Rancho y la escala del Sumaq Kawsay) y procesar los datos, se presentan en breve los resultados, iniciando con la descripción de los resultados hallados, en figuras y tablas de frecuencia conforme a las dimensiones planteadas, seguido de ello se procese a realizar las pruebas de hipótesis respectivas.

5.1.1 Análisis descriptivo univariado

a) Variable Presupuesto Participativo

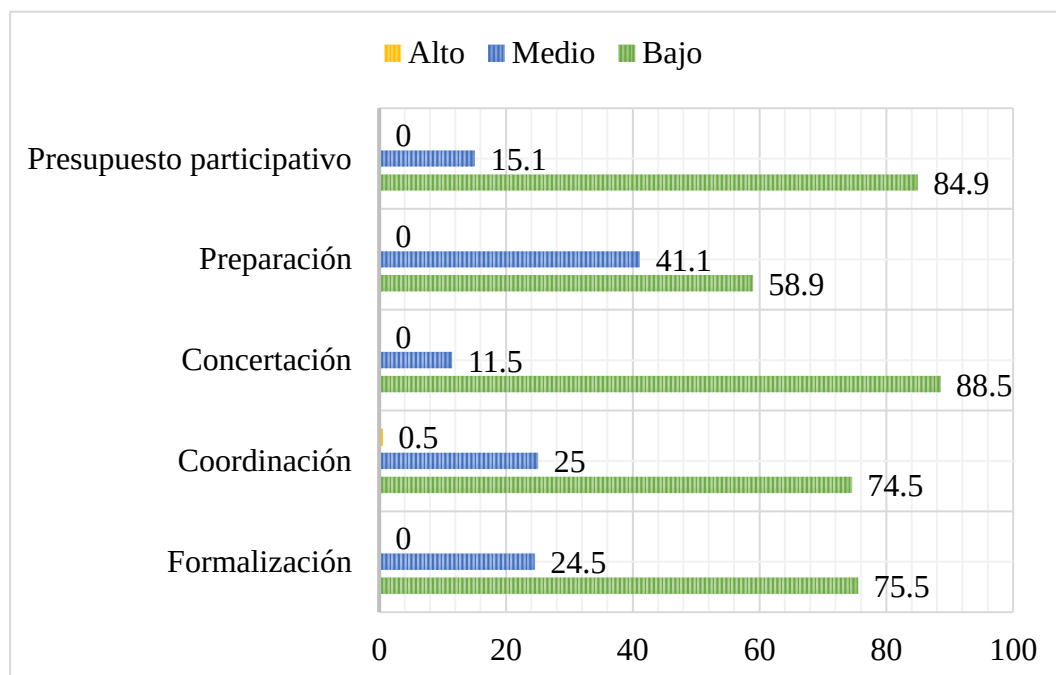
Tabla 6

Niveles de presupuesto participativo de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.

Variable y dimensiones	Nivel bajo		Nivel medio		Nivel alto	
	f	%	f	%	f	%
Presupuesto participativo	163	84.9	29	15.1	0	0.0
Preparación	113	58.9	79	41.1	0	0.0
Concertación	170	88.5	22	11.5	0	0.0
Coordinación	143	74.5	48	25.0	1	0.5
Formalización	145	75.5	47	24.5	0	0.0

Figura 3

Niveles de presupuesto participativo de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.



Descripción

La tabla 6 y figura 3 presentan los resultados de la variable presupuesto participativo y sus dimensiones. En ella se observa que el 84.9% de los pobladores evaluados presenta un nivel bajo en cuanto a su percepción del presupuesto participativo en general, mientras que solo el 15.1% alcanza un nivel medio y ninguno alcanza un nivel alto. En cuanto a las dimensiones específicas, se destacan los siguientes resultados el 58.9% presenta un nivel bajo en preparación, el 88.5% un nivel bajo en concertación, el 74.5% un nivel bajo en coordinación y el 75.5% un nivel bajo en formalización.

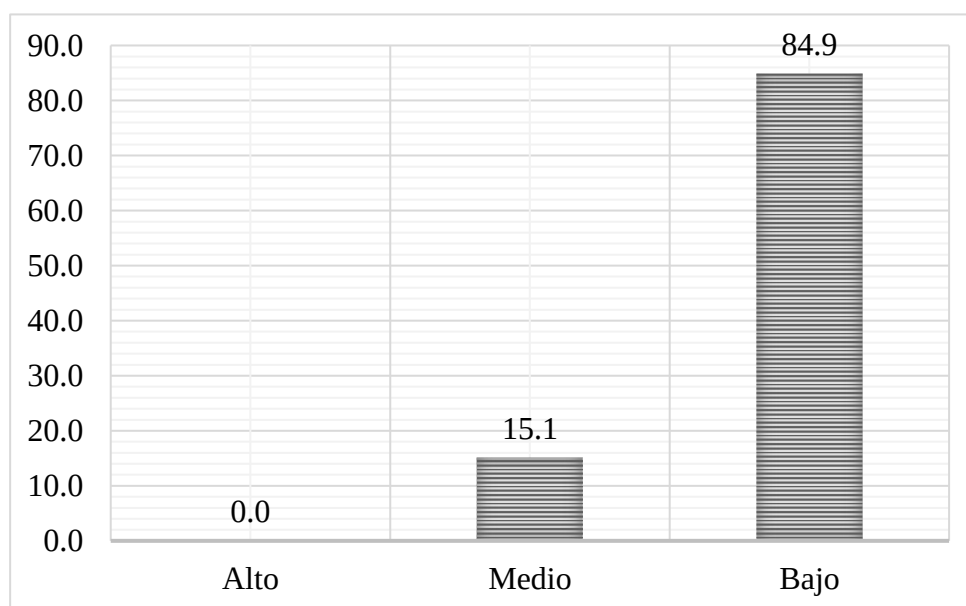
Tabla 7

Niveles de presupuesto participativo de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 - 2020.

Niveles	f	%
Alto	0	0.0
Medio	29	15.1
Bajo	163	84.9
Total	192	100.0

Figura 4

Niveles de presupuesto participativo de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.



Descripción

La tabla 7 y figura 4 representan los resultados de la primera variable presupuesto participativo. En ella se señala que el 84.9% de los pobladores evaluados presenta un nivel bajo en cuanto a su percepción del presupuesto participativo en general, mientras que el 15.1% presenta un nivel medio.

5.1.1.1 Resultados de la dimensión “preparación” de la variable presupuesto participativo

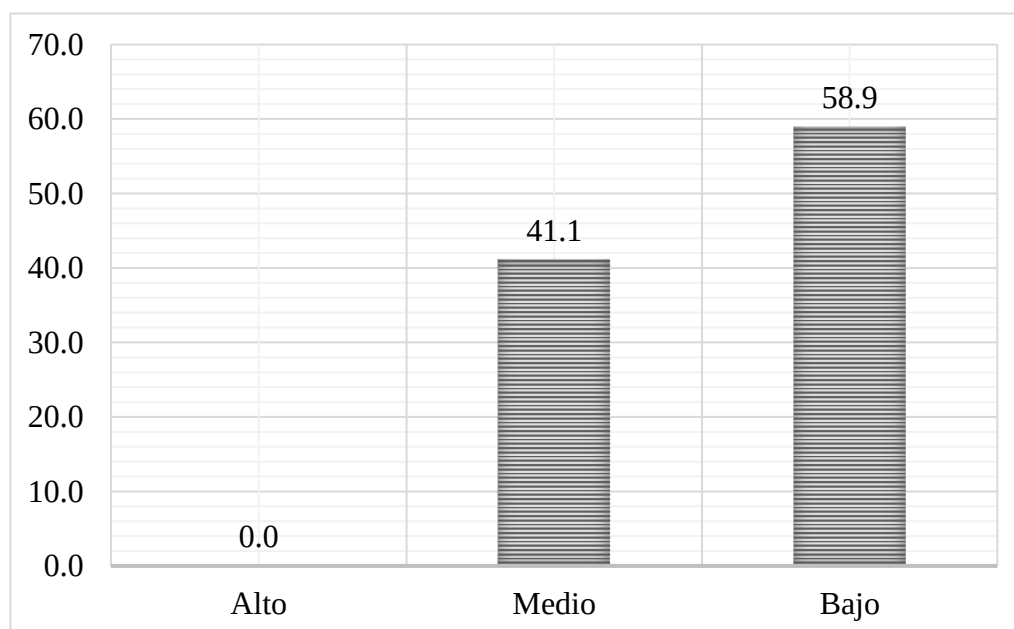
Tabla 8

Niveles de preparación de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.

Niveles	f	%
Alto	0	0.0
Medio	79	41.1
Bajo	113	58.9
Total	192	100.0

Figura 5

Niveles de preparación de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.



Descripción

La tabla 8 y figura 5 presentan los resultados de la dimensión preparación. En ella se contempla que el 58.9% de los pobladores evaluados presenta un nivel bajo en cuanto a su preparación, mientras que el 41.1% presenta un nivel medio.

5.1.1.2 Resultados de la dimensión “concertación” de la variable presupuesto participativo

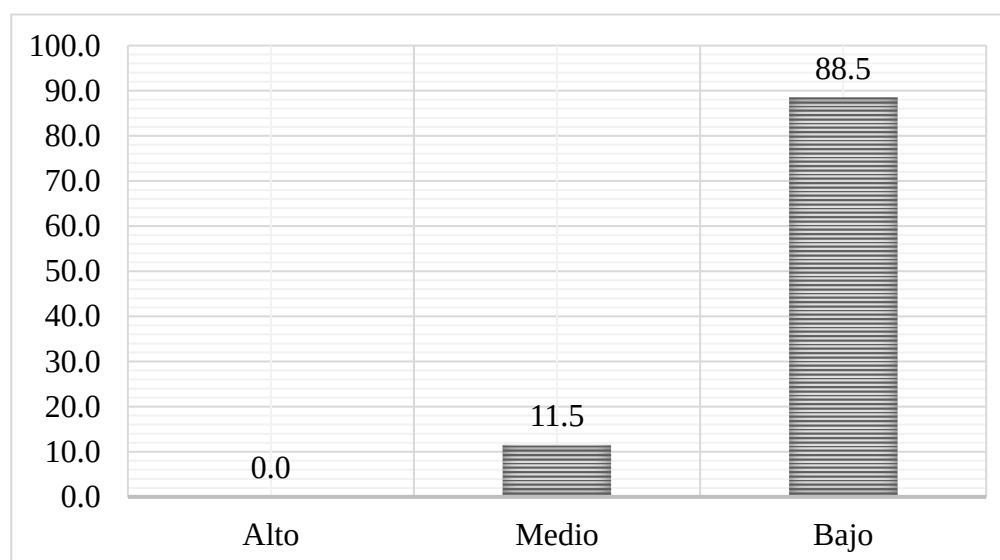
Tabla 9

Niveles de concertación de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.

Niveles	f	%
Alto	0	0.0
Medio	22	11.5
Bajo	170	88.5
Total	192	100.0

Figura 6

Niveles de concertación de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.



Descripción

La tabla 9 y figura 6 revelan los resultados de la dimensión concertación. En ella se demuestra que el 88.5% de los pobladores evaluados presenta un nivel bajo en cuanto a la concertación, mientras que el 11.5% presenta un nivel medio.

5.1.1.3 Resultados de la dimensión “coordinación” de la variable presupuesto participativo

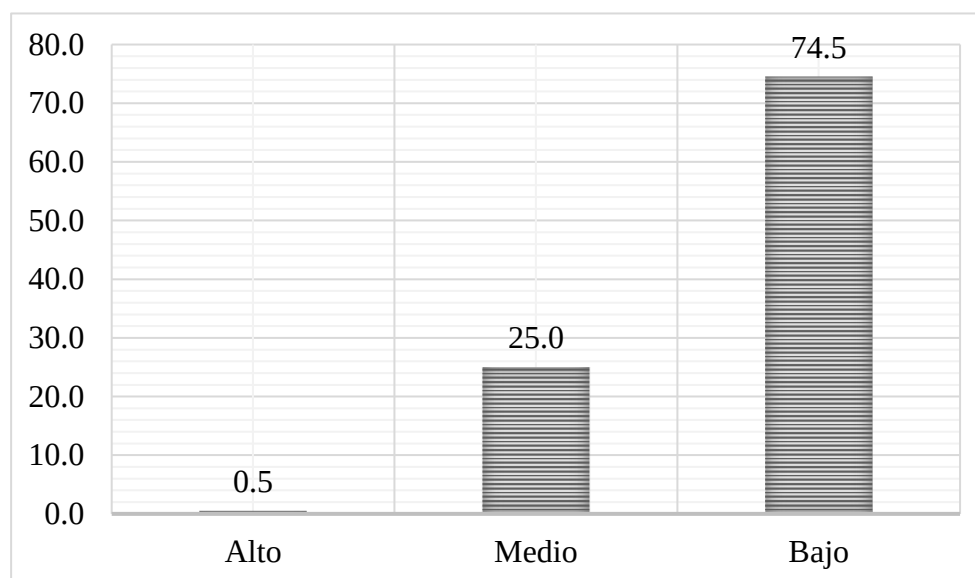
Tabla 10

Niveles de coordinación de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.

Niveles	f	%
Alto	1	0.5
Medio	48	25.0
Bajo	143	74.5
Total	192	100.0

Figura 7

Niveles de coordinación de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.



Descripción

La tabla 10 y figura 7 presentan los resultados de la dimensión coordinación. En ella se observa que el 74.5% de los pobladores evaluados presenta un nivel bajo en cuanto a la coordinación, mientras que el 25.0% presenta un nivel medio.

5.1.1.4 Resultados de la dimensión “formalización” de la variable presupuesto participativo

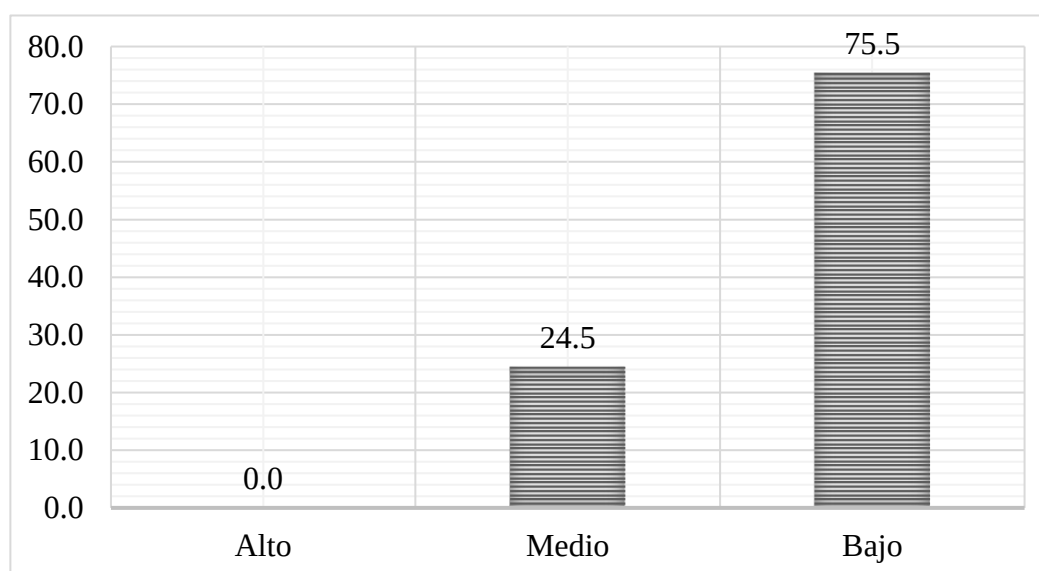
Tabla 11

Niveles de formalización de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.

Niveles	f	%
Alto	0	0.0
Medio	47	24.5
Bajo	145	75.5
Total	192	100.0

Figura 8

Niveles de formalización de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.



Descripción

La tabla 11 y figura 8 presentan los resultados de la dimensión formalización. En ella se observa que el 75.5% de los pobladores evaluados presenta un nivel bajo en cuanto a la formalización, mientras que el 24.5% presenta un nivel medio.

a) Variable Calidad de Vida

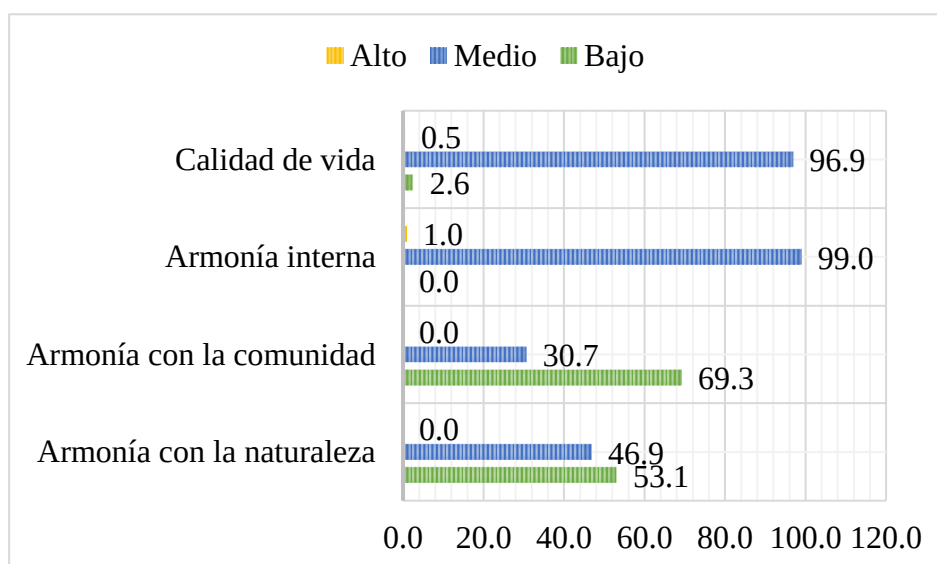
Tabla 12

Niveles de calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Ranca, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.

Variable y dimensiones	Nivel bajo		Nivel medio		Nivel alto	
	f	%	f	%	f	%
Calidad de vida	5	2.6	186	96.9	1	0.5
Armonía interna	0	0.0	190	99.0	2	1.0
Armonía con la comunidad	133	69.3	59	30.7	0	0.0
Armonía con la naturaleza	102	53.1	90	46.9	0	0.0

Figura 9

Niveles de calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Ranca, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.



Descripción

La tabla 12 y figura 9 presentan los resultados de la variable calidad de vida y sus dimensiones. En ella se observa que el 96.9% de los pobladores evaluados presenta un nivel medio en cuanto a su percepción de su calidad de vida en general, mientras que el 2.6% alcanza un nivel bajo y el 0.5% un nivel alto. En

cuanto a las dimensiones específicas, el 99.0% presenta un nivel medio en armonía interna, el 69.3% un nivel bajo en armonía con la comunidad y el 53.1% un nivel bajo en armonía con la naturaleza.

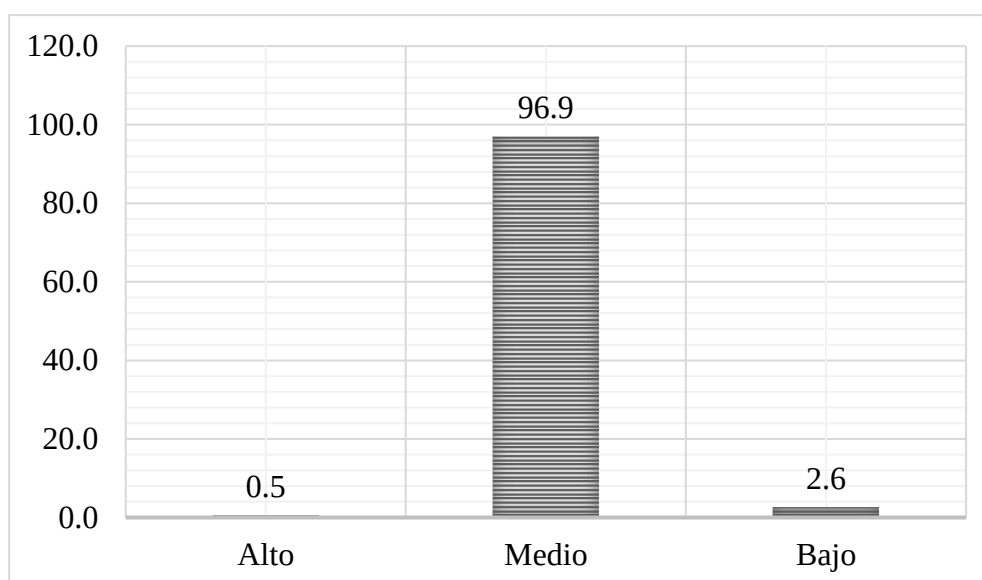
Tabla 13

Niveles de calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.

Niveles	f	%
Alto	1	0.5
Medio	186	96.9
Bajo	5	2.6
Total	192	100.0

Figura 10

Niveles de calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.



Descripción

La tabla 13 y figura 10 presentan los resultados de la variable calidad de vida. En ella se observa que el 96.9% de los pobladores evaluados presenta un nivel

medio en cuanto a su percepción de su calidad de vida en general, el 2.6% un nivel bajo, mientras que el 0.5% alcanza un nivel alto.

5.1.1.5 Resultados de la dimensión “armonía interna” de la variable calidad de vida

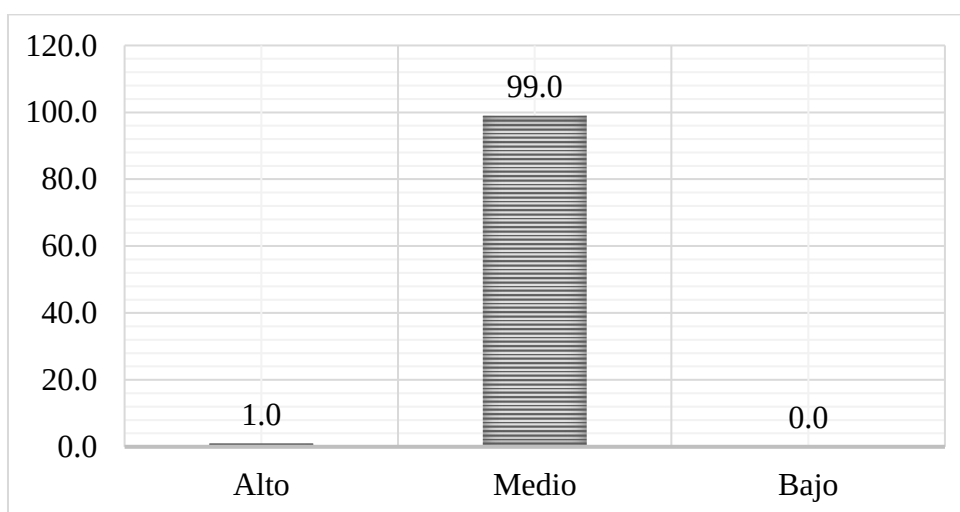
Tabla 14

Niveles de armonía interna de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.

Niveles	f	%
Alto	2	1.0
Medio	190	99.0
Bajo	0	0.0
Total	192	100.0

Figura 11

Niveles de armonía interna de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.



Descripción

La tabla 14 y figura 11 presentan los resultados de la dimensión armonía interna. En ella se observa que el 99.0% de los pobladores evaluados presenta un nivel

medio en cuanto a su percepción de armonía interna, mientras que el 1.0% alcanza un nivel alto.

5.1.1.6 Resultados de la dimensión “armonía con la comunidad” de la variable calidad de vida

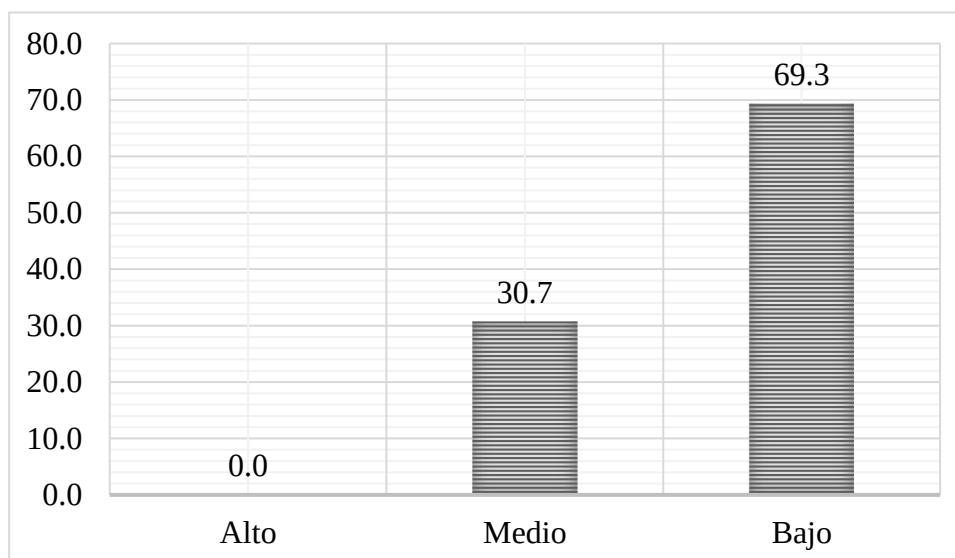
Tabla 15

Niveles de armonía con la comunidad de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.

Niveles	f	%
Alto	0	0.0
Medio	59	30.7
Bajo	133	69.3
Total	192	100.0

Figura 12

Niveles de armonía con la comunidad de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.



Descripción

La tabla 15 y figura 12 presentan los resultados de la dimensión armonía con la comunidad. En ella se observa que el 69.3% de los pobladores evaluados presenta

un nivel bajo en cuanto a su percepción de armonía con la comunidad, mientras que el 30.7% alcanza un nivel medio.

5.1.1.7 Resultados de la dimensión “armonía con la naturaleza” de la variable calidad de vida

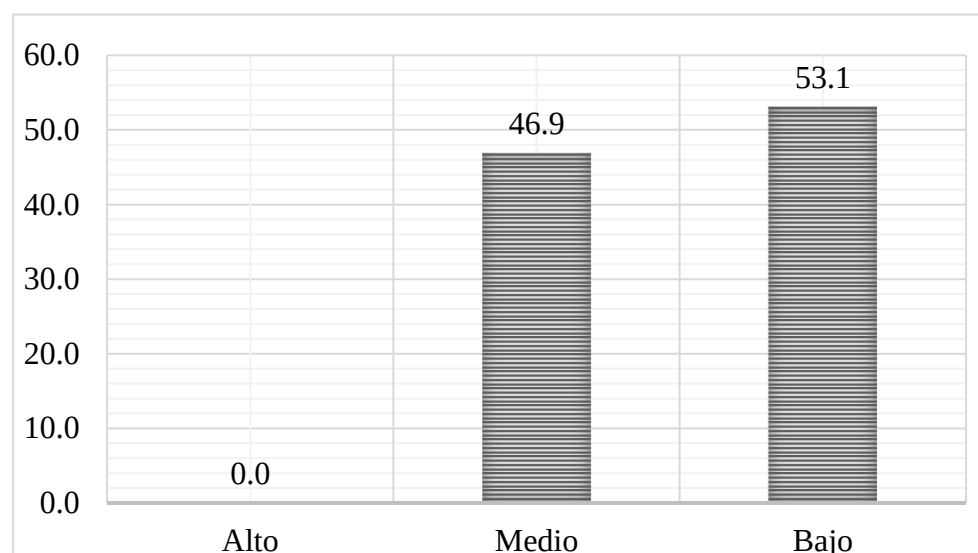
Tabla 16

Niveles de armonía con la naturaleza de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.

Niveles	f	%
Alto	0	0.0
Medio	90	46.9
Bajo	102	53.1
Total	192	100.0

Figura 13

Niveles de armonía con la naturaleza de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.



Descripción

La tabla 16 y figura 13 presentan los resultados de la dimensión armonía con la naturaleza. En ella se observa que el 53.1% de los pobladores evaluados presenta

un nivel bajo en cuanto a su percepción de armonía con la naturaleza, mientras que el 46.9% alcanza un nivel medio.

5.1.2 Análisis descriptivo bivariado

En este apartado se presenta el análisis de tablas cruzadas correspondientes a las dimensiones de la variable Presupuesto Participativo y la variable Calidad de Vida, de tal manera que se pueda observar el comportamiento que estos tiene en base a los datos recabados.

5.1.2.1 Resultados a nivel descriptivo

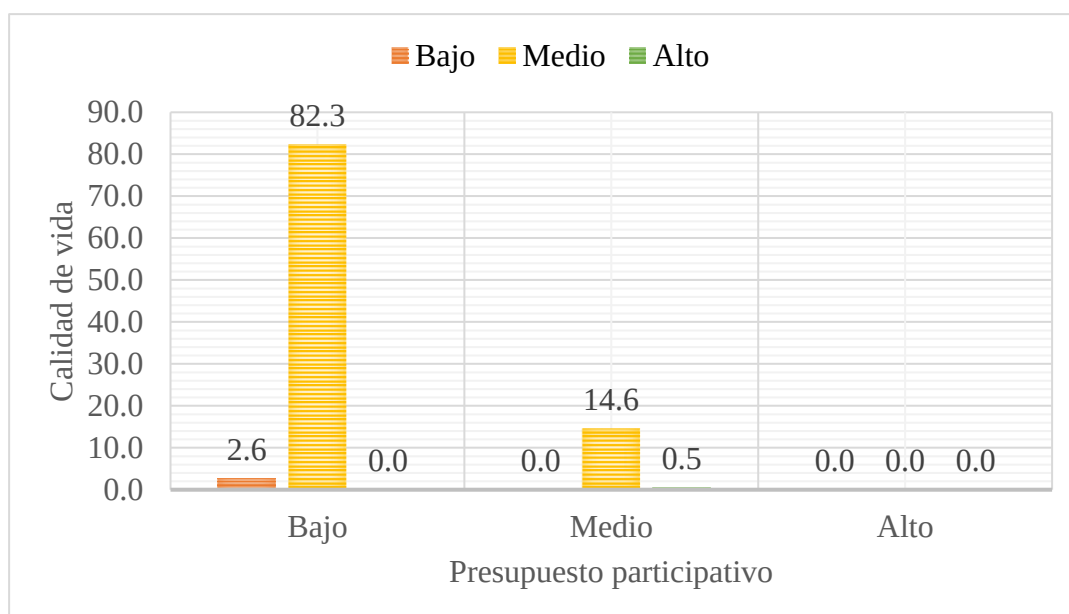
Tabla 17

Presupuesto participativo y calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.

Presupuesto participativo y calidad de vida		Niveles de calidad de vida			Totales	
		Bajo	Medio	Alto		
Niveles de presupuesto participativo	Bajo	f	5	158	0	163
		%	2.6	82.3	0.0	84.9
	Medio	f	0	28	1	29
		%	0.0	14.6	0.5	15.1
	Alto	f	0	0	0	0
		%	0.0	0.0	0.0	0.0
Totales	f	5	186	1	192	
	%	2.6	96.9	0.5	100.0	

Figura 14

Presupuesto participativo y calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.



Descripción

La tabla 17 y figura 14 presentan los resultados de las tablas cruzadas, en los cuales se observa que el 82.3% de los pobladores evaluados presenta un nivel bajo en cuanto a su percepción del presupuesto participativo al mismo tiempo que presentó un nivel medio de calidad de vida. Paralelamente, el 14.6% de los pobladores tiene una percepción del presupuesto participativo de nivel medio, a la par que presentó un nivel de calidad de vida medio.

Este resultado contrasta con el hecho de que el 70.3% de las personas encuestadas admiten no conocer cuál es el proceso que implica el Presupuesto Participativo, en consecuencia la participación que puedan efectuar los habitantes de Rancho no se desarrollará de forma adecuada, ya que no cuentan con el conocimiento suficiente del proceso que comprende y por ende de su relevancia para el desarrollo de su comunidad.

La baja percepción del Presupuesto Participativo por parte de los encuestados, se ajusta al 51% de ellos que afirman que casi nunca los proyectos del Presupuesto Participativo atienden sus necesidades, por lo que se hace presente la insatisfacción.

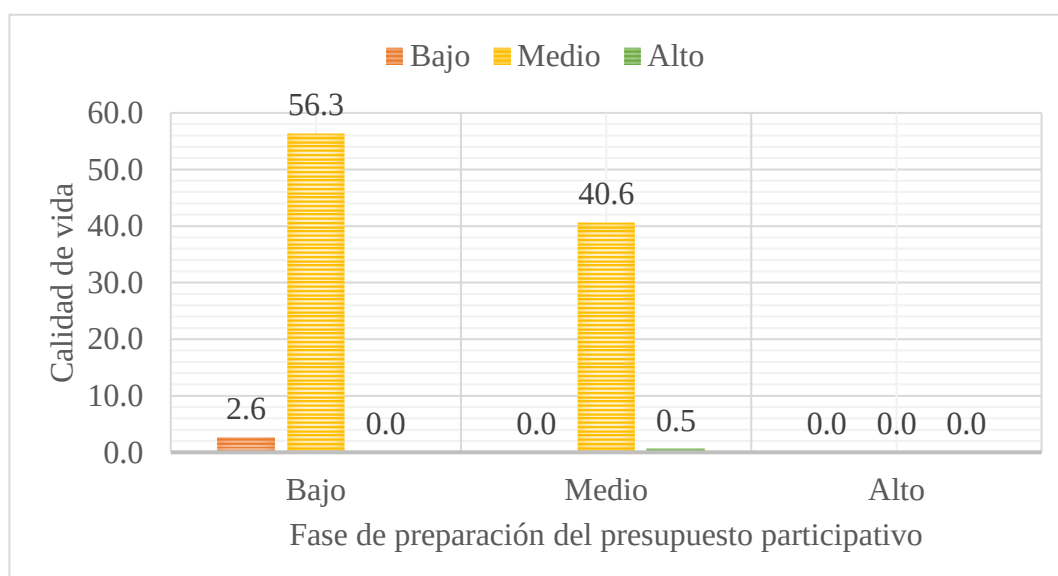
Tabla 18

Fase de preparación del presupuesto participativo y calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.

Presupuesto participativo y armonía interna		Niveles de calidad de vida			Totales	
		Bajo	Medio	Alto		
Niveles de fase de preparación del presupuesto participativo	Bajo	f	5	108	0	113
		%	2.6	56.3	0.0	58.9
	Medio	f	0	78	1	79
		%	0.0	40.6	0.5	41.1
	Alto	f	0	0	0	0
		%	0.0	0.0	0.0	0.0
Totales	f	5	186	1	192	
	%	2.6	96.9	0.5	100.0	

Figura 15

Fase de preparación del presupuesto participativo y calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.



Descripción

La tabla 18 y figura 15 presentan los resultados de las tablas cruzadas, en los cuales se observa que el 56.3% de los pobladores evaluados percibió un bajo nivel de la fase de preparación del presupuesto participativo al mismo tiempo que presentó un nivel medio de calidad de vida. A su vez, el 40.6% de los pobladores percibió un nivel medio de la fase de preparación del presupuesto participativo, mismos que presentaron un nivel medio de calidad de vida.

Al respecto, el 86.5% de encuestados manifiestan que la municipalidad provincial de Huamanga no realiza acciones de sensibilización referentes al Presupuesto Participativo, por lo que los pobladores no están debidamente informados para participar de manera oportuna y eficiente en el proceso participativo. No obstante, el 37.5% reconoce que a veces participó en las reuniones de su comunidad para elegir los proyectos a proponer en el Presupuesto participativo, así mismo un 27.6% admite que casi nunca participó en dichas reuniones. Estos datos revelan la poca participación de los habitantes en las reuniones, en consecuencia los proyectos elegidos pueden presentar sesgos a la hora de ser formulados, necesidades básicas como salud, educación, cuidado ambiental, entre otros, quedan desatendidas por no estar plasmados en aquellos proyectos seleccionados, generando finalmente insatisfacción en los ciudadanos.

Tabla 19

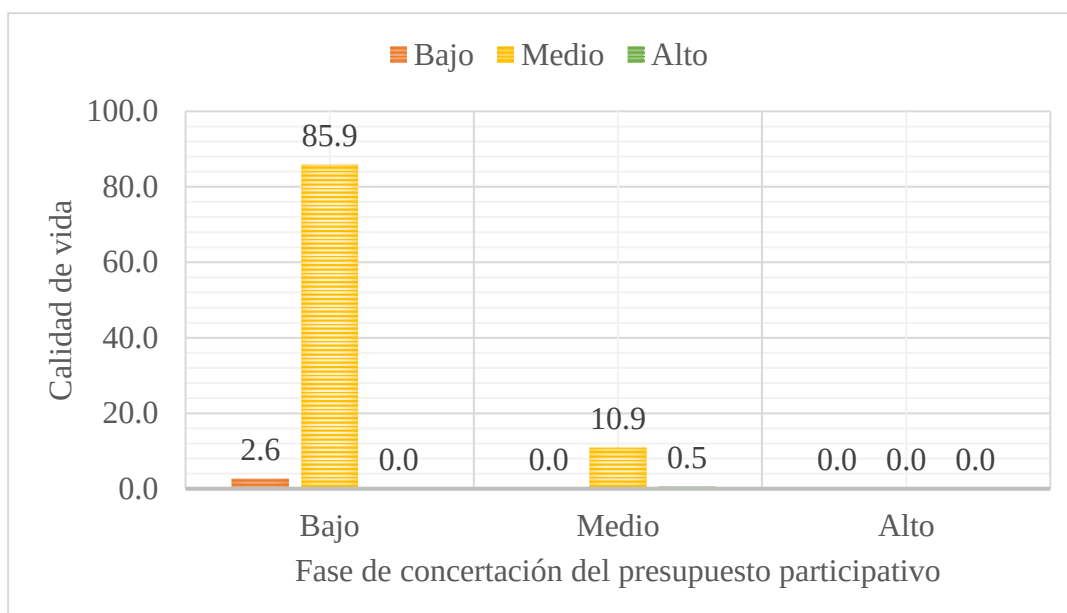
Fase de concertación del presupuesto participativo y calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.

Presupuesto participativo y armonía con la comunidad			Niveles de calidad de vida			Totales
			Bajo	Medio	Alto	
Niveles de fase de concertación del presupuesto participativo	Bajo	f	5	165	0	170
		%	2.6	85.9	0.0	88.5
	Medio	f	0	21	1	22
		%	0.0	10.9	0.5	11.5
	Alto	f	0	0	0	0
		%	0.0	0.0	0.0	0.0
Totales		f	5	186	1	192
		%	2.6	96.9	0.5	100.0



Figura 16

Fase de concertación del presupuesto participativo y calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.



Descripción

La tabla 19 y figura 16 presentan los resultados de las tablas cruzadas, en los cuales se observa que el 85.9% de los pobladores evaluados percibió un bajo nivel de la fase de concertación del presupuesto participativo al mismo tiempo que presentó un nivel medio de calidad de vida. Por su parte, el 10.9% de los pobladores percibió un nivel medio de la fase de concertación del presupuesto participativo, mientras que su calidad de vida resultó de nivel medio.

A propósito, la encuesta revela que el 53.7% afirma nunca haber participado en los talleres del Presupuesto Participativo en la municipalidad provincial, mucho menos en los comités de vigilancia, ya que el 94.8% reconoce que nunca fue partícipe en los mencionados comités. Estos datos revelan una vez mas la escasa participación de los ciudadanos ranchinos, este desinterés puede explicarse en base a la implicancia de la participación del ciudadano de a pie en los talleres, dado que solo los representantes de la sociedad civil tienen voz y voto, es decir, una persona que haciendo uso de su derecho a participar asiste al taller, solo puede opinar ser un participante pasivo ya que no tiene voto, empero se debe tomar en cuenta la relevancia de la asistencia a los talleres a razón de que esta es una fuente de

información y capacitación valiosa para el individuo que más adelante podrá efectuar una participación más coherente.

En lo referente a la inclusión en la toma de decisiones, el 45.3% sostiene que la municipalidad provincial no toma en cuenta los proyectos propuestos por los representantes de Rancho, esta apreciación no está muy alejada de la realidad en materia de ejecución de proyectos, en cuanto que a la fecha solo dos proyectos del Presupuesto Participativo del periodo 2017 al 2020 tuvieron financiamiento, de los cuales uno ya está ejecutado, mientras que el otro continúa en estado activo.

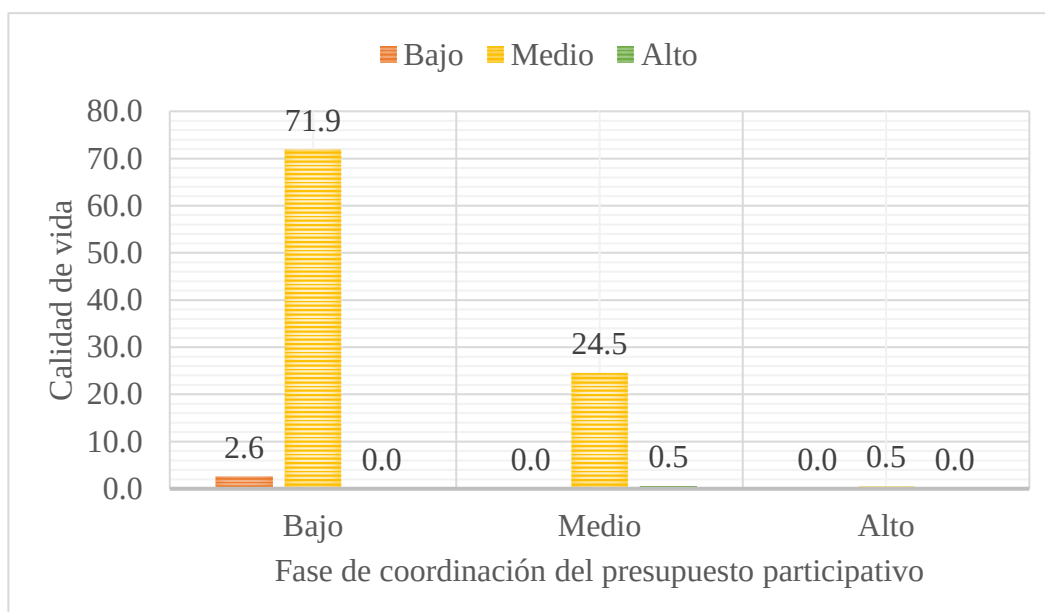
Tabla 20

Fase de coordinación del presupuesto participativo y calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.

Presupuesto participativo y armonía con la naturaleza		Niveles de calidad de vida			Totales	
		Bajo	Medio	Alto		
Niveles de fase de coordinación del presupuesto participativo	Bajo	f	5	138	0	143
		%	2.6	71.9	0.0	74.5
	Medio	f	0	47	1	48
		%	0.0	24.5	0.5	25.0
	Alto	f	0	1	0	1
		%	0.0	0.5	0.0	0.5
	Totales	f	5	186	1	192
		%	2.6	96.9	0.5	100.0

Figura 17

Fase de coordinación del presupuesto participativo y calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.



Descripción

La tabla 20 y figura 17 presentan los resultados de las tablas cruzadas, en los cuales se observa que el 71.9% de los pobladores evaluados percibió un bajo nivel de la fase de coordinación del presupuesto participativo al mismo tiempo que presentó un nivel medio de calidad de vida. Del mismo modo, el 24.5% de los pobladores percibió un nivel medio de la fase de coordinación del presupuesto participativo al mismo tiempo que presentó un nivel medio de calidad de vida.

Sobre el particular, los datos muestran que el 53.7% de encuestados consideran que los proyectos priorizados por medio del Presupuesto Participativo no están acorde del Plan de Desarrollo Concertado (PDC), esta valoración se expone en la condición actual por ejemplo en sector salud, el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) 2017-2030 de la provincia de Huamanga establece como primer objetivo estratégico disminuir la desnutrición crónica y anemia en niños y niñas menores de 5 años, dentro de este objetivo se encuentran algunas acciones estratégicas resaltantes para fines de la presente investigación, tales como: asegurar la calidad de servicios de los establecimientos de salud, y asegurar el consumo de agua segura de los niños y

niñas. Así como se percibe las condiciones de vida reales del centro poblado se demuestra que estas acciones estratégicas no son efectivas, el agua que beben es aún del reservorio ubicado a varios kilómetros del poblado cuyo único tratamiento es el clorado, además existe un 11.4% de moradores de Rancho que no cuentan con algún seguro de salud.

Por último, se destaca que el 43.8% de personas entrevistadas consideran que las opiniones y propuestas de sus representantes en los talleres no son escuchados muchos menos tomados en cuenta, con lo que se evidencia nuevamente la reducida inclusión de todos los representantes de la sociedad ya sea urbano o rural.

Tabla 21

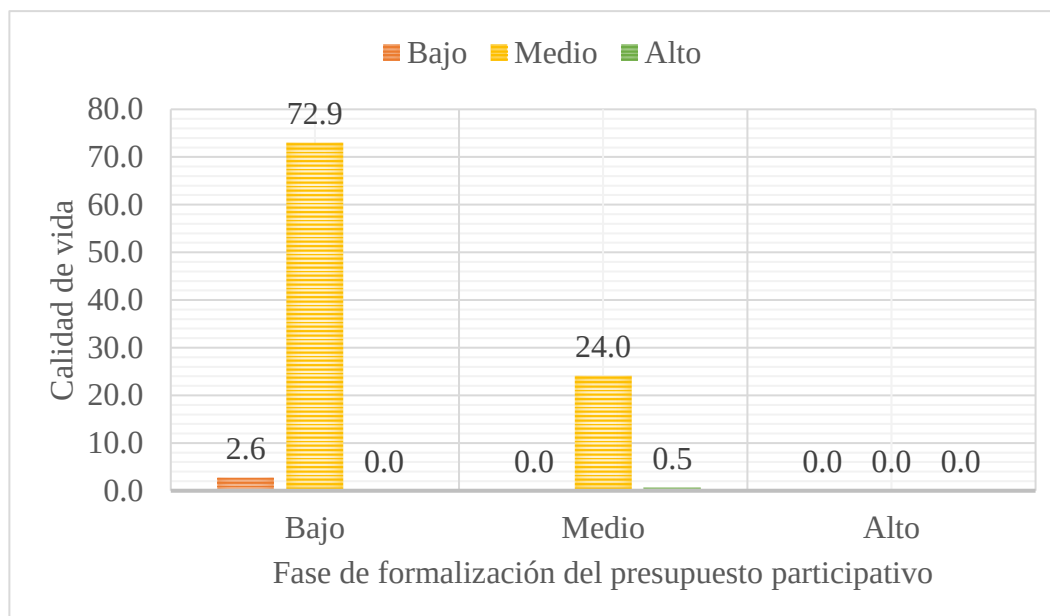
Niveles de fase de formalización del presupuesto participativo y calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.

Presupuesto participativo y armonía con la naturaleza		Niveles de calidad de vida			Totales	
		Bajo	Medio	Alto		
Niveles de fase de formalización del presupuesto participativo	Bajo	f	5	140	0	145
		%	2.6	72.9	0.0	75.5
	Medio	f	0	46	1	47
		%	0.0	24.0	0.5	24.5
	Alto	f	0	0	0	0
		%	0.0	0.0	0.0	0.0
Totales	f	5	186	1	192	
	%	2.6	96.9	0.5	100.0	



Figura 18

Niveles de fase de formalización del presupuesto participativo y calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.



Descripción

La tabla 21 y figura 18 presentan los resultados de las tablas cruzadas, en los cuales se observa que el 72.9% de los pobladores evaluados percibió un bajo nivel de la fase de formalización del presupuesto participativo al mismo tiempo que presentó un nivel medio de calidad de vida. Del mismo modo, el 24.0% de los pobladores percibió un nivel medio de la fase de formalización del presupuesto participativo al mismo tiempo que presentó un nivel medio de calidad de vida.

Sobre este último, el 50% de encuestados coinciden en que a veces participan en las faenas comunales para ejecutar los proyectos del Presupuestos Participativo, además el 70.8% reconoce que nunca participó en las reuniones de rendición de cuentas de la Municipalidad distrital de Huamanga. Estos hallazgos hacen un llamado al mayor involucramiento de los habitantes en los asuntos públicos, más aún tratándose de la gestión de los recursos del estado que podrían beneficiarnos de ser usados adecuadamente, mejorando nuestra calidad de vida.

En último término, el estudio reveló que el 58.9% de habitantes entrevistados perciben que sus representantes nunca expresan correctamente las necesidades de

su comunidad, sacando a relucir de esta forma la falta de capacitación de los dirigentes comunales para una óptima representación y participación en los Presupuestos Participativos.

5.2 Contrastación de hipótesis

5.2.1 Resultados a nivel inferencial

En este apartado para la interpretación del coeficiente de Rho de Sperman una vez hallado el valor de r se aplicó el criterio de interpretación según la magnitud de la correlación: 0.10 a 0.29 se califica como débil, de 0.30 a 0.49 se califica como moderado, y de 0.50 a más se considera como fuerte, Cohen (1988).

Tabla 22

Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov del presupuesto participativo y de la calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.

Variables y dimensiones	E	gl	P
Presupuesto participativo	0.080	192	0.004
Preparación	0.114	192	0.000
Concertación	0.191	192	0.000
Coordinación	0.174	192	0.000
Formalización	0.081	192	0.004
Calidad de vida	0.079	192	0.005
Armonía interna	0.063	192	0.060
Armonía con la comunidad	0.159	192	0.000
Armonía con la naturaleza	0.105	192	0.000

5.2.1.1 Hipótesis estadísticas

Hi: La variable/dimensión tiene una distribución normal.

Ho: La variable/dimensión no tiene una distribución normal.

a) Criterio de decisión

Se acepta la Hi si la significancia calculada es mayor a la significancia esperada ($p > 0.050$).

Se acepta la Ho si la significancia calculada es menor o igual a la significancia esperada ($p \leq 0.050$).

b) Descripción

La tabla 22 muestra los resultados de la prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov, empleada debido al tamaño de la muestra ($n = 192 > 50$). Los resultados indican que tanto las variables principales como sus dimensiones, excepto la dimensión armonía interna ($p = 0.060 > 0.050$), no siguen una distribución normal ($p \leq 0.050$). Por lo tanto, se decidió emplear la estadística no paramétrica para el análisis de las hipótesis, tanto la general como las específicas, utilizando la prueba Rho de Spearman.

Tabla 23

Relación del presupuesto participativo con la calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.

Spearman		Calidad de vida
Presupuesto participativo	rho	0.341
	p	0.000
	n	192

5.2.1.2 Hipótesis estadísticas

Hi: El presupuesto participativo se relaciona de forma significativa con la calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.

Ho: El presupuesto participativo no se relaciona de forma significativa con la calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.

a) Criterio de decisión

Se acepta la Hi si la significancia calculada es menor o igual a la significancia esperada ($p \leq 0.050$).

Se acepta la Ho si la significancia calculada es mayor a la significancia esperada ($p > 0.050$).

b) Descripción

La tabla 23 presenta los resultados de la prueba de correlación Rho de Spearman, en los cuales se observa que la significancia calculada es menor o igual al nivel de la significancia esperada ($p = 0.000 \leq 0.050$), lo que indica una relación significativa entre las variables presupuesto participativo y calidad de vida. Además, el valor del coeficiente de correlación ($\rho = 0.341$) sugiere que esta relación es positiva y de nivel moderado. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 24

Relación de la fase de preparación del presupuesto participativo con la calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.

Spearman		Calidad de vida
Fase de preparación del presupuesto participativo	ρ	0.317
	p	0.000
	n	192



5.2.1.3 Hipótesis estadísticas

Hi: La fase de preparación del presupuesto participativo se relaciona de forma significativa con la calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.

Ho: La fase de preparación del presupuesto participativo no se relaciona de forma significativa con la calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.

a) Criterio de decisión

Se acepta la Hi si la significancia calculada es menor a la significancia esperada ($p \leq 0.050$).

Se acepta la Ho si la significancia calculada es mayor a la significancia esperada ($p > 0.050$).

b) Descripción

La tabla 24 presenta los resultados de la prueba de correlación Rho de Spearman, en los cuales se observa que la significancia calculada es menor al nivel de la significancia esperada ($p = 0.000 \leq 0.050$), lo que indica que existe una relación significativa entre la dimensión fase de preparación del presupuesto participativo y la variable calidad de vida. Además, el valor del coeficiente de correlación ($\rho = 0.317$) sugiere que esta relación es positiva y de nivel moderado. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 25

Relación de la fase de concertación del presupuesto participativo con la calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.

Spearman		Calidad de vida
Fase de concertación del presupuesto participativo	rho	0.367
	p	0.005
	n	192

5.2.1.4 Hipótesis estadísticas

Hi: La fase de concertación del presupuesto participativo se relaciona de forma significativa con la calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.

Ho: La fase de concertación del presupuesto participativo no se relaciona de forma significativa con la calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.

a) Criterio de decisión

Se acepta la Hi si la significancia calculada es menor o igual a la significancia esperada ($p \leq 0.050$).

Se acepta la Ho si la significancia calculada es mayor a la significancia esperada ($p > 0.050$).

b) Descripción

La tabla 25 presenta los resultados de la prueba de correlación Rho de Spearman, en los cuales se observa que la significancia calculada es mayor al nivel de la significancia esperada ($p = 0.005 \leq 0.050$), lo que indica que existe una relación significativa, entre

la dimensión fase de concertación del presupuesto participativo y la variable calidad de vida. Además, el valor del coeficiente de correlación ($\rho = 0.367$) sugiere que esta relación es positiva y de nivel moderado. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 26

Relación de la fase de coordinación del presupuesto participativo con la calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.

Spearman		Calidad de vida
Fase de coordinación del presupuesto participativo	ρ	0.158
	p	0.029
	n	192

5.2.1.5 Hipótesis estadísticas

Hi: La fase de coordinación del presupuesto participativo se relaciona de forma significativa con la calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.

Ho: La fase de coordinación del presupuesto participativo no se relaciona de forma significativa con la calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.

a) Criterio de decisión

Se acepta la Hi si la significancia calculada es menor a la significancia esperada ($p \leq 0.050$).

Se acepta la Ho si la significancia calculada es mayor a la significancia esperada ($p > 0.050$).



b) Descripción

La tabla 26 presenta los resultados de la prueba de correlación Rho de Spearman, en los cuales se observa que la significancia calculada es menor al nivel de la significancia esperada ($p = 0.029 \leq 0.050$), lo que indica una relación significativa entre la dimensión la fase de coordinación del presupuesto participativo y la variable calidad de vida. Además, el valor del coeficiente de correlación ($\rho = 0.158$) sugiere que esta relación es positiva y de nivel bajo. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 27

Relación de la fase de formalización del presupuesto participativo con la calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.

Spearman		Calidad de vida
Fase de formalización del presupuesto participativo	rho	0.381
	p	0.000
	n	192

5.2.1.6 Hipótesis estadísticas

Hi: La fase de formalización del presupuesto participativo se relaciona significativamente con la calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.

Ho: La fase de formalización del presupuesto participativo no se relaciona significativamente con la calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, en el periodo 2017 – 2020.



a) Criterio de decisión

Se acepta la H_1 si la significancia calculada es menor a la significancia esperada ($p \leq 0.050$).

Se acepta la H_0 si la significancia calculada es mayor a la significancia esperada ($p > 0.050$).

b) Descripción

La tabla 27 presenta los resultados de la prueba de correlación Rho de Spearman, en los cuales se observa que la significancia calculada es menor al nivel de la significancia esperada ($p = 0.000 \leq 0.050$), lo que indica una relación significativa entre la dimensión la fase de formalización del presupuesto participativo y la variable calidad de vida. Además, el valor del coeficiente de correlación ($\rho = 0.381$) sugiere que esta relación es positiva y de nivel moderado. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

5.2.2 Confiabilidad**Tabla 28**

Confiabilidad de los instrumentos según la prueba piloto.

Nº	Instrumentos	Ítems	N	A
01.	Cuestionario de Presupuesto Participativo.	18	24	0.788
02.	Cuestionario de Calidad de Vida.	38	24	0.710

Descripción

La tabla 28 presenta los resultados de la prueba piloto realizada en 24 pobladores de localidades cercanas, donde se observa una consistencia interna aceptable en ambos instrumentos, medida mediante el coeficiente alfa de Cronbach. Los valores obtenidos fueron 0.788 para el Cuestionario de Presupuesto Participativo y 0.710 para el Cuestionario de Calidad de Vida, indicando una adecuada confiabilidad en cada instrumento.



5.2.3 Distribución Muestral

Tabla 29

Distribución sociodemográfica de la muestra.

Característica	Descripción	F	%
Lugar de la encuesta	Huayllapata	22	11.5
	Chimpapuquio	32	16.7
	Uraypampa	29	15.1
	Huayrapata	26	13.5
	Chanchoccocha	40	20.8
	Rancha centro	43	22.4
	Total	192	100.0
Sexo	Mujer	91	47.4
	Varón	101	52.6
	Total	192	100.0
Rango de edad	66-más años	15	7.8
	60-65 años	11	5.7
	40-59 años	101	52.6
	25-39 años	65	33.9
	Total	192	100.0
Nivel educativo	Superior completa	27	14.1
	Superior incompleta	17	8.9
	Secundaria completa	51	26.6
	Secundaria incompleta	31	16.1
	Primaria completa	31	16.1
	Primaria incompleta	27	14.1
	Ninguno	8	4.2
Miembro de su familia beneficiario	Total	192	100.0
	No	120	62.5
	Sí	72	37.5
Medio de comunicación para mantenerse informado	Total	192	100.0
	Redes sociales	65	33.9
	Radio	122	63.5
	Televisión	5	2.6
Medio de comunicación en su comunidad	Total	192	100.0
	Megáfono	192	100.0
Conocimiento de presupuesto participativo	Total	192	100.0
	Regular	28	14.6
	No	135	70.3
	Sí	29	15.1

Descripción

La tabla 29 presenta la distribución sociodemográfica de la muestra. En ella se observa que el 22.4% de los pobladores fueron evaluados en Rancha centro, el 52.6% son varones, el 52.6% tiene un rango de edad entre los 40 y 59 años, el



26.6% cuenta con educación secundaria completa como nivel educativo y el 62.5% indicó que no tiene ningún familiar beneficiario de algún programa social. Respecto a los medios de información, el 63.5% emplea con mayor frecuencia la radio para mantenerse informado, y el 100.0% señala que el megáfono es el medio informativo usado por las autoridades locales para comunicar cualquier noticia, comunicado, convocatoria, entre otros, con la comunidad. Finalmente, el 70.3% de los encuestados manifestó desconocer cómo se desarrolla el presupuesto participativo.

5.3 Discusión

El presente capítulo configura la discusión de los hallazgos obtenidos en el apartado de resultados, en comparación con los antecedentes y las fuentes teóricas, encontrando puntos de concordancia y/o contraposición, lo cual otorga a este estudio validez interna y externa, para ello es fundamental no perder de vista el objetivo central de estudio, el cual fue medir la relación entre el Presupuesto Participativo y la Calidad de vida en los pobladores del centro poblado de Rancho – Ayacucho.

En relación al objetivo general, los resultados muestran que el 82.3% de participantes consideran que el Presupuesto Participativo tiene un nivel bajo de contribución a la calidad de vida, no obstante perciben tener un nivel medio de calidad de vida. Luego de la aplicación de la prueba estadística no paramétrica de Rho de Spearman se tiene un coeficiente de correlación de 0,341, lo que nos da a entender que existe una relación positiva de nivel medio entre ambas variables.

Estos resultados sugieren que los proyectos ejecutados mediante el Presupuesto Participativo en Rancho entre los años 2017 al 2020 tiende a relacionarse en alguna medida con la calidad de vida de los pobladores, es decir que los proyectos contribuyen en el estado de la calidad de vida de los pobladores de Rancho, ya que propician la mejora, el deterioro o mantenimiento del entorno en el que se desarrolla la vida de las personas y cómo perciben ésta, este hallazgo es consistente con los estudios realizados por Santander (2021), Vargas (2021) y Albornoz et al. (2019), puesto que estos autores demostraron que existe una relación de media a baja entre las variables estudiadas. En el caso de Santander y compañía el estudio se aplicó a dos grupos, el primer grupo conformado por los directivos de las comunidades y el segundo por los empleados gubernamentales de las municipalidades implicadas en el estudio, aunque ambos grupos proporcionan datos

relevantes, se resalta la información desprendida de los directivos de las comunidades, ya que al ser representantes de las poblaciones rurales aprecian con claridad las necesidades y problemáticas latentes en sus comunidades por ser parte de la misma, destacando los resultados recabados por los directivos se demuestra que para los representantes de las zonas rurales la correlación entre las variables es media (Rho de Sperman desde 0.187 hasta 0.358), esto se refleja en el 83,5% de los encuestados que coincidieron en que las necesidades de su comunidad no fueron cubiertas por los servicios e infraestructura existente, los cuales pueden ser manejados con los Presupuestos Participativos. Por su parte Albornoz et al. (2019) señala que los proyectos priorizados en los talleres del Presupuesto Participativo basado en Resultados efectúan una contribución mínima a la calidad de vida, a razón que el 40.1% de ellos considera que los proyectos priorizados casi nunca mejoran la calidad de vida, a aparte de ello también 26.7% indicaron que casi siempre o a veces existen dificultades en la priorización de los proyectos en los talleres del PP.

Una visión más optimista es la presentada por Vargas (2021) quien en su investigación concluye que el Presupuesto Participativo por Resultados influye directamente en la calidad de vida, ya que considera que a mejor distribución de los recursos asequibles habrá mayor satisfacción de las necesidades de la población, esta conclusión se apoya en el resultado obtenido del coeficiente de correlación Rho de Sperman = 0.478, con el que se puede inferir que existe una correlación positiva media entre ambas variables, aseveración reforzada por el cruce de resultados donde se observa que el 34.9% del total de pobladores perciben que es regular la participación en el Presupuesto Participativo, al mismo tiempo estos mismos perciben tener una calidad de vida regular.

Una visión distinta a las ya presentadas son los aportes impartidos por De la Cruz & Quispe (2018) en el que se destaca un nivel alto de correlación entre las variables Presupuesto Participativo y calidad de vida con un coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.95, este resultado da a entender que la correlación existente entre variables es positiva muy fuerte, dicho de otro modo la asociación entre el Presupuesto Participativo y calidad de vida es directa y significativa, ubicando al Presupuesto Participativo como causa directa y determinante de la baja calidad de vida percibida por los encuestados. No obstante, los punto divergente entre el planteamiento propio y el de los ya mencionados autores, es primero el abordaje del constructo, ya que en la presente investigación desarrollada se configura al presupuesto participativo como un factor dentro

del extenso listado de factores que pueden influir en la calidad de vida, más no como causa central de la calidad de vida, segundo el instrumento recurrido para la medición de la calidad de vida por parte de De la Cruz y Quispe, ya que se valieron de la Escala GENCAT de Calidad de vida propuesto y formulado por Schalok y Verdugo, instrumento diseñado para la aplicación en una población de discapacitados, siendo que el estudio desarrollado por los autores fue en el centro poblado de Pampachacra, cuyas características de los ciudadanos no son equiparables con las características de la población para la cual fue diseñada el instrumento empleado.

En cuanto al primer objetivo específico del trabajo de investigación se desprende que la relación entre la fase de preparación del Presupuesto Participativo con la calidad de vida es significativa de nivel medio, con un coeficiente de correlación Rho de Sperman = 0.317, por cuanto el 56.3% de la población estudiada percibe un nivel bajo de preparación del Presupuesto participativo, y un resaltante 40.6% considera que el Presupuesto Participativo tiene una preparación media. Estos números se pueden justificar en función a los resultados en el que se revela que el 34.38% de encuestados considera que la Municipalidad Provincial de Huamanga a veces desarrolla acciones de comunicación y sensibilización, mientras que el 86.46% considera que la municipalidad en mención nunca realiza charlas informativas sobre el Presupuesto Participativo, un resultado similar se identifica en el estudio realizado por de la Cruz & Quispe (2018) donde se destaca que un 76.1% de participantes percibe que la Municipalidad de Huancavelica nunca efectúa acciones de preparación, al respecto los resultados obtenidos indican que la relación del proceso participativo con las dimensiones de calidad de vida alcanza a ser positivo débil en las dimensiones bienestar emocional y desarrollo personal. El estudio ejecutado por Vargas (2021) arroja un resultado interesante congruente a nuestro primer objetivo específico, en cuyo estudio el autor señala que el 27.4% perciben como regular la aplicación de las fases del Presupuesto Participativo, así mismo percibe tener un regular bienestar, mientras que un 11.6% considera como eficiente la aplicación de las fases del PP.

En referencia a nuestro segundo objetivo específico los hallazgos establecen que existe una asociación positiva moderada entre la dimensión fase de concertación del Presupuesto Participativo con la calidad de vida. Entre los resultados obtenidos de esta dimensión se subrayan que el 53.6% de encuestados nunca asistieron a los talleres del Presupuesto Participativo, este dato concuerda con los hallados por Santander, quien



precisa que el 62.5% indicaron que no participaron en las mesas de trabajo para la elaboración del Presupuesto participativo. Por otra parte el 34.3% de ranchinos afirmaron que casi nunca asistieron a los talleres del PP, resultado coincidente con los hallazgos obtenidos por Albornoz, et al. (2019) en el que señala que el 33.2% casi nunca participaron en los talleres del Presupuesto Participativo; de este mismo objetivo otro dato destacable es el referido a la permisibilidad de opiniones durante los talleres del PP, al respecto el 72.9% del total de encuestados manifiesta que sus opiniones no son tomadas en consideración, en cuanto a la sensación de representatividad por parte de los encuestados en referencia a sus autoridades locales se advierte que el 51% de participantes a veces se sienten representados, similar porcentaje se encuentra en la tesis realizada por Ordoñez (2011), donde el estudio arroja que el 64% reconoce y se siente representado por sus organizaciones locales. Otro dato inquietante de la investigación es el hecho de que el 43.8% de participantes en el estudio perciben que casi nunca se toman en cuenta los acuerdos tomados por su comunidad, en tanto el 26.6% aprecia que nunca son considerados los acuerdos comunales en los Presupuestos Participativos, al respecto Ordoñez (2011) concuerda en el alto índice de percepción de incumplimiento de los acuerdos y propuestas locales representado por un 55% del total de entrevistados, del mismo modo el 87.3% de pobladores de Pampachacra consideran que nunca se adoptan las aveniencias y compromisos para formalizar los acuerdos consensuados De la Cruz & Quispe (2018). En esta misma sintonía Albornoz y Faustino (2016) (citado por Ordoñez) concluye que la implementación del Presupuesto Participativo en el distrito de Margos no alcanzó a contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población, debido fundamentalmente al incumplimiento por parte de las autoridades locales de los acuerdos fijados y firmados en actas del proceso participativo. Otro dato que guarda relación referente al objetivo es que el 58.9% sostiene que las autoridades locales de Rancho no expresan correctamente las necesidades de su comunidad, razón por la cual sus problemas no se plasman en los acuerdos finales del Presupuesto Participativo, este punto es válido a la hora de evaluar la inclusión de pequeños poblados rurales como Rancho en la toma de decisiones, ya que si las autoridades siendo representantes de la población quienes conocen de primera mano las problemáticas reales de su comuna no alcanzan a transmitir claramente las deficiencias que aquejan a su poblado difícilmente las autoridades distritales y provinciales prestarán la debida atención a las peticiones planteadas por la comunidad, por lo que no se logrará abordar de forma idónea las demandas sociales del grupo poblacional.



Al respecto del tercer objetivo se indaga la relación de la fase de coordinación del Presupuesto Participativo con la calidad de vida de la población objeto de estudio, los resultados muestran que si existe relación directa débil entre ambos elementos medidos, la correlación resultante alcanza un 0.158, los datos porcentuales arrojados muestran que un 71.9% de los pobladores evaluados percibió que el nivel de coordinación del Presupuesto Participativo es bajo, sin embargo este porcentaje representativo de pobladores manifiestan tener una calidad de vida media, estos valores pueden explicarse a partir de los datos generados de las encuestas en la que se distingue que el 53.7% de participantes afirman que el Presupuesto Participativo no guarda relación con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Ayacucho (PDC), este acontecimiento puede ser comparado con los hallazgos de Albornoz et al. (2019) en el que se verifica que el 40.3% de la población encuestada considera que casi nunca existe articulación entre las obras ejecutadas con los dificultades y necesidades de la sociedad.

Finalmente, los resultados entorno al cuarto objetivo planteado, admite la existencia de una relación entre la fase de formalización del Presupuesto Participativo con la calidad de vida de los pobladores de Rancho, la correlación encontrada entre ambos aspectos medidos es positiva de nivel medio, con un valor de 0.381 en el coeficiente de correlación Rho de Spearman, así mismo el análisis de resultados expone que el 72.9% de pobladores participantes en la encuesta distinguió que la formalización de los acuerdos consensuados en los talleres del Presupuesto Participativo es bajo y solo el 24% del total consideró que medianamente si se formalizan los acuerdos formulados, el alto índice de desconfianza en la etapa de formalización del Presupuesto Participativo se refleja en el 45.3% de encuestados que consideran que casi nunca son contemplados los proyectos propuestos por los representantes de Rancho, aunado a ello el 48.9% del total de encuestados, opinan que los pocos proyectos priorizados en favor de la zona a veces aportan al desarrollo del centro poblado, mientras que un alarmante 43.8% siente que casi nunca estos proyectos contribuyen al desarrollo de su comunidad, ya que los principales problemas del centro poblado no son atendidos por estos proyectos, por ejemplo, el 52.6% de pobladores participantes consideran que los proyectos del PP casi nunca aportan en la conservación de sus áreas naturales, el 46.3% señalan que tampoco contribuyen a la mejora de la calidad del agua que consumen, y pese a que Rancho está ubicado geográficamente en una zona de alto riesgo el 50.5% indica que de la misma forma estos proyectos casi nunca aportan en la prevención y reducción de los impactos de los desastres naturales, en conjunto estos

hallazgos nos dan a conocer que los ciudadanos de Rancho no constatan que el Presupuesto Participativo contribuya efectivamente en el desarrollo de su comunidad, todas estas deficiencias conllevan por ejemplo a la insatisfacción de los individuos. Así mismo De la Cruz y Quispe concluyen que existe una correlación positiva baja entre el Presupuesto Participativo y el bienestar físico de las personas; paralelamente Vargas (2021) en su indagación llevado a cabo en el distrito de Independencia – Huaraz refiere que el 48% de la población estudiada percibe que la calidad ambiental es regular, en tanto el 17.6% opina que es mala. Por su parte Albornoz y compañía advierte que el 60.2% de sus encuestados afirman que a partir de la aplicación del Presupuesto Participativo sus condiciones de vida han mejorado medianamente, entre tanto un importante 33.2% menciona que sus condiciones de vida se mantienen.

Continuando con Albornoz et al. (2019) en su estudio realizado en el distrito de Amarilis – Huánuco encontró que el 59.9% de encuestados perciben que en su comunidad solo a veces son ejecutados los proyectos del Presupuesto Participativo, demostrando la poca eficacia en cuanto a ejecución de proyectos, debido en gran medida a que los acuerdos tomados durante los talleres no son concluyentes, por lo que están expuestos a ser modificados y en el peor de los casos sencillamente son desestimados por el Consejo regional o provincial ya que es en esta instancia donde finalmente se determinan que proyectos serán incluidos en el PIA institucional, siendo este un enorme vacío en la legislación peruana, pese a que se reconoce la importancia del Presupuesto Participativo para la eficiente y sostenible priorización de proyectos y uso de recursos públicos, de ahí que los acuerdos tomados concertadamente entre ciudadanos y autoridades no son determinantes, siendo que estos aún pasan por un filtro final en el que en muchas ocasiones como se pudo observar estos proyectos no alcanzan a ser admitidos para su financiamiento y posterior ejecución, quedando en la nada aquellos proyectos que fueron identificados por los propios ciudadanos quienes finalmente serían los beneficiarios. Esta realidad desalentadora se repite en todo el país, para muestra en el caso objeto de estudio para la presente tesis la delimitación temporal comprendió del 2017 al 2020 (4 años), durante este periodo solamente se lograron priorizar 3 proyectos, de ellos solo 2 entraron en ejecución y 1 ya está concluido (los 2 proyectos declarados como viables pertenecen a un mismo año, 2017).

Por último, en lo referente a la rendición de cuentas y los comités de vigilancia ex-post se observa que un sorprendente 94.8% del total de población estudiada en Rancho afirman



que nunca participaron en los comités de vigilancia, lo que podría indicar un bajo interés primero en la participación en procesos trascendentales como el Presupuesto Participativo y segundo en el involucramiento para conocer el estado de los proyecto que finalmente son para beneficio propio y de su comunidad, ello hace un llamado también a la reflexión como ciudadanos en nuestro rol de actores en la gobernabilidad de los recursos públicos, primero reconociendo la relevancia de la administración de los recursos económicos y financieros, segundo en el involucramiento para identificar las dificultades reales que afligen nuestro barrio - comunidad con visión prospectiva de sostenibilidad, y tercero en nuestro rol de ciudadanos responsables que exigen el cumplimiento de los lineamientos y que verifican el efectivo avance de los proyectos que nosotros mismo en pleno uso de nuestros derechos determinamos como urgentes.

Pese a los resultados impactantes revelados en esta investigación en el que se resalta que la percepción en general sobre el proceso del Presupuesto Participativo oscila entre los niveles medio a bajo (escala de Lickert: nunca, casi nunca) los encuestados participantes del estudio consideran que su calidad de vida se halla en un nivel medio, por su puesto esto no quiere decir de ninguna forma que el Presupuesto Participativo no tenga repercusiones sobre la calidad de vida de la población que se benefició de los proyectos, sino mas bien hace una reflexión a cerca de lo que realmente engloba el término calidad de vida, más aún en escenarios rurales, que en esencia presentan característica particulares, esta apreciación es similar a la obtenida por Fuentes (2020) en su estudio realizado en dos comunidades rurales: Xico Viejo (México) y Sao Lorenzo (Brasil), concluye que aunque ambas localidades se encuentren en situación de pobreza en sus tres dimensiones (patrimonio, de capacidades y alimentaria), además de presentar dificultades para gozar de sus derechos sociales que los relega de cierta forma, la percepción de los involucrados sobre la calidad de sus vidas es alta, hecho que dista mucho del sentido común en el que es de suponer que si una población no goza de comodidades por el que por ejemplo se vea afectada su habitabilidad, trae como consecuencia una baja calidad de vida, sin embargo también es crucial considerar elementos de índole socio-cultural, que dicho sea de paso estas dimensiones no pueden ser percibidas a simple vista por ser de carácter identitario y cultural, otros aspectos fundamentales a considerar son el equilibrio ecológico y territorial, es precisamente en estos puntos donde entra a tallar el Buen Vivir, por contener una visión comunitaria e identitaria distinta a las regidas por elementos clásicos como los económicos, psicológicos y sociales, en el Buen Vivir se consignan aspectos propios de localidades rurales como la identidad cultural, las costumbres, la



armonía con el entorno natural, construyendo un concepto de desarrollo basado en la sostenibilidad cultural y ambiental, ya que como se mencionó en el capítulo tercero este enfoque postula una noción de vida mucho mas amplia e integradora, en la que todos los seres vivos conviven entre sujetos, es decir sin poner a merced del hombre todos los demás componentes del ecosistema. Para tal efecto es imperativo la participación efectiva del pueblo en conjunto, el reconocimiento de la diversidad cultural y la convivencia con la naturaleza, de modo que favorezca el logro de aquello que valoran como objetivo de vida deseable, con la expectativa de construir un porvenir compartido y sostenible. Tal como señala Acosta (2014) en su aporte a la teoría del Buen Vivir, para medir la calidad de vida de una persona no solo se debe observar el nivel socioeconómico sino también la armonía con la naturaleza, el respeto a la dignidad humana, el respeto a la vida de todos los seres vivos, esta visión encaja sobre todo en entornos rurales donde persisten las raíces ancestrales, por consiguiente esta teoría va más allá de las posesiones materiales, los niveles de ingresos o la satisfacción individual, ponen énfasis en el cuidado y conservación de los recursos naturales, por cuanto son conscientes que estos son limitados, por ello se habla de un sujeto individual y uno colectivo, trascendiendo a los conceptos clásicos de bienestar, razón por la cual en poblados rurales como Rancho presentan una percepción de calidad de vida como media, ya que pese a los niveles de pobreza basado en términos monetarios, las personas al tener una visión más integradora de su comunidad y la relación de esta con el medio ambiente, sienten que viven en un entorno medianamente satisfactorio.

En tal sentido, bajo lo referido anteriormente y al analizar estos resultados, confirmamos que mientras mas proyectos se ejecuten con el presupuesto participativo, contribuirá a la mejora de la calidad de vida de la población beneficiaria, produciendo niveles óptimos de habitabilidad y satisfacción percibida por los pobladores, en suma la calidad de vida del centro poblado de Rancho - Ayacucho.



CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Primero: Para finalizar esta investigación y respondiendo al objetivo general es posible constatar la relación entre el proceso del Presupuesto Participativo y la calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, toda vez que los datos recabados en campo y procesados estadísticamente demuestran una relación significativa entre ambas variables, el nivel de correlación se categoriza como positiva media, por consiguiente los proyectos ejecutados mediante los presupuestos participativos contribuyen de alguna manera en la mejora, deterioro o mantenimiento de la calidad de vida de los pobladores de Rancho. Con ello se constata que el Presupuesto Participativo se forja como un mecanismo trascendental dentro de la democracia participativa que permite a los ciudadanos seleccionar aquellos proyectos que den solución a los problemas detectados por ellos mismos, para ser atendidos por las autoridades en el corto plazo. De acuerdo con la información obtenida en la investigación, se demuestra que la priorización de proyectos en el periodo de tiempo estudiado se llevó a cabo sin considerar, primero a un sector menos atendido, como es la población rural, tal es el caso de Rancho en el que el 43.75% de encuestados opinan que casi nunca las autoridades provinciales de Huamanga toman en consideración la opinión y acuerdos de su comunidad, justificado principalmente por la cantidad poblacional en este área, y segundo sin advertir la urgencia que requiere el desarrollo integral de Ayacucho.

En relación con los objetivos específicos planteados, se puede concluir que sí se cumplieron, ya que se logró determinar el nivel de relación entre las dimensiones del Presupuesto Participativo y la variable calidad de vida.

Segundo: Respecto del primer objetivo específico, la dimensión preparación del Presupuesto Participativo con la calidad de vida, se afirma que existe una relación significativa positiva de nivel medio en base a la prueba de hipótesis correspondiente, es decir, que hay un nivel de asociación entre las variables medidas. Entre los resultados se encuentra que el 96.9% de ciudadanos encuestados perciben tener un nivel medio de calidad de vida, pese a que el 70.3% admiten no conocer la dinámica que subyace al



presupuesto participativo y además los proyectos priorizados por medio del presupuesto participativo fueron escasos en el periodo estudiado, no obstante de las personas encuestadas el 49% reconoce que los proyectos priorizados a veces aportan al desarrollo de su comunidad.

Tercero: En relación al segundo objetivo específico se concluye que existe una relación significativa positiva media en función a la prueba de hipótesis respectivo entre la fase de concertación del PP con la calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, es decir, existe un nivel de asociación entre las variables medidas. En referencia a lo manifestado el 45.3% afirman que los proyectos propuestos por sus representantes en los talleres del Presupuesto Participativo casi nunca son contemplados por las autoridades.

Cuarto: En referencia al tercer objetivo específico, se infiere que existe una relación significativa positiva de nivel medio entre el proceso del presupuesto participativo y la calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, es decir, se presenta un nivel de vinculación entre la fase de coordinación del presupuesto participativo con la calidad de vida de los pobladores de Rancho. Si bien el 37% de ranchinos participantes en el estudio sostienen que a veces se sienten satisfechos con su vida en Rancho, el 71.9% reconocen que el desarrollo de la fase de coordinación es de nivel bajo. Lo que configura la relevancia del Presupuesto Participativo para la mejora del entorno de los habitantes del centro poblado lo que aportaría a la satisfacción percibida.

Quinto: En lo que respecta al cuarto objetivo específico, se sostiene que existe una relación significativa entre el proceso de presupuesto participativo y la calidad de vida de los pobladores del centro poblado de Rancho, es decir, se confirma la existencia de un nivel de asociación entre la fase de formalización del presupuesto participativo y la calidad de vida de los pobladores de Rancho. Sin embargo, gran parte de los ciudadanos ranchinos tienen la sensación que la municipalidad provincial incumple los acuerdos rubricados en el acta del presupuesto participativo, por lo que restan importancia a la rendición de cuentas, alegando que las autoridades huamanguinas hacen el presupuesto participativo a su voluntad, por ello el 70.8% reconoce nunca haber asistido a las reuniones de rendición de cuentas provincial.

En suma es deber del Presupuesto Participativo invertir sus recursos en la calidad de vida, tomando como analogía la relación de éstas variables como un matrimonio sin divorcio, puesto que el Presupuesto participativo es el dispositivo gubernamental por el que el gasto público se orienta a atender las necesidades básicas de los ciudadanos, logrando realzar los niveles de vida de los moradores, siendo este un objetivo esencial de la administración pública, configurando al Estado como un ente capaz de proporcionar de bienes y servicios públicos requeridos por la población de manera eficaz.

6.2 Recomendaciones

Primero: Se ha identificado la débil articulación entre los proyectos priorizados y los objetivos y metas consignados en los instrumentos de gestión (PDC, PEI y POI). Por esta razón, se recomienda a las autoridades de la municipalidad provincial de Huamanga revisar a plenitud la relación entre los proyectos y estos documentos, y plantear una adecuada articulación entre los objetivos y metas de los instrumentos de planeamiento con los proyectos priorizados del Presupuesto Participativo, para alcanzar una mejora en la calidad de vida de la población de Rancho y por ende una notoria mejora en la gestión pública.

Segundo: Por otro lado también es menester resaltar un problema claramente percibido por toda la población, el incumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de las autoridades locales durante el Presupuesto Participativo, justificado en base a la disposición legal de no ser determinantes los acuerdos tomados en el Presupuesto participativo, por lo que se recomienda primero cambiar el apartado por uno en el que se denote una mayor influencia de estos acuerdos a la hora de seleccionar los proyectos para la cartera anual del año fiscal, y segundo a las autoridades locales se recomienda tener mayor disposición para cumplir con los acuerdos y disponer de herramientas legales que apoyen en la inclusión de los proyectos del Presupuestos en el PIP.

Tercero: A las autoridades locales responsables del Presupuesto Participativo se les sugiere mejorar las labores de difusión y sensibilización sobre el Presupuesto Participativo haciendo énfasis en el desarrollo de los talleres descentralizados, a fin de mejorar los niveles y la calidad de la participación de los agentes participantes representantes de los diversos sectores de la población. En el curso de las encuestas se ha identificado deficiencias en el proceso de preparación al momento de plasmarse en zonas rurales, se aconseja buscar otros medios masivos que permita mantener informado a la

población sobre el proceso y su desarrollo, para que de este modo los ciudadanos se motiven a participar, asegurándose que cuenten con la información básica necesaria sobre temas fundamentales como: qué es el Presupuesto Participativo, cómo se desarrolla, quienes son los agentes participantes, la forma de inscribirse para participar, y lo más importante cómo el ciudadano de a pie puede emplear el PP para el beneficio de su comunidad.

Cuarto: Se recomienda al Concejo Municipal y al alcalde provincial que por medio del PP orienten su accionar a mejorar las condiciones de vida de las localidades rurales, a partir de espacios de concertación que garanticen la movilización de los recursos disponibles, para dotar de infraestructura básica (energía eléctrica, agua potable y saneamiento, etc.), generar empleo, brindar un servicio idóneo de recolección de residuos en general de la comunidad, mejora de los caminos rurales que conecta a Rancho con sus anexos y con otras comunidades, todo ello teniendo en cuenta que este centro poblado abastece los mercados locales de la ciudad de Ayacucho. Se aconseja también, priorizar proyectos enfocados a desarrollar las capacidades de los “agentes participantes rurales” y de la población en general, con miras a dotarlos de capacidades que les permita desarrollar propuestas de proyectos más reales y viables. Buscando con estas acciones superar los principales problemas o limitaciones que afectan el cumplimiento eficiente del Presupuesto Participativo tales como: la limitada o nula participación de los ciudadanos de a pie en el proceso del PP y en la ejecución de los proyectos priorizados; otra limitación es el funcionamiento poco eficaz de los mecanismos de control y vigilancia ciudadana.

Quinto: Dada la composición poblacional y geográfica de la región de Ayacucho, se sugiere a las instituciones públicas en general y a las autoridades locales, otorgar oportunidades y atenciones de forma equitativa tanto a las zonas urbanas como rurales, más aún en escenarios de participación política como el Presupuesto participativo en el que se toman decisiones de inversión, por ello se recomienda la inclusión significativa en la toma de decisiones a los representantes de las comunidades rurales.

Sexto: A los dirigentes de las organizaciones sociales se les insta a promover iniciativas que coadyuben el fortalecer de la calidad de su participación, ampliando y mejorando su intervención, dando así consistencia a los Consejos de Coordinación Local (CCL), contribuyendo en la apertura de espacios donde haya igualdad de oportunidades, con un enfoque de inclusión y orientado a resultados en la aplicación de los Planes de Desarrollo Concertado.

Séptimo: La comunidad de Rancho es una zona principalmente agropecuaria lo que implica que sus habitantes dispongan de alimentos naturales y saludables, teniendo además una rutina de constante actividad física, apoyado por eventos deportivos como los frecuentes campeonatos inter-comunidades, de este modo cada uno de estos esfuerzos fomenta a que los residentes mantengan una vida saludable físicamente, en consecuencia se sugiere a la comunidad en general mantener y fortalecer estas actividades que favorecen la salud y adicionalmente afianzan las relaciones interpersonales trayendo consigo la armonía con la comunidad.

Octavo: La comunidad de Rancho es una sociedad donde se practica al mutuo apoyo y el trabajo colectivo para el beneficio de la propia comunidad, estas prácticas se sustentan en dos costumbres ancestrales: el ayni (apoyo recíproco entre familias) y la minka (trabajo cooperativo con fines sociales), iniciativas como éstas propician una genuina inclusión de los individuos en la vida comunitaria, gracias a ello los pobladores consideran que viven en armonía ya que son instruidos desde temprana edad a colaborar recíprocamente, de modo que se aconseja a que desde las mismas instituciones locales se siga estimulando estas prácticas como red de apoyo social.

Noveno: A lo largo de la investigación se sacó a relucir la falta de un instrumento que sea capaz de medir de forma mas cercana a la realidad la calidad de vida en zonas rurales, por lo que se recomienda a los investigadores y a las ciencias sociales, formular un nuevo instrumento en el que se incluya la visión del Buen Vivir, aplicable no solo en la ruralidad sino también en las zonas urbanas, apoyando la tesis del Perú como un país andino, en el que persiste y es parte de la identidad nacional la cultura andina.

Décimo: Finalmente, luego de observar de manera presencial el contexto real en el que se desenvuelve la vida en Rancho, se sugiere al gobierno local y central apoyar la aprobación de la creación del distrito de Rancho, por no gozar de una autonomía económica y padecer la indiferencia de las autoridades locales de Huamanga, con la creación del distrito de Rancho se espera que las autoridades puedan disponer de mayor presupuesto y a la vez de capacidad decisoria.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, M. L. (2012). *Presupuesto Participativo*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Alarco, T. G., Aquino, Q. H., Arata, P. A., Ballón, E. E., Cáceres, V. E., Campana, O. Á., . . . Torres, Z. D. (2015). Desarrollo rural, agricultura familiar y comunidades campesinas en el siglo XXI. En L. F. Euguren, *Perú Hoy, Hacia otro desarrollo* (págs. 47-70). Lima: DESCO.
- Altmann, P. (2016). *Buen Vivir como propuesta política integral: Dimensiones del Sumak Kawsay* (Vol. 3). Ecuador: Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública. Obtenido de <file:///C:/Users/user1/Downloads/2318-Texto%20del%20art%C3%ADculo-8385-1-10-20160705.pdf>
- Ardila, R. (2003). *Calidad de Vida: una definición integradora* (Vol. 35). Bogotá, Colombia: Revista Latinoamericana de Psicología.
- Banco Central de Reserva del Perú. (2015). *Encuentro Económico: Informe económico y social - Región Ayacucho*. Lima: BCR.
- Becerra, N. J. (2024). Enfoques teóricos y presupuesto participativo en los servicios públicos forenses. *Revista Caudal Científico*, 3. Obtenido de <https://orcid.org/0009-0006-1948-1838>
- Benítez, J. C. (2010). *Calidad y condiciones de vida como determinantes de la salud y la enfermedad. Una propuesta para la antropología médica*. México: Gazera de Antropología.
- Bloj, C. (2010). El presupuesto participativo y sus potenciales aportes a la construcción de políticas sociales orientadas a las familias. *CEPAL Repositorio Digital*, 1-61.
- Bonilla, S. C., & Sarzosa, C. Y. (2011). *El Presupuesto Participativo y su incidencia en el Desarrollo Socio-económico del Cantón Cotacachi*. Ibarra: Universidad Técnica del Norte.
- Botero, d. M., & Pico, M. M. (2007). *Calidad de vida relacionada con la salud (CVRS) en adultos mayores de 60 años: una aproximación teórica*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-75772007000100002&script=sci_abstract&tlng=es



- Bringas, D. R. (2014). *El Presupuesto Participativo y la Calidad de Gestión de los Recursos Públicos en las municipalidades distritales de la región Ayacucho, periodo 2009-2013*. Lima: Universidad de San Martín de Porres.
- Carrasco, D. S. (2008). *Metodología de la Investigación científica - Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Lima, Perú: San Marcos E.I.R.L.
- Casalis, A. (2009). *¿Qué es el desarrollo local y para qué sirve?* Argentina: Centro de Estudios para el Desarrollo Local (CEDEL).
- Colectivo Interinstitucional del Presupuesto Participativo. (2010). *Presupuesto Participativo: Agenda Pendiente, lecciones aprendidas y recomendaciones*. Lima: Red Participa Perú. Obtenido de http://propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/sala_lectura/archivos/_20__Presupuesto_Participativo___Agenda_Pendiente.pdf
- Comisión de Planeamiento Estratégico. (2015). *Documento Prospectivo: Ayacucho 2030*. Perú: CEPLAN, LA COOPERACIÓN BELGA AL DESARROLLO Y CONSORCIO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICO Y SOCIAL (CIES).
- Congreso de la República. (1987). *Ley N° 24656 Ley General de Comunidades Campesinas*. Lima: Diario Oficial el Peruano.
- Congreso de la República. (2002). *Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización*. Lima: Diario Oficial El Peruano.
- Congreso de la República. (2003). *Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades*. Lima: Diario Oficial el Peruano. Obtenido de <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0015/3-le-y-organica-de-municipalidades-1.pdf>
- Congreso de la República. (2003). *Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo*. Lima: Diario Oficial el Peruano.
- Congreso de la República del Perú. (2009). *Decreto Supremo N° 142-2009-EF, aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo*. Lima: Diario Oficial el Peruano.
- Constitución Política del Perú [Const]. (1993). Lima.
- Contraloría General de la República. (2008). *Programas Sociales en el Perú: Elementos para una propuesta desde el control gubernamental*. Lima: Programa Gobernabilidad e Inclusión de la Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ)GmbH.
- Cornejo, B. W. (2016). *Calidad de Vida* (Vol. 4). Lima, Perú: Amelica. Obtenido de <file:///C:/Users/USER/Downloads/ferardito,+a05v4n2.pdf>



- De la Cruz, R. L., & Quispe, P. Á. (2018). *El Presupuesto Participativo y la Calidad de Vida de los pobladores del centro poblado de Pampachacra, periodo 2015 - 2016*. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica.
- del Tronco, J. (2021). *Democracia Participativa*. México: Prontuario de la Democracia. Obtenido de <https://prontuario-democracia.sociales.unam.mx/wp-content/uploads/2021/07/Democracia-participativa.pdf>
- Dennis, R., Williams, W., Giangreco, M., & Cloninger, C. (1994). *Calidad de vida como contexto para la planificación y evaluación de servicios para personas con discapacidad*. España: Siglo Cero.
- Díaz, Z. P. (2013). *Comunidad de Rancho situación de pobreza y exclusión social - 2012*. Ayacucho: Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.
- Dieterich, H. (1996). *Nueva guía para la Investigación científica*. México: Editorial Planeta Mexicana S.A. de C.V.
- Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico. (2020). *Informe Técnico N° A7007 Inspección geológica-geodinámica del Centro Poblado de Rancho*. Ayacucho: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico.
- Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico. (2020). *Informe Técnico N° A7007 Inspección geológica-geodinámica del Centro Poblado de Rancho*. Ayacucho: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico.
- Dirección General de Presupuesto Público - MEF. (2010). *Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados*. Lima: Neva Studio S.A.C.
- Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica ciudadana. (2008). *Guía de Participación Ciudadana en el Perú*. Lima: Jurado Nacional de Elecciones.
- DIRESA - Ayacucho. (2016). *Plan Operativo Institucional 2016*. Dirección Regional de Salud Ayacucho, Ayacucho.
- Dirven, M., Echeverri, P. R., Sabalain, C., Rodríguez, A., Candia, B. D., Peña, C., & Faiguenbaum, S. (2011). Reflexiones sobre lo rural: economía rural, economía de territorios. En P. R. Echeverri, *Hacia una nueva definición de "rural" con fines estadísticos en América Latina* (págs. 13-20). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Dueñas, V. D. (2018). *Vivienda Rural y Calidad de Vida en las familias Ccochapampa - Huamanga - 2016*. Perú: Universidad César Vallejo.
- Eslava, Z. R., & Chacón, G. E. (2018). Presupuesto Participativo: un análisis en el contexto latinoamericano. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 220-234.



- Fernández, L. J., Fernández, M. I., & Soloaga, I. (2019). *Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe*. México: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Francés, F., Phélan, C., Guillén, A., Vega, F., Endara, S., Albarracín, J., . . . Alaminos, A. (2016). *Exploración de indicadores para la medición operativa del concepto del Buen Vivir*. Ecuador: PYDLOS ediciones.
- Fuentes, P. X. (2020). *Percepción de calidad de vida en las comunidades rurales: para la construcción del concepto "Habitabilidad Rural"*. México: Universidad Veracruzana.
- Fuentes, P. X. (2020). *Percepción de Calidad de Vida en las Comunidades Rurales: para la construcción del concepto "Habitabilidad Rural" Casos de Estudio: Xico Viejo, Xico, Veracruz, México y Sao Lourenço, Goiana, Pernambuco, Brasil*. México: Universidad Veracruzana.
- García, B. M., & Téllez, A. L. (2018). *El presupuesto participativo: un balance de su estudio y evolución en México*. México: Scielo.
- Gómez, M., & Sabeh, E. N. (2000). *Calidad de Vida. Evolución de concepto y su influencia en la investigación y la práctica*. España: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad.
- Gómez, V. M. (2004). *Evaluación de la calidad de vida de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria con Necesidades Educativas Especiales y sin ellas*. España: Universidad de Salamanca.
- Grassetti, E. (2018). *Satisfacción de necesidades y modelo social*. Argentina: PSocial.
- Grupo Propuesta Ciudadana. (2011). *Hacia una Presupuesto Participativo basado en resultados*. (A. d. Internacional, Ed.) Lima, Perú: USAID. Obtenido de <https://propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/separata-xvi-ciclo.pdf>
- Gudynas, E. (2011). *Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo*. Quito: FLACSO Andes. Obtenido de https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1317332248.RFLACSO_2011_Gudynas.pdf
- Hernández, S., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México: McGraw-Hill/Interamericana Editores S.A. de C.V.
- INEI. (1995). *INEI - Perú: Niveles y Tendencias de la Fecundidad*. Lima: INEI.
- INEI. (2017). *CENSOS NACIONALES 2017: XII de Población, VII de vivienda y III de Comunidades Indígenas*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



- Obtenido de
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1437/libro.pdf
- INEI. (2017). *INEI*. Obtenido de Sistema de Consulta de Base de datos REDATAM:
<http://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>
- INEI. (2018). *Directorio Nacional de Centros Poblados Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de vivienda y III de Comunidades Indígenas*. Encuestas, Dirección Nacional de Censos y Encuestas, Instituto Nacional de Estadística e Informática, Lima. Obtenido de
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1541/tomo2.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2009). *Perú: Población Empadronada de beneficiarios del Programa Vaso de Leche 2006-2008*. Lima.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Evolución de la pobreza monetaria 2007 - 2017*. Lima: INEI.
- Jaramillo, Y. J. (2014). *Presupuesto Participativo: aplicación en el marco de las finanzas públicas y la participación ciudadana* (Tesis Maestría ed.). Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar. Obtenido de
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4286/1/T1549-MDE-Jaramillo-Presupuesto.pdf>
- León, M. (2015). *Del discurso a la medición: Propuesta metodológica para medir el Buen Vivir en Ecuador*. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- Ley 27783 de Bases de la Descentralización*. (2002). Lima: Diario Oficial del Peruano.
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades*. (2003). Lima: Diario Oficial del Peruano.
- Medina, R., Rojas, L., Bustamente, H., Loaiza, C., Martel, C., & Castillo, A. (2023). *Metodología de la Investigación - Técnicas e instrumentos de Investigación*. Perú: Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Perú S.A.C.
- MEF. (2010). *Decreto Supremo N° 132-2010-EF*. Lima: Diario Oficial el Peruano. Obtenido de <https://spij.minjus.gob.pe/spij-ext-web/detallenorma/H1011055>
- MEF, M. d. (2005). *El Presupuesto participativo en el Perú: Lecciones aprendidas y desafíos*. Lima.
- MIDAGRI. (2012). *SIEA*. Obtenido de Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego:
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNzVlYWlXNTYtZjE2MC00ODU4LTljZDgtNGI5ZGUxODk1ZjhjIiwidCI6IjdmMDg0NjI3LTdmNDAtNDg3OS04OTE3LTk0Yjg2ZmQzNWYzZiJ9>



- MIDIS. (2013). *Mapa de la Población en Proceso de Desarrollo e Inclusión Social*. Dirección General de Seguimiento y Evaluación; Dirección de Seguimiento de Políticas Sociales. Lima: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Obtenido de <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Mapa-de-la-poblacion-en-proceso-de-desarrollo-e-inclusion-%20social.pdf>
- MIDIS. (2019). *INFOMIDIS*. Recuperado el Septiembre de 2022, de REDinforma: <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/ContenidoEstructurado/Index#>
- MINEDU. (2021). *ESCALE*. Obtenido de Unidad de Estadística Educativa: <https://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiiee>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). *Guía del Presupuesto Participativo basado en Resultados*. Lima: USAID Perú ProDescentralización.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Aplicativo para el seguimiento al desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo*. (D. G. Participativo, Productor) Obtenido de Presupuesto Participativo: https://ppto-participativo.mef.gob.pe/pp_agentlist.php
- Monardes, S. C., Gonzáles, G. F., & Soto, P. F. (2011). *Calidad de vida: Concepto, características y aplicación del constructo*. Santiago de Chile: Revista sujeto, subjetividad y cultura. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Felipe-Soto-Perez/publication/235989330_Calidad_de_vida_conceptos_caracteristicas_y_aplicacion_del_constructo/links/02e7e515432de5405d000000/Calidad-de-vida-conceptos-caracteristicas-y-aplicacion-del-constructo.pdf
- Morveli, S. G. (2021). Enfoques de la Gestión Pública y su influencia en el gobierno peruano 1990 al 2020. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 5. Obtenido de https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i3.546
- MTC. (2017). *MAPA VIAL DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA*. Lima. Obtenido de https://portal.mtc.gob.pe/transportes/caminos/normas_carreteras/Mapas%20Provinciales/Ayacucho/AY-01%20Huamanga.pdf
- Municipalidad Provincial de Huamanga. (2017). *Evaluación del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Ayacucho 2013 - 2021*. Ayacucho.
- Municipalidad Provincial de Huamanga. (2017). *Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huamanga 2017-2030*. Ayacucho.
- Municipalidad Provincial de Huamanga. (2023). *Municipalidad Provincial de Huamanga*. Obtenido de Portal de Transparencia: <https://munihuamanga.gob.pe/>
- Muñoz Portugal, R. (2015). Situación del presupuesto participativo en Perú: Avances y desafíos. *Asociación Argentina de Democracia Participativa*. Obtenido de



- <https://www.dparticipativa.org/single-post/2018/05/07/Situaci%C3%B3n-del-presupuesto-participativo-en-Per%C3%BA-Avances-y-desaf%C3%ADos>
- Muñoz, C. D. (2012). *El Presupuesto Participativo Municipal y su influencia en la Calidad de Vida de los distritos de la provincia de Trujillo: 2008 - 2011*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.
- Noa, H. M., & Ordoñez, C. D. (2022). *Adición de fibras PET en el adobe para aumentar la capacidad resistente a la compresión: la densidad, el porcentaje de absorción de agua y la conductividad térmica en las viviendas de la zona rural de Ayacucho-Perú*. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Núñez, C. F. (2021). *Impacto Social del programa nacional PAÍS y el desarrollo proyectual en la comunidades de la Región Ayacucho, 2020*. Ayacucho: Universidad César Vallejo.
- OMS. (1996). *La gente y la salud: ¿Qué calidad de vida?* Foro Mundial de la Salud.
- Ordoñez, A. T. (2011). *Incidencia del presupuesto participativo en el modelo de gestión del Gobierno Autónomo Descentralización de Cuenca. Período 2009 y 2010*. Cuenca: Universidad Técnica Particular de Loja.
- Padua, M. R., Martínez, P. Y., Aguila, C. Y., & Azorín, D. M. (2012). *La visión del Desarrollo Humano y la Calidad de Vida en Comunidades Rurales*. Cuba: Observatorio de la Economía Latinoamericana. Obtenido de <https://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/2012/mpcd.pdf>
- Palomba, R. (2002). *Calidad de Vida: conceptos y medidas. Taller sobre calidad de vida y redes de apoyo de las personas adultas mayores*. Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Panfichi, A., & Pineda, L. (2004). *De la Confrontación a la Concertación en Provincias Indígenas del Perú. Comparando las mesas de concertación para el desarrollo local de Huanta (Ayacucho), y Churcampá (Huancavelica)*. Lima: Fondo Editorial PUCP. Obtenido de https://www.verdadyreconciliacionperu.com/admin/files/articulos/1046_digitalizacion.pdf
- Peiró, R. (07 de Abril de 2021). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/necesidades-humanas.html>
- PNUD, P. d. (2024). *Informe sobre Desarrollo Humano 2023/2024 panorama general*. Estados Unidos: AGS. Obtenido de <https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2023-24overviewsp.pdf>
- Proyecto de Ley N° 5884/2020 - CR, Ley que declara de Interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Rancho en la provincia de Huamanga de la región Ayacucho



- (Comisión de Descentralización, regionalización, gobiernos locales y modernización de la Gestión del Estado 03 de agosto de 2020). Obtenido de https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL05884-20200730.pdf
- Quedena, E. (2006). *Manual de Gestión Moderna de Municipalidades Rurales* (Vol. Tomo 2). Lima: Red de Municipalidades Rurales del Perú REMURPE.
- RAE. (2023). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de Diccionario de la lengua española: <https://dle.rae.es/armon%C3%ADa?m=form>
- Romero, J. (2012). *Lo rural y la ruralidad en América Latina: Categorías conceptuales en debate*. Chile: Psicoperspectivas.
- Ruíz, P. L. (2007). *Los presupuestos participativos en Ecuador: balance crítico. Los casos de Píllaro, Nabón y Montúfar*. Quito: Centro de Investigaciones CIUDAD. Obtenido de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/ciudad/20170619035729/pdf_752.pdf
- Salkind, N. J. (1997). *Métodos de Investigación*. México: Prentice Hall.
- Sánchez, L. F. (2004). *Los presupuestos participativos: nuevo mecanismos de innovación democrática en los gobiernos locales*. Intervención Psicosocial. Obtenido de <https://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/93335.pdf>
- Santander, C., Ordoñez, M., & Castillo, Y. (2021). *Análisis de los presupuestos participativos en la calidad de vida de la población en el caso del Cantón El Tambo* (30 ed., Vol. 6). Ecuador: FIPCAEC. Obtenido de <https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/475/828>
- Saravia, S., & Aguirre, P. (2019). *Lo rural y el desarrollo sostenible en ALC 2030*. Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- Schalock, R. L., & Verdugo, A. M. (2003). *Calidad de vida: manual para profesionaes de la educación, salud y servicios sociales*. España: Alianza Editorial.
- Soria, d. C. (2011). *Herramientas para la Gestión Municipal: Diccionario Municipal Peruano* (2ª ed.). Lima-Perú: Nova Print S.A.C.
- Tanaka Gondo, R. M. (2007). *La Participación Ciudadana y el Sistema Representativo*. Lima: Programa Pro Descentralización PRODES - USAID.
- Torres, C. G. (2016). *Buen Vivir: dimensiones y retos desde la métrica*. Ecuador: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Urquijo, A. M. (2014). La teoría de las capacidades en Amartya Sen. *EDETANIA*, 63 - 80.
- Urzúa, A., & Caqueo, A. (2012). *Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto*. Chile: Terapia psicológica. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082012000100006



- USAID. (2010). *Guía del Presupuesto Participativo basadi en resultados* (1 ed.). Lima, Perú: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.
- Valderrama, M. S. (2014). *Pasos para elaborar proyectos de investgación científica: cuantitativa, cualitativa y mixta* (Segunda ed.). Lima, Perú: San Marcos.
- Valverde, E. G. (2014). *Presupuesto Participativo Basado en Resultados*. Lima: Dirección General de Presupuesto Público.
- Vargas, S. S. (2021). *Presupuesto Participativo por Resultados y su influencia en la Calidad de Vida de la población del distrito de Independencia, 2018*. Huaráz: Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.
- Verdugo, M. Á., Schalock, R. L., Arias, B., Gómez, L. E., & Borja, J. d. (2013). Calidad de Vida. En M. Á. Verdugo, & R. L. Schalock, *Discapacidad e inclusión : Manual para la docencia* (págs. 443 - 462). Salamanca: Amaru.
- Viceministerio de Gobernanza Territorial. (2021). *Plataforma digital única del Estado Peruano*. Obtenido de Presidencia del Consejo de Ministros: <https://www.gob.pe/institucion/pcm/campa%C3%B1as/4224-ayacucho-informacion-territorial>



ANEXOS



MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES DEL CENTRO POBLADO DE RANCHA - DISTRITO DE AYACUCHO, PERIODO 2017 - 2020

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES/ DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE 1		ENFOQUE
¿Cuál es la relación del presupuesto participativo y la calidad de vida en el centro poblado de Ranca - distrito de Ayacucho, periodo 2017 – 2020?	Analizar la relación del presupuesto participativo y la calidad de vida de los pobladores en el centro poblado de Ranca - distrito Ayacucho en el periodo 2017 - 2020.	El presupuesto participativo se relaciona de significativamente con la calidad de vida de los pobladores en el centro poblado de Ranca, distrito de Ayacucho en el periodo 2017 - 2020.	VI: Presupuesto Participativo Dimensiones	Comunicación Sensibilización Convocatoria	Cuantitativo TIPO Básico NIVEL Descriptivo correlacional
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJERTIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS		Identificación y registro/capacitación de agentes Desarrollo de Talleres Formulación de acuerdos y compromisos Articulación de políticas y proyectos	DISEÑO No experimental - longitudinal
a) ¿En qué medida se relaciona la fase de preparación del presupuesto participativo con la calidad de vida de los pobladores en el centro Poblado de Ranca, distrito de Ayacucho 2017 - 2020?	a) Identificar la relación de la fase de preparación del presupuesto participativo con la calidad de vida de los pobladores en el centro poblado de Ranca, distrito de Ayacucho 2017 - 2020.	a) La fase de preparación del presupuesto participativo se relaciona significativamente con la calidad de vida de los pobladores en el centro poblado de Ranca, distrito de Ayacucho 2017 - 2020	b) Concertación c) Coordinación		<pre> graph LR M --> V1 M --> V2 V1 <--> r V2 </pre>

b) ¿Existe alguna relación entre la fase de concertación del presupuesto participativo con la calidad de vida de los pobladores en el centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho en el periodo 2017 - 2020?	b) Especificar la relación de la fase de concertación del presupuesto participativo con la calidad de vida de los pobladores en el centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho en el periodo 2017 - 2020.	b) La fase de concertación del presupuesto participativo se relaciona significativamente con la calidad de vida de los pobladores en el centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho en el periodo 2017 - 2020.	d) Formalización	Coordinación para la inclusión en el PIA	En donde: V1= Presupuesto participativo
				Rendición de cuentas	V2= Calidad de vida r= Coeficiente de correlación M= Muestra
VARIABLE 2					
VD: Calidad de vida					
Dimensiones					
c) ¿De qué manera se relaciona la fase de coordinación del presupuesto participativo con la calidad de vida de los pobladores en el centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho 2017 - 2020?	c) Demostrar la relación de la fase de coordinación del presupuesto participativo con la armonía con la naturaleza de los pobladores en el centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho 2017 - 2020.	c) La fase de coordinación del presupuesto participativo se relaciona significativamente con la calidad de vida de los pobladores en el centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho 2017 - 2020.	a) Armonía interna	Salud	POBLACIÓN 381 pobladores mayores de 25 años del centro poblado de Rancho
				Educación	MUESTRA Muestreo probabilístico 192 habitantes > 25 años
d) ¿Cómo se relaciona la fase de formalización del presupuesto participativo con la calidad de vida de los	d) Describir la relación de la fase de formalización del presupuesto	d) La fase de formalización del presupuesto participativo se relaciona significativamente con la	b) Armonía con la comunidad	Hábitat	TÉCNICA Encuestas
				Trabajo	INSTRUMENTOS a) Cuestionario de encuestas
				Tiempo libre	
				Armonía con la comunidad	
				Armonía con la naturaleza	
				Participación	
				Libertad	
				Territorio biodiversidad	TÉCNICA DE ANÁLISIS DE DATOS
				Autonomía	a) Estadística descriptiva, tales como gráficos y tablas de

pobladores en el centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho 2017 - 2020?	participativo con la calidad de vida de los pobladores en el centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho 2017 - 2020	calidad de vida de los pobladores en el centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho 2017 - 2020.	Identidad cultural y no discriminación	resumen, medidas de tendencia central y medidas de dispersión.
			Interculturalidad y conocimientos ancestrales	
			Participación y consulta	
			Conflictos territoriales	
			Postura de la población a cerca de la naturaleza	
		c) Armonía con la Naturaleza	Discernimiento del consumo o valores morales existentes en el accionar de la población	

MATRIZ DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INTERROGANTES	ESCALA VALORATIVA	ESCALA
V1: Presupuesto Participativo	Preparación	Comunicación	¿La municipalidad provincial informó con anticipación sobre el Presupuesto Participativo a la población, entre los años 2017 al 2020?		Ordinal
		Sensibilización	¿Algún representante de la municipalidad provincial vino a Rancho para hablarles sobre el Presupuesto Participativo?		Ordinal
		Convocatoria	¿Se siente representado por las organizaciones sociales de su comunidad?	Escala de Likert:	Ordinal
		Identificación y registro/capacitación de agentes	¿Con qué frecuencia asistió a las reuniones de su comunidad para elegir los proyectos que se propusieron en los Presupuestos Participativos del año 2017 al 2020?	Frecuencia:	Ordinal
	Concertación	Desarrollo de talleres	¿Con cuánta frecuencia asistió a los talleres de los Presupuestos Participativos de los años 2017 al 2020 en la Municipalidad Provincial de Huamanga?	- Nunca - Casi Nunca - A veces - Casi siempre - Siempre	Ordinal
			¿Durante los talleres, se le permitió dar su opinión?		Ordinal
			¿Considera usted que los proyectos propuestos por sus representantes fueron tomados en cuenta por las autoridades provinciales?		Ordinal
			¿Los representantes de Rancho expresan correctamente las necesidades de su comunidad en los talleres de Presupuesto Participativo?		Ordinal

Coordinación	Formulación de acuerdos y compromisos	¿Considera qué los proyectos del Presupuesto Participativo atienden sus necesidades?	Ordinal
		Entre los años 2017 al 2020 ¿Alguna vez participó en el comité de vigilancia del Presupuesto Participativo?	Ordinal
	Articulación de políticas y proyectos	¿Considera usted que las autoridades provinciales de Huamanga toman en cuenta la opinión y acuerdos de su comunidad?	Ordinal
		¿Cree que esos acuerdos concuerdan con el Plan de Desarrollo Concertado provincial?	Ordinal
			¿Participó usted en las labores o faenas comunales de Rancha para ejecutar los proyectos de los Presupuestos Participativos de los años 2017 al 2020?
Formalización	Coordinación para la inclusión en el PIA	¿Considera usted que los proyectos ejecutados por los Presupuestos Participativos de los años 2017 al 2020, aportan al desarrollo de su comunidad?	Ordinal
		¿Los proyectos ejecutados mediante los Presupuestos Participativos del 2017 al 2020, fueron útiles para reducir los impactos de los desastres naturales en su comunidad?	Ordinal
		¿Los proyectos priorizados fueron útiles para conservar las áreas naturales?	Ordinal

V2: Calidad de Vida	Armonía Interna		¿Los proyectos priorizados fueron útiles para mejorar la calidad del agua que consume?	Ordinal
		Rendición de cuentas	¿Con qué frecuencia asistió a las reuniones de Rendición de cuentas de la Municipalidad Provincial de Huamanga?	Ordinal
		Hábitad	¿Siente usted que la casa donde vive tiene lo necesario para vivir bien?	Ordinal
		Educación	¿Con qué frecuencia participa en las expresiones culturales y ancestrales de su comunidad?	Ordinal
		Trabajo	Desde el año 2017 a la actualidad ¿Con qué frecuencia trabajó?	Ordinal
		Tiempo Libre	¿Con cuánta frecuencia practica algún deporte?	Ordinal
			¿Realiza actividades recreativas (paseos, caminatas, juegos al aire libre)?	Ordinal
			¿Mantiene buena relación con sus vecinos?	Ordinal
		Armonía con la comunidad	¿Qué tanto se reúne con ellos?	Ordinal
			¿Y con sus familiares que tan buena relación tiene?	Ordinal
			¿Qué tanto se reúne con ellos?	Ordinal

Participación	Desde el 2017 a la actualidad ¿Participó usted en algún movimiento político de la provincia de Huamanga?	Ordinal
	¿Desde el año 2017 a la actualidad ¿Con que frecuencia fue a votar para elegir a las autoridades de su localidad?	Ordinal
	¿Cree que el programa Vaso de Leche beneficia a quienes realmente necesitan?	Ordinal
Libertad	¿Le permiten expresarse con libertad en cualquier evento de su comunidad?	Ordinal
Eudaimonia	¿Considera que las actividades cotidianas que realiza son valiosas para usted?	Ordinal
	¿Y también para su comunidad?	Ordinal
Armonía con la naturaleza	¿Se siente satisfecho(a) con su vida aquí en Rancho?	Ordinal
Salud	¿Con que frecuencia experimenta sentimientos negativos como: enojo, preocupación, tristeza, dolor, estrés?	Ordinal
	¿Con que frecuencia experimenta sentimientos positivos como: alegría, agradecimiento, paz, buen humor, ilusión?	Ordinal
	¿Considera usted que se alimenta saludablemente?	Ordinal

Armonía con la naturaleza	Autonomía	¿En alguna ocasión fue víctima de violencia contra su integridad física o emocional?	Ordinal
		¿Ha sentido alguna vez que usted y/o familiares fueron desplazados de sus tierras?	Ordinal
		Desde el 2017 a la actualidad ¿Con qué frecuencia Rancho presenta conflictos territoriales con otros distritos o comunidades?	Ordinal
	Territorio	Desde el 2017 a la actualidad: ¿Con que frecuencia Rancho presentó algún conflicto entre sus anexos?	Ordinal
		¿La municipalidad provincial ayudó a solucionar esos conflictos?	Ordinal
	Identidad cultural y no discriminación	¿Considera usted que los saberes ancestrales, costumbres y cultura de su comunidad son importantes para el desarrollo de su comunidad?	Ordinal
		¿Considera que estos saberes ancestrales y costumbres son importante conservarlas?	Ordinal
	Participación y consulta	¿Alguna vez se sintió rechazado o discriminado por sus creencias y costumbres?	Ordinal
		¿Los docentes de las instituciones educativas en Rancho hacen uso del quechua en sus sesiones de clase?	Ordinal

Armonía con la naturaleza	Interculturalidad y conocimientos ancestrales	¿Los docentes enseñan sobre nuestras costumbres en sus sesiones de clase?	Ordinal
		¿Los alimentos producidos en Rancho son suficientes para cubrir su alimentación diaria?	Ordinal
		¿Con qué frecuencia consume los productos producidos en su comunidad?	Ordinal
	Aprovechamiento de recursos naturales	¿La municipalidad provincial alguna vez hizo ferias locales para dar a conocer los productos de Rancho?	Ordinal
		¿La Municipalidad Provincial alguna vez hizo talleres de capacitación como: carpintería, corte - confección, cocina, artesanías, etc.?	Ordinal
		¿Considera que la naturaleza influye en su vida diaria?	Ordinal
	Postura de la población a cerca de la naturaleza	¿Con qué frecuencia tiene la libertad de hacer uso de los recursos naturales de su comunidad (manantiales, ríos, árboles, pastizales, madera)?	Ordinal
		¿La municipalidad provincial apoya en la recolección de la basura en su comunidad?	Ordinal
	Compromiso ambiental	¿Participó usted en alguna labor de protección al medio ambiente (Ejemplos: recojo de basura, reforestación, siembra de agua, etc.)?	Ordinal

S	DATOS								PRESUPUESTO PARTICIPATIVO																		CALIDAD DE VIDA																																					
	LE	SE	RE	NE	FB	MC-1	MC-2	CPP	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37																			
1	1	1	1	2	3	2	2	3	2	1	1	1	3	1	1	1	1	1	2	1	3	1	2	2	2	2	2	1	5	4	2	3	4	2	5	2	1	3	4	4	1	4	4	3	4	1	1	2	1	1	3	4	2	3	3	4	1	2	3	4	1	2	2	
2	2	2	2	2	4	2	2	3	1	3	1	3	1	2	1	3	3	3	1	3	2	3	2	1	1	2	3	3	2	4	3	2	2	3	3	4	4	1	3	4	3	3	2	1	1	1	1	1	3	4	3	3	3	2	1	1	4	3	1	5	2			
3	3	3	2	1	5	2	3	3	1	3	2	4	3	1	1	1	1	2	1	1	3	2	1	1	1	2	2	2	5	4	3	4	3	2	4	3	1	3	5	4	2	3	3	4	3	1	1	1	1	1	3	3	1	3	3	3	2	4	3	3	1	3	1	
4	1	2	2	1	2	2	3	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	3	2	5	1	3	2	2	3	1	1	4	3	1	1	4	2	4	3	1	3	5	3	5	4	3	3	1	4	4	3	3	2	1	1	3	2	2	2	1	4	2	4	2	3	2
5	4	1	2	7	2	1	3	1	3	1	1	1	2	1	3	5	1	1	2	1	5	1	3	1	1	3	1	2	5	2	2	3	3	4	3	4	2	3	4	3	4	2	2	5	4	2	1	1	1	1	4	5	3	3	2	2	1	4	3	3	1	3	2	
6	1	2	1	6	2	3	3	2	4	3	3	2	2	4	2	2	2	2	3	3	1	2	2	2	2	2	2	2	4	3	2	3	3	2	3	3	1	4	3	3	2	2	3	3	4	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	2	1	1	4	5	1	3	3	
7	2	1	2	6	2	3	3	1	4	1	3	3	2	4	1	3	3	3	1	3	1	3	3	2	2	2	3	3	3	5	5	3	5	3	5	4	1	3	4	3	3	2	3	4	4	1	3	1	1	1	1	4	5	3	3	2	2	1	3	3	4	1	3	3
8	1	2	1	7	2	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	1	3	5	2	2	2	2	3	2	2	4	4	3	3	2	4	3	1	3	3	2	2	2	3	3	1	1	2	2	1	3	4	3	3	3	3	1	2	3	3	1	3	2		
9	5	1	2	4	2	2	3	1	3	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	5	5	3	4	4	2	4	3	2	4	4	3	2	3	3	3	2	1	3	3	1	3	4	2	3	3	3	1	1	3	3	1	3	3		
10	2	1	2	7	1	2	3	2	3	1	3	3	2	1	2	2	1	1	2	2	4	3	1	1	3	3	3	3	5	4	3	3	3	3	4	4	1	3	4	4	4	3	3	4	4	1	1	2	3	1	4	4	4	3	3	3	1	3	3	4	1	4	3	
11	1	2	1	7	2	2	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	3	4	5	3	2	2	3	3	3	3	1	1	2	2	3	4	2	3	3	1	1	1	1	1	4	4	2	3	3	2	1	3	4	3	1	4	1	
12	1	2	1	6	2	3	3	2	3	1	4	1	2	1	3	3	2	1	3	2	2	2	3	3	1	3	3	2	4	3	3	3	4	3	4	3	1	3	3	3	3	1	3	4	3	1	1	1	1	1	3	4	3	3	3	2	1	3	3	3	1	3	2	
13	4	1	1	5	2	3	3	2	3	1	3	2	3	3	3	3	2	1	2	1	3	2	3	2	2	3	2	2	4	4	2	3	3	2	4	3	1	3	3	2	2	3	2	4	3	1	1	1	2	1	2	4	3	3	2	2	1	3	3	3	1	2	2	
14	2	1	1	5	1	3	3	3	4	1	3	2	2	2	3	3	3	1	2	1	2	2	2	2	1	3	4	4	5	5	4	3	3	2	5	3	2	4	4	3	3	2	3	4	4	1	3	1	1	1	3	5	1	2	1	1	1	1	3	2	1	3	2	
15	3	2	2	4	2	2	3	2	2	1	4	3	2	3	3	3	3	1	2	1	3	1	3	2	2	2	3	2	5	5	4	4	4	3	5	4	1	4	4	3	2	2	5	5	4	2	1	1	2	1	4	4	3	3	2	2	1	4	3	3	1	3	2	
16	2	2	2	4	1	2	3	2	3	1	3	4	2	2	2	3	2	1	3	2	3	1	3	2	1	3	3	2	5	4	3	3	4	2	5	3	1	3	4	4	2	3	3	3	3	2	1	1	1	1	3	3	4	3	3	3	1	2	3	4	1	3	2	
17	6	1	1	7	2	3	3	2	2	1	3	1	2	1	3	2	3	1	2	1	3	1	2	1	1	2	2	2	4	4	4	3	3	3	3	3	1	3	4	3	3	1	2	4	3	2	1	1	1	1	4	4	3	3	2	2	1	2	3	3	1	3	2	
18	2	1	1	6	2	3	3	3	4	1	4	3	3	2	2	3	3	2	3	2	2	3	1	2	3	3	3	2	5	4	3	3	3	2	4	3	1	3	3	3	3	2	3	4	3	2	1	1	1	1	4	4	2	3	2	2	1	3	3	2	1	3	2	
19	6	2	1	6	2	3	3	1	4	1	3	4	2	1	2	2	2	1	2	2	3	1	2	2	2	2	2	2	5	4	4	4	5	3	5	3	2	3	4	3	3	1	3	4	3	2	2	1	1	1	4	5	3	2	2	3	1	2	3	3	1	3	2	
20	4	2	1	7	2	3	3	3	3	1	3	3	2	3	1	2	3	3	1	2	2	1	2	2	2	2	3	2	3	4	3	2	3	3	2	3	3	1	3	3	2	3	3	4	2	2	1	1	1	3	4	3	2	2	3	1	1	3	3	1	3	2		
21	4	2	1	5	2	3	3	1	3	2	3	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	5	3	4	5	4	2	4	4	1	3	4	3	2	2	2	4	3	1	1	1	1	4	4	1	3	3	2	1	3	3	3	1	3	2		
22	1	2	2	7	1	2	3	2	2	1	3	3	2	1	2	2	2	1	2	2	3	1	2	2	2	2	3	3	4	4	2	4	4	2	4	2	1	1	3	2	3	3	2	4	3	2	1	2	2	1	3	5	3	2	2	4	1	3	3	3	1	4	4	
23	2	2	1	6	1	3	3	2	2	1	3	1	2	1	2	2	3	1	2	1	3	2	2	1	1	2	4	3	4	3	3	3	3	3	5	4	1	3	4	3	3	2	3	5	4	2	1	1	1	1	3	3	2	2	2	2	1	3	3	4	1	4	3	
24	2	1	1	5	2	3	3	1	4	1	3	3	2	2	3	3	2	1	2	2	3	1	2	2	2	3	2	3	4	4	2	4	4	3	4	3	1	3	4	3	3	3	3	4	2	1	1	1	3	1	3	4	4	3	2	3	1	2	3	3	1	3	2	
25	2	1	2	3	1	2	3	2	2	2	3	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3	1	2	2	2	3	2	1	5	4	3	4	4	2	5	3	1	2	4	3	2	1	3	4	5	1	1	3	3	1	3	4	2	1	1	1	1	3	3	3	1	3	3	
26	3	1	1	5	1	3	3	1	5	1	4	4	3	3	4	3	2	1	3	3	2	2	3	2	2	3><																																						

39	1	2	1	5	1	3	3	3	3	1	4	3	2	1	2	2	2	1	1	1	3	1	1	1	1	3	3	2	4	4	3	4	4	2	4	3	1	3	4	3	2	2	3	4	2	1	1	1	2	1	4	5	2	3	2	3	1	4	3	4	1	3	2	
40	7	1	2	7	2	2	3	3	4	2	3	3	2	2	2	3	3	1	2	2	4	2	2	2	2	2	4	2	4	4	3	3	4	3	4	3	1	3	4	3	2	2	2	3	3	1	1	2	2	1	4	5	3	3	3	2	1	2	3	2	1	3	2	
41	2	2	1	7	2	3	3	2	1	1	3	3	3	2	2	2	2	1	1	1	3	2	3	2	2	2	3	2	4	4	3	3	3	2	5	2	1	3	4	3	2	2	3	4	2	1	1	1	1	1	3	4	3	3	3	2	1	3	3	4	1	2	2	
42	3	1	1	7	2	3	3	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	3	1	3	2	2	3	2	2	5	4	2	3	4	2	4	2	1	2	4	3	2	2	3	3	3	1	1	1	1	1	3	4	3	3	3	2	1	2	3	4	1	3	2	
43	1	1	1	5	1	3	3	2	2	1	3	2	2	1	2	2	1	1	2	2	3	1	2	2	2	3	2	2	5	3	4	3	4	2	5	3	1	3	3	4	2	2	3	5	3	1	1	1	1	1	3	5	2	3	3	2	1	3	3	5	1	3	2	
44	4	2	1	4	2	2	3	2	3	1	2	3	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	3	2	1	5	3	3	3	2	1	5	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	1	1	1	1	1	5	5	2	3	3	3	1	3	3	5	1	3	4	
45	3	1	1	4	2	2	3	2	2	1	2	2	2	1	1	3	2	1	2	2	3	1	2	2	2	2	3	3	5	4	4	3	5	3	4	3	2	5	2	3	3	3	3	4	3	1	1	1	1	1	5	5	3	3	3	3	1	3	3	4	1	3	3	
46	4	2	1	4	1	3	3	2	2	1	2	3	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	3	2	2	2	2	2	5	3	3	3	5	3	4	4	1	5	2	4	3	2	4	3	4	4	1	1	1	1	3	5	2	2	2	2	1	2	3	3	1	1	3	
47	1	1	1	7	1	3	3	2	3	1	3	3	2	1	2	2	3	1	2	2	3	1	2	2	2	2	2	2	3	5	3	3	3	4	3	5	4	1	4	3	3	3	3	2	4	3	1	1	1	1	1	3	3	2	2	2	3	1	3	3	1	4	2	
48	4	2	3	3	2	2	3	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	5	1	1	4	3	2	2	1	1	4	3	3	1	4	3	2	4	1	1	1	1	3	4	4	3	2	2	1	4	3	2	1	4	3	
49	2	2	1	7	2	2	3	2	3	1	2	3	2	1	1	3	2	1	2	2	3	1	2	1	1	1	2	4	1	4	4	3	4	2	5	5	3	3	3	3	3	2	3	3	4	1	1	1	1	1	4	4	3	3	3	3	1	4	3	3	1	3	4	
50	5	1	2	7	2	2	3	1	3	1	3	3	1	1	1	1	1	1	3	2	3	1	1	1	1	3	3	2	5	3	3	3	2	2	5	5	1	3	5	3	2	1	2	5	3	1	1	1	1	1	5	5	2	2	2	2	1	3	4	3	1	5	2	
51	6	2	4	2	2	2	3	2	2	1	4	2	1	1	1	1	2	1	2	1	3	1	2	2	2	3	3	2	5	4	2	3	4	4	3	2	1	3	2	2	2	3	4	3	3	2	2	3	2	1	3	4	2	4	4	4	1	3	3	4	1	4	2	
52	1	2	1	6	1	3	3	1	4	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	3	2	2	2	2	2	2	2	5	4	3	4	4	3	5	3	1	3	3	2	2	3	2	4	3	1	2	1	2	1	3	4	2	3	3	2	1	3	3	4	1	3	2	
53	1	2	1	5	2	3	3	1	3	2	3	2	1	1	2	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	5	4	2	3	4	2	4	3	2	3	3	2	2	2	2	4	3	1	1	1	2	1	3	5	1	2	2	3	1	2	3	3	1	4	1	
54	1	2	2	5	2	3	3	2	1	1	4	3	1	1	2	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	2	2	2	5	4	3	4	3	2	4	3	1	2	5	3	2	3	2	4	2	2	2	1	2	1	4	4	1	3	3	3	1	4	3	4	1	4	2	
55	1	1	1	5	1	3	3	1	5	1	3	3	3	3	3	2	3	1	3	2	4	2	2	2	2	3	3	2	4	4	3	3	4	3	4	3	1	4	3	3	2	2	3	4	5	1	1	1	1	1	4	4	1	3	2	2	1	3	3	4	1	3	2	
56	2	2	2	3	2	2	3	2	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	3	4	4	3	2	2	4	3	4	3	1	3	3	3	3	2	3	4	3	1	1	1	1	1	2	2	3	3	3	2	2	3	4	2	2	3	3	
57	2	1	2	4	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	5	3	3	3	3	2	3	2	1	3	3	3	3	2	3	3	3	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	3	3	1	2	2		
58	5	2	2	7	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	1	2	1	3	1	1	1	1	1	2	3	2	4	3	3	2	3	2	4	3	1	3	3	2	2	3	2	5	3	1	1	1	1	2	1	2	4	3	2	2	2	2	3	3	4	1	2	2
59	4	2	2	4	1	2	3	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	5	4	3	3	4	2	4	2	2	2	4	3	2	2	3	4	3	1	1	1	2	1	2	3	2	3	2	3	1	3	4	2	1	3	2	
60	5	1	2	7	2	2	3	2	1	1	3	3	1	1	3	1	1	1	3	3	2	1	3	3	3	3	3	1	2	5	5	4	5	2	4	4	1	3	3	4	4	3	2	5	3	1	1	1	2	1	5	5	4	3	5	3	1	3	3	1	3	3		
61	2	1	2	5	1	3	3	1	5	1	3	3	4	3	3	3	2	1	4	3	3	2	3	2	2	3	2	2	4	5	4	3	3	2	5	3	1	4	3	3	2	3	3	5	3	1	1	1	1	1	4	5	1	3	2	2	1	5	3	3	1	3	3	
62	2	2	2	2	2	3	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	4	3	1	1	4	3	4	3	1	2	3	3	4	2	3	3	3	1	1	1	1	1	3	3	3	3	2	2	2	1	3	2	2	3	3	
63	7	1	2	7	1	2	3	2	1	1	3	4	1	1	1	1	2	1	2	1	4	1	2	2	2	2	4	2	4	5	4	3	4	2	5	3	1	3	3	3	2	2	3	4	3	1	1	2	1	1	4	4	1	4	3	2	1	2	3	4	2	3	3	
64	1	2	4	1	1	2	3	2	2	1	3	2	1	1	2	1	2	1	2	1	3	1	2	2	2	2	2	2	5	4	2	4	5	4	3	3	1	4	3	3	2	2	5	4	3	3	3	3	3	1	4	5	3	5	5	3	2	4	4	5	2	4	3	
65	6	1	3	2	2	2	3	2	3	1	3	2	1	1	1	1	2	1	2	1	3	1	1	1	1	2	2	2	5	4	3	3	4	3	4	3	1	3	4	4	2	2	4	2	4	2	2	2	1	1	4	5	3	3	3	2	1	4	4	5	1	4	3	
66	3	1	4	2	1	2	3	2	3	1	4	3	1	1	2	1	3	1	1	1	3	1	2	2	1	2	2	2	5	4	2	2	4	4	4	2	1	4	4	3	2	2	4	3	4	1	1	1	1	1	4	4	4	4	5	4	1	4	3	5	2	4	3	
67	5	1	4	3	2	2	3	2	2	1	4	3	1	1	2	1	3	1	1	1	3	1	3	3	3	3	2	3	5	4	2	2	4	4	3	2	1	4	4	4	2	2	5	4	4	1	1	1	1	1	5	5	5	3	4	3	1	5	3	5	1	3	3	
68	1	2	1	5	1	3	3	1	4	1	3	3	3	3	2	3	3	1	4	3	3	3	3	2	3	2	4	2	5	3	4	2	3	3	4	3	1	4	4	3	2	3	2	4	2	2	1	1	1	1	3	5	2	3	3	3	1	4	3	3	1	3	2	
69	1	1	3	3	2	2	3	2	2	1	5	3	1	1	1	1	3	1	1	1	3	1	2	2	2	3	3	3	5	4	2	2	4	3	3	2	1	5	5	3	3	3	3	3	2	1	1	1	1	1	5	5	5	3	2	3	1	4	3	5	1	3	3	
70	5	2	3	3	2	2	3	2	1	1	3	1	1	1	2	1	2	1	1	1	3	1	2	2	2	3	2	2	4	4	2	2	4	3	3	1																												

79	4	2	2	2	2	2	3	2	3	1	4	4	1	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	4	4	3	3	3	2	4	3	1	4	2	2	2	1	3	4	4	2	1	1	2	1	3	4	3	3	3	2	1	2	3	4	1	3	3		
80	4	2	1	6	1	3	3	2	2	1	3	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	4	2	2	3	3	2	3	3	1	2	3	2	3	2	2	2	1	1	2	3	2	2	2	1	2	3	3	1	3	2						
81	4	1	1	7	2	2	3	2	3	1	3	1	2	1	3	3	3	1	3	3	3	1	1	1	2	2	3	3	5	4	5	3	4	4	5	3	1	3	4	4	3	1	3	3	4	2	3	1	1	1	5	5	2	2	2	1	1	3	3	3	1	4	2	
82	5	1	1	5	1	3	3	1	3	1	2	2	2	1	2	2	1	1	1	3	2	2	1	2	2	1	2	5	4	3	4	4	3	4	3	2	3	5	3	3	1	2	5	4	3	1	1	1	1	2	3	3	3	2	2	1	3	3	4	1	4	3		
83	5	1	1	7	2	3	3	2	3	1	2	1	2	1	3	2	2	1	3	2	3	1	1	1	1	3	3	3	5	4	5	2	4	3	4	3	1	3	5	3	3	1	3	3	5	3	2	1	1	1	3	5	4	2	2	2	1	2	3	4	1	4	3	
84	2	1	2	7	2	3	3	2	1	1	3	4	1	1	1	1	2	1	1	1	4	1	1	1	2	2	2	3	5	5	3	4	4	3	5	3	1	4	4	3	2	2	2	4	5	1	1	1	2	1	4	4	3	4	4	3	1	3	3	5	1	3	3	
85	1	2	2	4	1	2	3	2	3	1	4	3	2	2	3	3	3	1	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	4	3	2	3	3	2	4	3	1	3	4	3	2	2	3	4	3	1	1	1	2	1	3	4	3	2	2	2	1	3	3	3	1	3	2	
86	4	2	3	1	2	2	3	2	2	1	3	2	2	1	2	1	3	1	2	1	3	1	3	3	2	3	1	3	5	4	2	3	3	3	3	2	1	4	3	2	3	2	4	4	4	3	1	1	1	1	2	5	5	4	4	2	1	3	3	3	1	3	2	
87	4	1	2	7	2	2	3	2	2	1	4	5	1	1	4	1	4	1	3	3	3	1	2	2	2	3	3	3	5	4	4	3	4	4	5	3	1	4	2	4	3	3	2	3	4	2	1	1	1	1	3	3	3	2	3	2	1	3	3	3	1	4	1	
88	2	1	2	7	1	2	3	2	3	1	4	5	1	1	4	1	3	1	4	3	4	1	3	2	3	3	3	4	5	3	2	3	4	3	5	2	1	4	3	2	2	3	2	4	2	2	1	1	2	1	3	5	2	3	2	2	1	3	3	4	1	3	1	
89	5	1	2	7	2	2	3	3	5	1	4	3	1	1	4	1	3	1	4	3	4	2	3	2	2	3	2	2	5	3	3	3	3	2	5	3	1	3	4	3	2	4	3	5	3	1	1	1	1	1	4	4	1	3	3	2	1	2	3	3	1	3	2	
90	4	2	4	3	1	2	3	2	2	2	4	5	1	1	1	3	1	1	1	3	1	2	2	1	3	4	2	4	3	2	3	3	3	3	2	1	3	3	3	2	3	4	3	2	2	1	2	2	1	3	3	3	2	3	2	1	3	3	4	2	3	2		
91	5	2	4	2	2	2	3	2	1	1	3	1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1	2	3	2	5	4	2	2	3	2	3	2	1	3	3	2	2	3	3	3	3	2	1	2	2	1	4	5	2	3	3	2	1	2	3	4	2	3	2	
92	1	2	4	2	1	2	3	2	1	1	3	2	1	1	1	1	2	1	1	1	3	1	3	2	1	2	4	2	4	3	2	3	4	3	4	3	1	3	3	3	2	2	3	4	3	2	1	2	2	1	4	5	1	2	2	2	1	3	3	4	2	3	2	
93	6	2	4	2	2	2	3	2	1	1	3	2	1	1	1	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1	2	3	2	3	4	2	3	3	2	3	2	1	4	3	2	2	2	4	4	3	3	1	3	1	1	3	4	1	3	4	2	1	4	3	4	1	3	2	
94	5	2	4	2	1	2	3	2	1	1	3	2	1	1	2	1	3	1	3	1	2	1	2	2	2	2	5	2	5	5	2	3	3	2	3	2	1	4	4	3	3	3	3	3	3	1	1	2	1	1	5	5	2	3	2	3	1	2	3	5	1	4	1	
95	2	1	4	3	2	2	3	2	1	1	2	3	1	1	3	1	2	1	1	1	2	1	3	2	2	3	3	3	5	5	2	4	3	2	2	2	1	5	3	4	3	3	3	4	4	1	1	3	1	1	5	5	1	4	3	2	1	3	4	5	1	4	2	
96	2	1	3	3	1	2	3	2	1	1	2	3	1	1	2	1	2	1	1	1	3	1	2	2	2	3	3	3	5	5	1	4	3	3	3	2	1	3	3	2	3	3	4	5	4	1	1	3	1	1	4	5	2	3	3	2	1	4	4	5	2	4	3	
97	3	1	1	6	1	2	3	3	2	1	2	3	2	1	2	2	2	1	2	2	3	1	2	2	2	3	2	2	5	3	5	3	3	5	3	5	1	4	5	3	2	3	2	5	4	1	1	1	2	1	3	4	3	2	1	3	1	4	2	3	1	4	2	
98	6	2	1	5	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	1	2	1	3	1	3	2	2	2	4	2	5	4	3	4	3	3	3	3	1	4	3	2	2	1	3	5	3	1	3	1	2	1	3	4	4	1	1	3	1	3	3	3	1	3	3	
99	2	2	1	5	1	2	3	3	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	3	2	2	1	2	2	1	2	3	2	5	3	3	4	3	3	5	3	1	4	4	2	2	1	3	5	3	1	1	2	1	3	4	1	2	1	4	1	4	2	3	1	4	4		
100	3	1	1	5	2	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	1	1	2	2	2	3	2	2	2	2	2	5	3	4	4	4	2	2	2	2	1	4	4	3	2	2	2	5	4	1	1	1	2	1	2	4	4	1	1	3	1	3	2	4	1	3	2	
101	5	1	1	6	2	3	3	3	3	2	2	3	3	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	5	3	4	4	4	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	5	5	1	1	1	3	1	3	4	4	1	1	3	1	3	2	4	1	3	1
102	6	1	2	5	2	3	3	3	3	1	3	3	2	2	2	2	2	1	3	2	2	2	2	1	1	2	2	2	4	3	4	4	5	2	4	2	2	3	3	2	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	2	3	2	3	3	1	3	2	2	1	4	2		
103	3	2	2	7	2	3	3	2	3	1	3	3	1	1	3	1	2	1	3	2	3	1	3	3	3	4	2	2	5	3	3	4	3	2	4	4	1	3	3	2	2	3	3	4	2	1	1	1	2	1	3	4	4	3	3	2	1	4	3	3	1	3	2	
104	6	1	2	3	1	2	3	2	4	1	4	4	1	1	3	1	3	1	4	2	2	2	2	2	2	3	3	5	5	4	3	3	3	4	3	1	4	3	3	3	3	3	4	4	3	1	1	1	1	4	4	2	3	4	2	1	4	3	4	1	4	1		
105	3	1	1	6	1	3	3	3	3	1	2	2	2	2	3	2	3	1	2	1	2	1	2	2	1	3	3	2	4	3	5	3	4	2	5	3	1	3	3	2	2	3	4	4	4	1	1	1	1	1	3	3	4	3	2	2	1	3	2	3	1	4	2	
106	3	1	2	7	2	2	3	2	4	1	4	3	1	1	3	1	3	1	3	2	3	1	3	3	2	3	2	2	5	5	4	3	5	3	3	3	1	4	3	4	4	4	2	4	4	1	1	1	1	1	5	5	3	3	3	2	1	3	3	3	1	4	2	
107	4	1	1	5	1	2	3	3	3	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	5	4	2	4	4	2	4	4	1	5	4	3	2	2	4	4	3	1	1	1	2	1	3	4	3	3	2	2	1	3	2	3	1	3	2	
108	5	1	2	3	1	2	3	2	1	1	2	4	1	1	3	1	2	1	3	2	3	1	2	1	1	4	4	2	5	4	1	4	4	2	4	2	1	3	4	2	2	2	3	4	3	1	1	3	2	1	4	5	3	2	2	4	1	3	3	5	1	3	3	
109	5	1	1	6	2	2	3	3	4	1	2	2	3	2	3	1	1	1	3	3	2	1	2	2	3	2	4	2	5	3	3	4	4	2	5	5	2	3	3	3	2	3	2	4	3	3	1	1	1	1	2	3	2	3	2	2	1	5	2	5	1	3	3	
110	4	1	4	3	2	2	3	2	1	1	4	5	1	1	3	1	4	1	1	1	3	1	2	2	2	3	4	2	5	4	1	3	3	2	4	2	1	3	2	2	2	2	4																					

121	1	1	2	4	1	2	3	2	4	1	3	3	1	1	2	1	2	1	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	5	4	4	4	4	2	5	3	1	3	5	4	2	3	3	5	4	3	1	1	1	1	3	4	4	3	2	2	1	3	3	4	1	3	4
122	5	2	2	4	1	2	3	2	2	1	3	2	1	1	3	1	2	1	3	2	3	1	3	2	3	3	2	2	5	5	4	4	5	2	5	2	1	4	5	3	2	3	4	4	2	2	1	1	2	1	3	5	3	4	3	3	1	2	3	4	1	2	4
123	6	2	2	4	1	2	3	2	3	1	3	3	1	1	2	1	3	1	3	2	3	1	2	2	2	2	2	3	4	3	3	3	4	3	4	3	1	3	3	4	3	3	3	4	4	2	1	1	2	1	3	4	4	3	3	2	1	3	3	3	1	3	3
124	2	1	2	4	2	2	3	2	3	1	3	4	1	1	3	1	3	1	3	2	3	1	2	2	2	3	2	2	5	4	3	2	3	2	5	3	1	3	3	3	2	3	5	3	3	1	1	1	2	1	3	4	3	3	3	2	1	3	3	3	1	3	2
125	2	1	2	7	1	2	3	2	1	1	3	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	3	1	2	3	3	2	4	4	3	2	3	2	5	3	1	3	3	2	3	2	2	4	3	2	2	1	1	1	3	4	3	3	4	3	1	3	3	1	1	3	1
126	1	1	2	3	2	2	3	2	1	1	3	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	3	1	1	1	3	2	4	5	5	2	4	3	2	4	3	1	4	5	5	3	3	3	5	3	1	3	1	1	1	3	5	2	2	2	2	1	2	3	5	1	4	2
127	3	1	2	2	2	2	3	2	1	1	3	1	1	1	3	1	3	1	1	1	4	1	2	1	1	3	3	3	5	5	3	3	4	3	5	3	1	3	4	3	3	2	3	4	3	1	1	1	1	1	4	4	3	3	3	2	1	3	3	3	1	3	3
128	8	1	2	4	2	2	3	1	1	1	3	1	1	1	2	1	3	1	2	1	1	1	2	2	2	3	4	3	5	3	4	4	3	2	4	3	1	3	3	3	3	2	2	4	3	1	1	1	1	1	4	5	2	2	1	1	1	1	4	2	1	3	1
129	5	2	1	6	1	3	3	2	1	1	3	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	4	5	3	3	3	4	3	4	3	1	2	3	3	4	1	3	3	3	1	1	1	1	1	3	3	2	3	1	2	1	2	5	3	1	3	1
130	1	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	5	5	3	3	3	2	5	3	1	2	2	1	2	1	3	3	4	1	1	2	2	1	4	5	2	3	3	2	1	1	3	3	1	3	3
131	8	2	2	7	2	3	3	2	1	1	3	3	1	1	2	1	4	1	3	3	1	1	3	2	2	2	1	4	4	5	1	4	3	2	5	3	1	2	3	3	3	2	2	5	3	2	1	1	1	1	3	4	2	4	3	4	2	1	3	3	1	3	3
132	3	2	1	6	1	3	3	2	1	1	4	1	1	1	3	1	3	1	1	1	3	1	3	2	1	3	1	3	5	4	4	5	4	3	5	5	1	4	4	3	3	3	2	4	4	2	1	1	1	1	3	4	3	3	3	1	2	3	4	1	4	3	
133	6	2	2	3	2	3	3	2	1	1	3	3	1	1	2	1	3	1	2	2	2	1	3	3	2	3	2	3	4	3	1	3	4	2	4	3	1	3	3	3	3	3	4	3	3	1	1	1	1	3	4	3	3	3	1	3	3	3	1	5	4		
134	1	1	2	7	1	2	3	2	2	1	3	4	1	1	3	1	2	1	3	2	4	1	2	2	1	2	4	2	5	4	4	3	4	2	4	3	1	4	3	5	3	2	3	5	4	1	3	1	3	1	4	4	2	2	2	3	1	4	3	4	1	3	4
135	5	1	2	7	2	2	3	2	2	1	4	5	1	1	4	1	3	1	2	2	4	1	2	2	2	3	5	2	5	5	5	2	4	2	5	2	1	4	3	3	2	2	2	5	5	1	1	1	2	1	4	4	1	3	2	2	1	3	3	5	1	4	5
136	4	1	2	7	1	3	3	2	3	1	4	5	1	1	3	1	3	1	3	3	4	1	3	2	2	3	2	2	5	5	5	3	4	2	4	3	1	5	3	3	2	2	3	4	3	1	1	1	1	1	4	5	1	4	2	2	1	2	3	5	1	4	5
137	1	2	2	3	1	2	3	2	3	2	5	4	1	1	2	1	3	1	2	2	3	1	1	1	1	2	2	2	5	4	3	3	5	3	5	5	1	5	3	3	2	4	3	4	5	2	1	1	2	1	4	5	2	2	2	3	1	3	3	3	1	3	2
138	5	2	2	3	2	2	3	2	3	2	4	4	1	1	2	1	4	1	2	3	2	2	1	1	2	3	3	5	4	3	3	5	4	5	3	1	4	4	2	3	3	3	3	2	1	1	2	1	4	5	4	3	3	2	1	3	2	4	1	3	2		
139	1	1	2	3	2	2	3	2	3	2	3	5	1	1	2	1	2	1	2	2	4	2	3	2	2	3	5	2	5	4	3	3	5	4	5	2	1	3	2	4	2	2	3	5	3	2	1	1	1	1	4	5	3	3	2	1	1	5	3	5	1	3	2
140	1	2	2	7	2	3	3	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2	2	2	4	3	2	3	3	2	4	3	1	2	3	2	3	2	3	4	4	2	2	1	2	1	3	4	3	2	2	1	2	3	3	1	3	2	
141	1	2	1	4	1	3	3	2	3	1	3	1	1	1	3	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	3	4	3	3	3	3	3	4	2	1	3	4	3	2	1	3	3	3	3	3	1	3	1	3	5	2	3	2	2	1	3	3	3	2	3	2
142	3	1	2	7	2	2	3	2	2	1	2	3	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	3	2	5	4	4	3	4	2	4	3	1	4	4	3	2	2	3	5	4	1	1	1	1	1	3	5	1	3	2	3	1	4	3	3	1	4	3
143	3	1	2	4	2	2	3	2	2	1	3	3	2	1	2	2	2	1	2	2	3	1	2	2	2	3	2	2	5	4	4	3	3	2	5	3	1	3	5	3	2	2	3	5	2	1	1	1	2	1	3	4	3	2	2	2	1	3	3	4	1	3	2
144	1	1	1	7	1	3	3	2	3	1	3	2	1	1	2	1	3	1	3	2	2	1	1	1	1	3	3	3	4	4	4	3	3	2	4	4	2	2	3	3	4	2	3	5	3	1	1	1	2	1	4	5	2	3	3	3	1	3	3	4	1	3	3
145	6	1	2	7	2	2	3	2	2	1	2	3	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	3	2	2	5	4	4	3	4	2	4	4	1	4	3	3	2	3	3	3	4	1	1	1	1	1	4	4	2	2	2	2	2	4	3	3	1	3	3
146	1	1	2	7	1	2	3	2	3	1	3	2	2	2	2	3	2	1	2	2	2	1	3	2	2	2	3	3	5	3	3	4	4	3	5	2	1	3	5	5	3	2	3	3	3	1	1	1	2	1	4	4	1	3	3	2	1	3	3	4	1	3	3
147	2	2	1	5	2	2	3	3	2	1	2	2	2	2	2	2	1	3	3	3	1	2	2	3	2	2	2	5	4	2	5	4	3	5	3	1	4	3	4	2	2	4	3	3	1	1	1	2	1	3	3	3	3	2	2	1	2	3	4	1	3	1	
148	5	1	2	7	1	2	3	2	3	1	3	3	1	1	1	2	1	1	1	3	2	3	2	2	3	2	3	5	4	4	5	4	2	5	5	1	4	3	4	3	3	3	4	3	1	1	1	1	1	3	3	2	3	3	3	1	3	2	4	1	4	2	
149	2	1	2	7	2	2	3	2	2	1	4	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	3	3	5	4	5	4	4	2	5	4	1	4	3	4	3	3	2	4	4	1	1	1	1	1	3	4	1	3	2	3	1	3	3	4	1	3	2	
150	3	1	3	3	1	2	3	2	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	5	5	1	1	3	2	3	3	1	3	5	4	5	5	3	3	3	3	2	1	1	1	5	5	2	3	3	2	1	2	1	4	1	3	2
151	6	2	2	2	1	2	3	2	1	1	2	3	1	1	1	2	1	1	1	3	1	3	3	2	2	3	2	5	5	3	4	4	3	4	3	1	3	4	3	2	3	3	4	3	1	1	1	1	1	4	4	1	3	2	3	1	3	3	3	1	3	1	
152	4	2	2	3	2	2	3	2	1	1	3	3	1	1	2	1	2	1	2	1	3	1	1	1	1	2	2	2	5	5	2	3	3	2	4	2	1	3	4	2	2	2	4	4	3	1</																	

163	5	1	2	3	2	2	3	2	1	1	3	3	1	1	1	1	2	1	1	1	3	1	2	1	1	3	2	2	5	5	3	4	4	2	4	2	1	3	5	2	2	2	2	5	3	1	1	1	2	1	3	4	1	3	2	2	1	3	2	3	1	2	1	
164	2	2	2	3	1	2	3	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	3	1	2	2	1	2	2	2	5	4	3	2	4	2	5	5	1	3	3	3	2	3	2	4	2	2	1	1	3	1	2	2	2	1	3	2	4	1	3	2				
165	3	1	2	4	2	2	3	2	1	1	2	2	1	1	3	1	1	1	3	2	2	1	2	2	2	2	3	1	5	3	3	3	3	2	4	3	1	2	3	2	2	3	2	4	3	1	1	1	1	1	4	4	2	3	2	2	1	3	3	3	1	2	2	
166	6	2	2	3	2	2	3	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	3	1	2	1	1	1	2	3	2	5	4	3	3	4	2	4	4	1	5	4	4	2	3	2	5	3	1	1	1	1	1	3	5	1	2	2	1	1	3	3	3	1	4	1	
167	2	2	2	2	2	2	3	2	1	1	3	1	1	1	3	1	2	1	3	1	2	1	3	1	1	1	3	2	2	4	4	1	2	4	3	4	4	1	2	3	3	2	2	4	4	3	2	1	1	1	1	3	4	2	3	2	2	1	2	3	3	1	3	2
168	6	1	2	1	2	2	3	2	1	1	2	2	1	1	1	1	3	1	1	1	2	1	2	1	2	1	3	2	5	4	2	3	4	2	3	3	1	2	4	3	2	3	3	4	2	1	1	1	2	1	3	5	1	3	3	2	1	2	3	3	1	3	1	
169	2	1	2	7	2	3	3	1	2	1	3	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	3	4	3	3	3	3	2	3	2	1	2	4	2	3	1	3	4	3	2	1	1	1	1	3	4	3	2	2	2	1	2	3	3	1	3	3	
170	1	1	1	3	2	3	3	1	1	1	3	1	1	1	2	1	2	1	1	1	4	4	3	2	3	3	2	1	5	3	4	3	4	3	4	3	1	4	4	3	5	4	4	2	4	2	1	2	2	1	3	3	3	3	3	2	1	2	3	4	1	3	3	
171	5	1	2	7	2	2	3	3	5	1	4	3	1	1	3	1	3	1	4	3	4	2	3	3	3	3	4	2	5	5	5	2	5	2	4	3	1	4	3	4	3	2	2	5	3	1	1	1	1	1	5	5	4	3	5	3	1	4	3	4	1	4	3	
172	3	2	2	2	2	2	3	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	3	2	2	3	3	3	4	3	2	3	3	2	4	3	1	3	3	3	3	3	5	5	5	1	1	1	2	1	4	4	1	3	3	3	1	3	3	4	1	3	2	
173	5	1	2	2	2	2	3	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	5	4	4	2	3	2	4	3	1	3	4	3	2	4	3	3	2	1	1	1	3	1	3	3	1	4	3	3	1	4	2	4	1	3	2	
174	5	2	2	2	2	2	3	1	2	2	3	4	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	1	1	2	2	2	5	3	3	2	3	3	5	3	1	3	4	2	2	3	3	4	3	2	1	1	2	1	3	4	2	3	3	3	1	3	3	4	1	3	3	
175	2	2	2	3	1	2	3	2	1	1	3	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	3	1	1	1	1	3	5	3	5	3	3	3	3	3	3	1	3	5	3	3	2	3	3	2	2	1	2	1	1	3	5	3	3	2	2	1	3	3	3	1	3	1	
176	3	1	2	4	1	2	3	2	1	1	4	3	2	1	2	3	3	1	1	1	3	2	1	1	1	1	4	3	5	4	5	4	5	3	5	3	1	5	4	3	3	4	4	3	3	1	1	1	3	1	3	4	1	3	2	2	1	2	3	4	1	3	3	
177	4	2	2	1	2	2	3	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	3	2	2	5	4	2	3	4	2	4	3	1	3	4	3	2	3	2	4	2	1	1	1	2	1	3	4	1	3	3	2	1	4	3	5	1	3	1	
178	2	2	2	4	2	2	3	2	3	1	5	1	1	1	2	1	3	1	1	1	3	1	2	1	1	3	3	3	5	4	3	2	3	3	2	2	1	2	3	3	3	1	4	4	3	2	1	1	1	1	2	4	3	3	2	1	1	3	3	1	1	4	3	
179	1	2	2	3	2	1	3	2	1	1	3	3	1	1	1	1	2	1	2	1	3	1	3	2	2	3	3	4	5	3	1	3	4	3	5	4	1	4	3	2	3	3	2	3	2	2	1	1	1	1	3	4	1	4	3	2	1	3	3	5	1	4	1	
180	1	1	2	7	2	2	3	2	1	1	3	3	1	1	2	1	2	1	1	1	3	1	2	2	2	3	2	1	5	5	1	3	4	2	5	3	1	3	4	3	2	4	2	5	2	1	1	1	2	1	3	3	1	2	2	3	1	4	2	5	1	3	4	
181	5	1	2	3	1	3	3	1	3	1	3	2	1	3	2	2	3	1	1	1	4	2	2	2	1	3	3	3	5	5	3	3	4	3	3	3	1	5	4	4	3	2	3	4	4	1	2	2	2	2	4	4	2	3	3	3	1	5	2	4	1	5	3	
182	1	1	1	6	2	3	3	3	2	1	2	2	2	3	2	2	3	1	2	1	3	1	2	3	1	3	2	3	4	3	5	4	3	3	4	3	1	4	3	4	3	2	3	4	4	1	1	2	2	1	3	3	1	3	3	3	1	3	2	4	1	3	2	
183	5	2	3	1	2	2	3	2	3	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	3	3	1	2	2	4	5	2	1	2	4	4	4	4	1	4	3	3	4	3	3	3	4	2	2	2	2	1	5	5	1	3	3	4	1	5	2	4	1	5	4	
184	5	1	2	4	2	1	3	3	3	1	3	3	2	3	2	1	2	1	2	2	4	2	2	3	1	3	2	4	5	4	3	3	4	3	3	3	1	4	4	3	3	3	3	4	1	2	2	1	2	4	4	1	2	3	3	1	5	2	4	1	4	3		
185	3	1	1	6	2	3	3	3	3	1	3	2	2	2	1	1	3	1	2	2	1	1	2	2	2	3	2	2	5	3	4	3	3	3	3	3	1	3	2	3	2	3	3	4	1	2	1	1	1	3	4	2	2	2	3	1	2	2	3	1	3	2		
186	6	2	3	1	1	2	3	2	3	1	2	3	2	3	2	2	2	2	2	1	3	1	2	1	1	2	2	4	5	1	2	2	4	4	4	4	1	3	4	4	3	3	3	4	4	1	2	2	2	1	4	5	2	3	3	4	1	5	2	3	1	4	3	
187	4	2	2	7	1	2	3	3	2	1	3	3	2	2	1	2	2	1	2	2	3	1	2	2	2	2	3	3	5	4	2	3	4	4	2	3	1	2	3	2	3	3	2	4	3	2	1	2	2	1	3	4	3	2	2	4	1	3	2	3	1	4	3	
188	1	1	2	4	1	3	3	1	3	1	3	2	2	4	2	2	2	1	2	1	3	2	2	3	2	3	3	3	5	4	4	3	5	4	5	5	1	4	4	4	4	3	3	4	3	1	1	2	2	1	3	3	3	3	3	1	4	2	3	1	4	2		
189	4	1	1	7	2	3	3	3	4	2	3	3	2	4	2	1	2	1	2	2	3	1	2	2	2	3	2	3	4	4	5	3	4	3	4	3	1	4	4	4	2	2	3	4	3	1	1	2	1	3	3	4	2	3	3	3	1	4	2	3	1	3	3	
190	3	2	3	2	1	2	3	3	3	2	3	5	4	5	3	2	2	1	3	1	5	5	2	3	1	3	2	3	5	3	2	2	4	4	5	5	1	4	4	4	4	5	2	4	4	1	2	2	2	1	5	5	1	2	2	4	1							

Figura 19

Mapa de Rancho



NOTA: Extraído de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles, Mapas viales 2017 (MTC, 2017).

Tabla 30

Límites del Centro Poblado de Rancho

Centro poblado	Puntos cardinales	Vecino
Rancho	Norte	Distrito Ayacucho – Comunidad campesina de Sacsamarca.
	Este	Distrito Ayacucho – Carmen Alto – Huaschahura
	Sur - Oeste	Distrito de Socos

NOTA: Extraído del Instituto, minero y metalúrgico (INGEMMET), Informe Técnico N° A7007 (Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico, 2020)

Tabla 31*Redes y Vías de comunicación que conecta al Centro Poblado de Rancho*

Tramo		Tiempo de viaje (carro) (min.)	Distancia	Tipo de vía	
Ayacucho – Rancho		23 min	10.8 Km	Asfaltada	
Desvío-Rancho	(Plaza de Armas)	04 min	1 Km	Carretera afirmada	
Desvío Rancho – San Clemente – Huaytará		05 h 06 min	314 Km	28A – (Carretera Libertadores)	asfaltada Los

NOTA: Extraído del Instituto, minero y metalúrgico (INGEMMET), Informe Técnico N° A7007 (Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico, 2020).

a) Ubicación temporal

El presente proyecto de tesis se delimita temporalmente entre el año 2017 al año 2020, debido al carácter de observación ex post-facto, es decir después de los hechos, ya que el impacto de cualquier proyecto ejecutado, es visible en la posterioridad de su inauguración y entrega a la población beneficiaria. Habiendo transcurrido 4 años aproximadamente desde la ejecución de los proyectos priorizados mediante el Presupuesto Participativo, se podrá investigar con mayor objetividad la relación de estos proyectos con la calidad de vida de los ciudadanos ranchinos que se estimaron como beneficiarios.

- **Contextualización**

Situación Legal y conformación

El Centro Poblado de Rancho obtuvo su reconocimiento oficial el 30 de diciembre de 2005 mediante la Ordenanza Municipal N° 030 – 2005 – MPH/A, conferiéndole existencia legal y personería jurídica. En un contexto más reciente, en el año 2020, el Centro Poblado de Rancho presentó el Proyecto de Ley N° 5884/2020 – CR, proponiendo la distritalización de la comunidad. Esta iniciativa cuenta con el respaldo del congresista Javier Mendoza Marquina, quien forma parte del grupo parlamentario Unión por el Perú.



Tabla 32*Núcleos Poblaciones del Centro Poblado de Rancho*

Time	Región natural	Altitud (m.s.n.m)
Rancho Centro	Quechua	3 211
Chanchoccocha	Quechua	3 298
Chimpapuquio	Quechua	3 218
Huayrapata	Quechua	3 071
Huayllapata	Quechua	3 295
Uraypampa	Quechua	3 290

Nota: Extraído de la Ordenanza Municipal N° 030 – 2005 – MPH/A

b) Población**Tabla 33***Población del Centro Poblado de Rancho según grupo de Edad*

N°			Grupos de Edad					
Viviendas Ocupadas	Sexo	Total	(0-4a)	(5-14a)	(15-19a)	(20-29a)	(30- 59a)	(60- más)
	M	295	18	58	31	34	84	70
297	F	362	29	56	41	35	116	85
	Total	657	47	114	72	69	200	155

Nota: Datos extraídos de la plataforma REDinforma del MIDIS (MIDIS, 2019).



Tabla 34*Población de Estudio del Centro Poblado de Rancho distribuido por Anexos*

Anexo	Población			Población		
	>18AÑOS	Total	Varones	%	Mujeres	%
Rancho Centro	66	94	43	46	51	54
Chanchoccocha	165	226	100	44	126	56
Uraypampa	89	114	46	40	68	60
Chimpapuquio	40	51	26	51	25	49
Huayrapata	42	56	26	46	30	54
Huayllapata	82	116	54	47	62	53
TOTAL	484	657	295	45	362	55

Nota: Datos extraídos de la plataforma REDinforma del MIDIS (MIDIS, 2019).

Tabla 35

Características de las Viviendas del Centro Poblado de Rancho, según anexos

Anexos	Total viviendas ocupadas	Abastecimie nto de agua por red pública o pilón	Abastecimien to de agua por red pública	Saneamient o vía red pública o pozo séptico	Saneamient o vía red pública	Usan gas para cocinar	Acceso a electricid ad	Telefonía fija/móvil	Acceso a internet	Piso de tierra
Rancho chanchoccocha	33	14	13	0	0	0	29	19	0	26
Chimpapuquio	18	8	8	2	0	3	16	9	0	15
Chanchoccocha	73	58	58	0	0	19	68	44	2	61
Uraypampa	35	1	1	0	0	0	31	24	1	28
Huayllapata	36	1	1	0	0	16	31	30	2	31
Huayrapata	19	5	5	0	0	2	15	14	0	18
TOTAL	214	87	86	2	0	40	190	140	5	179

Nota: Datos extraídos de la plataforma REDinforma del MIDIS (MIDIS, 2019).

Tabla 36*Distribución de la PET del Centro Poblado de Rancho, según anexo (2017)*

Anexos	Población total	Personas c/DNI	Personas de 15 años a más
Rancho Chanchoccocha	94	84	68
Chimpapuquio	51	44	43
Chanchoccocha	226	186	168
Uraypampa	114	104	90
Huayllapata	116	112	84
Huayrapata	56	51	43
TOTAL	657	581	496

Nota: Datos extraídos de la plataforma REDinforma del MIDIS (MIDIS, 2019).

Tabla 37*Principal Ocupación de la Población Rural del distrito de Ayacucho*

Ocupación	Casos	%
Miembros del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y personal directivo de la administración pública y privada	1	0.12 %
Profesionales científicos e intelectuales	8	0.86 %
Profesionales técnicos	4	0.48 %

Jefes y empleados administrativos	8	0.85 %
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	45	4.91 %
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	535	58.7 3%
Trabajadores de la construcción, edificación, productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones	74	8.17 %
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte	52	5.69 %
Ocupaciones elementales	184	20.1 9%

Nota: extraído del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.

- **Actividad agrícola:** Según la Evaluación del Plan de Desarrollo Concertado 2013–2021 presentada por la Municipalidad Provincial de Huamanga, las áreas de cultivo en el distrito de Ayacucho se concentran principalmente en comunidades como Huaschahura, Rancho, Canaán, Valles de Chacco y el Valle Huatatas. Entre ellas, Rancho y Huaschahura destacan como las principales zonas agrícolas del distrito (Municipalidad Provincial de Huamanga, 2017). Estas comunidades practican predominantemente la agricultura tradicional, caracterizada por una labor intensiva con una productividad y rendimiento limitados.

La agricultura en Rancho se orienta principalmente hacia el autoconsumo o subsistencia, empleando técnicas rudimentarias y artesanales. La presencia generalizada de minifundios contribuye a una baja rentabilidad debido a la limitada eficiencia productiva, configurando así una agricultura de alto riesgo y bajo rendimiento.

Tabla 38*Distribución de terrenos del Centro Poblado de Rancho*

DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (HAS)
Terreno para cultivo	251.63
Pastos Naturales	686.77
Total	938.4

Nota: Extraído de del Proyecto de Ley para la Creación del distrito de Rancho (Proyecto de Ley N° 5884/2020 - CR, 2020)

- **Salud**

El Puesto de Salud Rancho pertenece a la microrred Belén, dicho establecimiento es de categoría I-1 por lo que es de baja complejidad, presta el servicio de Primer Nivel de Atención en Salud (PNAS). El establecimiento de salud se ubica en el anexo Rancho Centro; según el POI de la DIRESA Ayacucho laboran 6 profesionales de la salud: 2 enfermeros (as), 1 obstetrix y 3 técnicos en enfermería y sanatorio, quienes se encargan de la atención de un total de 2,095 personas (DIRESA - Ayacucho, 2016), es decir por cada 341 habitantes hay un solo profesional de la salud, en consecuencia no satisface la demanda existente para una atención de calidad a cada individuo.

Tabla 39

Distribución de las características de salud de la Población del Centro Poblado de Rancho, según anexo

Anexo	Población total	Personas c/DNI	Personas con seguro SIS	Personas sin algún seguro	Personas con algún seguro de salud	Personas con alguna discapacidad
Rancho	94	84	82	7	87	39
Chanchoccocha						
Chimpapuquio	51	44	41	8	43	17
Chanchoccocha	226	186	176	33	193	59
Uraypampa	114	104	92	11	103	49
Huayllapata	116	112	102	9	107	6
Huayrapata	56	51	49	7	49	1
Total	657	581	542	75	582	171

Nota: Datos extraídos de la plataforma REDinforma del MIDIS (MIDIS, 2019).



- **Educación**

Tabla 40*Distribución de la Población Analfabeta mayor de 15 años, según anexo*

Anexos	Población total	Persona analfabeta mayor a 15 a
Rancha Chanchoccocha	94	28
Chimpapuquio	51	10
Chanchoccocha	226	41
Uraypampa	114	31
Huayllapata	116	22
Huayrapata	56	12
Total	657	144

Nota: Datos extraídos de la plataforma REDinforma del MIDIS (MIDIS, 2019).

Tabla 41*Distribución de la Población estudiantil, según nivel educativo*

Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Alumnos (Censo educativo 2021)	Docentes (Censo educativo 2021)	Secciones (Censo educativo 2021)
Los Héroes del Perú	Secundaria	60	8	5
38015 virgen del Carmen	Primaria	73	6	6
432-69	Inicial - Jardín	30	2	3
Total		163	16	14

Nota: Datos extraídos del portal ESCALE del MINEDU (MINEDU, 2021)



- **Organización**

Organización política: En ejercicio de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el Concejo Municipal de la Municipalidad del centro poblado está integrado por un alcalde y cinco regidores, elegidos democráticamente por un período de cuatro años.

En concreto, la organización política de Rancho se compone de la siguiente forma:

- **Político:** Alcalde, teniente gobernador y regidores.
 - **Judicial:** Juez de paz
- **Organización comunal:** La comunidad campesina de Rancho está representada por la Junta Directiva Comunal (JDC); cuyos miembros son elegidos por elección directa entre todos los comuneros, la JDC está compuesta de la siguiente manera:
 - **Presidente:** Máximo representante legal de la Comunidad Campesina.
 - **Secretario(a):** Encargado de llevar los libros actas y demás registros legales que realiza la Junta directiva comunal.
 - **Tesorero(a):** Encargado de los flujos financieros que realice la Junta directiva comunal.

Adicionalmente, según la Ley N° 24656: “Ley General de Comunidades Campesinas” y sus modificatorias, establece como órganos de gobierno de las Comunidades Campesinas los siguientes:

- La asamblea General: Es el órgano supremo de la Comunidad. Sus directivos y representantes comunales son elegidos periódicamente mediante voto personal, igual, libre, secreto y obligatorio, de acuerdo a las disposiciones del Estatuto de cada comunidad.
- Las atribuciones mas resaltantes de la Asamblea General son: Elegir al Comité Electoral; elegir al Agente Municipal; y proponer candidatos a la autoridad competente para los nombramientos de Jueces de Paz no Letrados, Gobernador y Teniente Gobernador en su jurisdicción, constituir (cuando considere necesario) las Rondas Campesinas (Congreso de la República, 1987).
- La Directiva Comunal: Es el órgano responsable del gobierno y administración de la comunidad; está constituida por un Presidente, Vicepresidente y cuatro directivos como mínimo. La directiva debe incluir un número no menor del 30%

de mujeres o de varones en su formación (Artículo modificado por la Ley N° 30982).

- Los Comités Especializados por actividad y Anexo

Tabla 42

Distribución del Presupuesto de la provincia de Huamanga por rubro (2017 – 2020)

Año	Presupuesto Institucional (S/.)	Presupuesto para Proyectos (S/.)	Presupuesto Participativo (S/.)	Monto de proyectos para Rancho mediante PP (S/.)
2017	59,216,906.00	7,680,367.00	2,745,742.00	3,897,839.30
2018	49,688,543.00	7,680,367.00	3,249,665.15	2,500,000.00
2019	60,534,527.00	6,254,729.00	3,000,000.00	-
2020	54,558,129.00	7,752,155.00	3,200,000.00	-

NOTA: Datos tomados del Portal web institucional de la Municipalidad provincial de Huamanga (2023) y Actas de acuerdo del presupuesto participativo (2017 al 2020).

Tabla 43

Listado de Proyectos priorizados en Rancho mediante el Presupuesto Participativo entre los años 2017 – 2020.

Año	Nombre del Proyecto	Monto de inversión (S/.)	Estado de la inversión
2017	Mejoramiento y ampliación del local comunal multiuso en el anexo de Chimpapuquio, centro poblado de Rancho, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga - Ayacucho	159,886.30	Cerrado
2017	Mejoramiento, ampliación, creación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de los anexos centro y Uraypampa del Centro Poblado de	3,737,953.00	Activo

Rancha – distrito de Ayacucho –
provincia de Huamanga.

2018	Mejoramiento del servicio de recojo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos en las comunidades de Rancha, Huaschahura y San Martín de Paraíso del distrito de Ayacucho – Huamanga.	2,500,000	No registrado
2019	-	-	
2020	-	-	

NOTA: Datos extraídos del Portal web institucional de la Municipalidad provincial de Huamanga (2023) y del Sistema de Seguimiento de Inversiones (<https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/>).

Figura 20

Calles de Rancho Centro



Figura 21

Calles del anexo de Chanchoccocha



Figura 22

Arco de Ingreso al anexo de Chanchoccocha



Figura 23

Reunión general de anexos con motivo del aniversario del centro poblado, donde se llevó acabo la encuesta



Figura 24

Reunión de Vaso de Leche donde se aprovechó para aplicar el cuestionario



Figura 25

Carretera principal vía los libertadores que conecta la ciudad de Ayacucho con Rancho



Figura 26

Viviendas en el anexo de Uraypampa



Figura 27

Infraestructura de la I.E. Inicial de Rancho



Figura 28

Laguna estacionaria de Rancho Centro



Figura 29

Aplicación del cuestionario en Rancho Centro



Figura 30

Frontis de la institución educativa de nivel primario y secundario



Figura 31

Viviendas de material rústico en el anexo de Chimpapuquio.



Figura 32

Infraestructura actual de la Casa comunal de Rancho



Figura 33

Iglesia Evangélica del centro poblado de Rancho



Figura 34

Caminos de conexión entre los anexos del centro poblado de Rancho



Figura 35

Infraestructura a base de material de construcción rústico



+

Figura 36

Vivienda habitada en condiciones de hacinamiento.



Figura 37

Calle alrededor de la plaza principal de Rancho Centro



Figura 38

Vivienda abandonada en época del terrorismo



Figura 39

Antigua Casa Hacienda de Rancho



Figura 40

Nueva infraestructura municipal del centro poblado Rancho



Figura 41

Antigua infraestructura municipal del centro poblado de Rancho



Figura 42

Plaza principal de Rancho Centro

